

INFORME DE RESULTADOS

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres en los municipios del norte de la isla de Tenerife de más de 10.001 habitantes (La Orotava, Los Realejos, Puerto de la Cruz e Icod de los Vinos)

Marco Estratégico Tenerife Violeta



Entidades comprometidas:



1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. METODOLOGÍA
4. RESULTADOS:

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA Y SUS HOGARES:

- A.1. Hogares: tipo y estructura e ingresos económicos
- A.2. Personas: Características sociodemográficas y económicas.
- A.3. Razones por las que las personas asalariadas han estado empleadas menos de 30 horas.
- A.4. Causas que atribuyen a no tener empleo en la actualidad.

B. CONOCIMIENTO, USO Y VALORACIÓN DE MEDIDAS Y/O SERVICIOS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD:

- **Corresponsabilidad, reparto de tareas y mercado laboral**

B.1. Frecuencia con la que realiza las actividades de la vida diaria expuestas.

B.2. Tipo de atenciones que realizan a personas dependientes.

- B.2.1. Corresponsabilidad y reparto de tareas de atención a menores.
- B.2.2. Corresponsabilidad y reparto de tareas de atención a personas con discapacidad en situación de dependencia.
- B.2.3. Corresponsabilidad y reparto de tareas de atención a personas mayores de 65 años en situación de dependencia.

B.3. Conocimientos y Usos de medidas que facilitan la conciliación a la población en edad laboral (18 a 65 años)

B.4. consecuencias negativas de haber usado medidas de conciliación.

- **Uso de servicios de atención a menores, personas con discapacidad dependientes y mayores dependientes, y demanda potencial de servicios de conciliación y corresponsabilidad.**

SERVICIOS DE ATENCIÓN A MENORES DE 0 A 3 AÑOS

B.5. Servicios de atención a menores de 0 a 3 años:

- B.5.1. Uso de los servicios de atención a menores de 0 a 3 años.
- B.5.2. Necesidad actual de servicios de atención a menores de 0 a 3 años.
- B.5.3. Preferencia de ubicación de servicios de atención a menores de 0 a 3 años.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A MENORES DE 4 A 16 AÑOS

B.6. Servicios de atención a menores de 4 a 16 años:

- B.6.1. Uso de los servicios de atención a menores de 4 a 16 años.
- B.6.2. Necesidad actual de servicios de atención a menores de 4 a 16 años.
- B.6.3. Preferencia de ubicación de servicios de atención a menores de 4 a 16 años.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEPENDIENTES

B.7. Servicios de atención a personas con discapacidad dependientes:

- B.7.1. Uso de los servicios de atención a personas con discapacidad dependientes y titularidad de éstos.
- B.7.2. Necesidad actual de servicios de atención personas con discapacidad dependiente.
- B.7.3. Preferencia de ubicación de servicios de atención a personas con discapacidad dependientes.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

B.8. Servicios de atención a personas mayores dependientes:

- B.8.1. Uso de Servicios de Atención a personas mayores dependientes
- B.8.2. Necesidad actual de servicios de atención a personas mayores dependientes.
- B.8.3. Preferencia de ubicación de los servicios de atención a personas mayores dependientes.

B.9. Propuestas futuras que deberían ponerse en marcha en el entorno más próximo.

C. PERCEPCIONES Y OPINIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO, LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD

- **Responsabilidades familiares y reparto de tareas a nivel general y en el seno de la pareja.**

C.1. Percepciones sobre el reparto de las responsabilidades domésticas.

C.2. Percepciones respecto al reparto de las responsabilidades domésticas en el seno de la pareja.

- **Percepciones y motivaciones en relación al trabajo remunerado.**

C.3. Principales motivaciones por la que trabajan las personas entrevistadas.

C.4. Factores determinantes que al final le harían decidirse por un puesto de trabajo.

C.5. Percepciones sobre los hogares constituidos por una pareja en la que ambos tienen un trabajo remunerado, en relación a quienes deben de dejar de trabajar.

C.6. Grado de dificultad y percepción de los conflictos que las personas entrevistadas encuentran al compatibilizar la vida familiar con la vida laboral.

C.7. Situaciones que han podido afrontar a lo largo de su vida las personas entrevistadas

5. CONCLUSIONES

Anexos:

Nº 1: Cuestionario empleado.

Nº 2: Tablas de referencia

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de “conciliación de la vida personal, familiar y profesional” ha sido analizado por las diversas disciplinas de las ciencias sociales atribuyéndole múltiples significados.

Así, desde la **perspectiva sociológica**, el concepto de conciliación se entiende como un proceso de cambio en una rígida estructura social inicial, fundamentada en valores tradicionales y los roles de género, que, a pesar de enfrentarse a una serie de mecanismos de resistencia al cambio, conduce a la emancipación de las personas (y, en especial, de las mujeres) en cuanto a su capacidad decisoria sobre su tiempo y dedicación a los distintos aspectos de la esfera personal y profesional.

Mientras que desde la **ciencia económica** el proceso de conciliación se concibe como una externalización de los costes asociados a las tareas familiares, buscando un modelo de corresponsabilidad entre los distintos agentes económicos (familias, Mercado y Estado) más acorde con los beneficios potenciales que para cada uno de ellos se derivan de los cuidados familiares. Para ello, se hace necesaria la correcta valoración de los “costes invisibles” del trabajo doméstico, que permitan una distribución equitativa de las funciones domésticas y laborales entre los miembros de la unidad familiar.

Desde una perspectiva más operativa y cercana a la realidad de las personas, la conciliación tiende a recaer en el ámbito de las libertades individuales, como un derecho a decidir sobre el uso del propio tiempo, dentro de los límites que las obligaciones laborales y el ámbito familiar imponen. Esta mayor aproximación a la realidad de las personas no ha de interpretarse como una perspectiva puramente individualista e individual de la conciliación. Al contrario, el adecuado equilibrio entre los distintos ámbitos de la vida privada y profesional pasa por una mayor implicación y corresponsabilidad de todos los agentes sociales involucrados, incluyendo, además de las familias y sus miembros, al sector privado y las Administraciones Públicas.

En este sentido, no es posible, en la actualidad, aludir a la conciliación sin mencionar **el concepto de corresponsabilidad**, puesto que se hallan íntimamente relacionados. La corresponsabilidad supone la asunción equitativa, por parte de hombres y mujeres, de las responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades asociados al ámbito de lo doméstico, la familia y los cuidados. En definitiva, implica que todos los agentes sociales (Estado, Empresas, Sindicatos, Asociaciones...) asuman la gestión efectiva de la realidad personal, familiar y profesional.

Por tanto, entendiendo que el Cabildo de Tenerife, a través del **Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV)**, comparte esta visión de la conciliación anteriormente expuesta, y que desde nuestra empresa **Estudios Sociales-GEAS7** asumimos plenamente, se hace necesario, a continuación, aportar una serie de definiciones para acotar, primeramente, la población potencialmente destinataria de los servicios de conciliación.

Desde el punto de vista demográfico, se definen los siguientes conceptos, siguiendo las definiciones empleadas por el INE:

Hogar: se entenderá o por tal al grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

Familia: se entenderá al grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto, formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado. Las diferencias entre hogar y familia son: a) El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros. b) Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

Núcleo familiar: Se define como la unidad jerárquica intermedia entre el residente y la familia. La idea de núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Existen cuatro tipos de núcleo familiar: a) Matrimonio o pareja sin hijos. b) Matrimonio o pareja con uno o más hijos. c) Padre con uno o más hijos. d) Madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo, un hijo debe ser soltero y estar no emparejado.

Respecto a la población dependiente, se entenderá en este estudio, por consiguiente, a la población de los hogares en donde residen menores de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia.

Para conocer la situación real de la población los municipios de más de 10.000 habitantes del norte de la isla de Tenerife (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod de los Vinos) respecto a la Conciliación de su vida laboral, familiar y personal, así como determinados condicionantes relativos a sus hábitos y conductas con relación a la misma, su estructura familiar, su situación laboral, y los distintos factores que inciden o pueden incidir sobre sus posibilidades o sus problemas de Conciliación y de Corresponsabilidad, se elaboró una encuesta específica, empleando entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI, *Computer Assisted Telephone Interviewing*), donde se registraron datos sociodemográficos como se registra el sexo de las personas, edad, lugar de residencia y ocupación para permitir un análisis más profundo de los resultados, los cuales exponemos en el presente informe de resultados.

En la encuesta se incluyeron preguntas relativas a la situación laboral, reparto de los tiempos en las tareas de la vida cotidiana, tipos de atenciones que realizan a personas dependientes, para la población encuestada de los 4 municipios de más de 10.000 habitantes del norte de la isla de Tenerife (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod de los Vinos). Se preguntó por el conocimiento de las medidas de conciliación y corresponsabilidad, así como por el uso y necesidad actual de los servicios para la conciliación, para finalizar con las demandas futuras de medidas de conciliación y corresponsabilidad.

Esta encuesta se realizó a 675 hogares de los municipios de más de 10.000 habitantes del norte de la isla de Tenerife (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod de los Vinos) y en el epígrafe de metodología se detallan los datos de la muestra, así como la ficha técnica del estudio.

A continuación, se expone el proceso desarrollado y los resultados obtenidos, para llegar al último epígrafe de las conclusiones.

En el anexo se adjunta la encuesta y el documento con las tablas de referencia de todas las gráficas.

OBJETIVO

Conocer la situación real de la población de los municipios de más de 10.000 habitantes del norte de la isla de Tenerife (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod de los Vinos), respecto a la Conciliación de su vida laboral, familiar y personal, así como determinados condicionantes relativos a sus hábitos y conductas con relación a la misma, su estructura familiar, su situación laboral, y los distintos factores que inciden o pueden incidir sobre sus posibilidades o sus problemas de Conciliación y de Corresponsabilidad.

Más específicamente, se trata de:

- Caracterizar la situación personal y familiar a partir de la que se debe afrontar la Conciliación y la Corresponsabilidad.
- Conocer la forma en que se organiza la vida familiar atendiendo a las distintas situaciones familiares y laborales.
- Caracterizar la situación laboral desde las principales variables que inciden en las posibilidades de Conciliación.
- Identificar los principales problemas derivados de la situación laboral de los miembros de la familia que afectan a la Conciliación y a la Corresponsabilidad.
- Analizar las actitudes respecto a la vida laboral y la vida familiar y personal y respecto a las formas de Conciliación de ambas.
- Evaluar posibles líneas de actuación de cara a solucionar los problemas de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal; para mejorar las condiciones de Conciliación.

3. METODOLOGÍA

Diseño muestral

Se empleó un muestreo probabilístico, es decir, se basa en el principio de equiprobabilidad.

En este tipo de muestreo todas las personas que forman parte de nuestra población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra. La gran ventaja de este tipo de muestreo es que permite generalizar (inferir) los resultados obtenidos a la población general y su principal inconveniente es que requiere tamaños muestrales más elevados y además el conocimiento previo de las probabilidades de selección de los individuos de la población. Existen los siguientes tipos de muestreo probabilístico: Muestreo Aleatorio Simple, Muestreo Aleatorio Sistemático y Muestreo Aleatorio Estratificado. En este caso se ha elegido este último.

Muestreo Aleatorio Estratificado: Consiste en dividir la población objeto de estudio en subgrupos homogéneos (estratos) respecto de alguna o algunas características,

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

generalmente variables geográficas o aquellas de interés para la investigación. En la práctica cada estrato constituye una muestra independiente, aplicándose dentro de ellos un muestro aleatorio simple o sistemático para seleccionar las personas que formarán parte de la muestra. Este tipo de muestreo requiere un conocimiento previo de la distribución de la variable que se utiliza para estratificar (o variable de estratificación) en la población objeto de estudio (Comunidad Autónoma de residencia, usuarios/as por departamento o centro de trabajo o tipo de prestación o servicio recibido, ...) pero siempre que esté disponible la información básica que permite estratificar la muestra, este tipo de muestreo es preferible a un muestreo aleatorio simple o sistemático.

Es por ello, que, en primer lugar, para poder elaborar una muestra válida, estudiamos el **universo**, es decir la población total de los 4 municipios en donde realizamos la encuesta telefónica. Para la distribución de la muestra y el conocimiento de la estructura de los hogares, se ha usado la aplicación INEBase con datos del Censo 2011, dato más actual existente:

ESTRUCTURA DEL HOGAR DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE LA ISLA DE TENERIFE CON MÁS DE 10.000 HABITANTES (La Orotava, Icod de los Vinos, Los Realejos, Puerto de la Cruz)		
	Número	Porcentaje
Una mujer de 16 a 64 años	1850	5,03%
Un hombre de 16 a 64 años	2532	6,89%
Una mujer de 65 o más años	1873	5,10%
Un hombre de 65 o más años	687	1,87%
Una mujer adulta con uno o más menores	708	1,93%
Un hombre adulto con uno o más menores	234	0,64%
Dos adultos de 16 a 64 años, sin menores	3415	9,29%
Dos adultos, uno al menos de 65 años o más, sin menores	2999	8,16%
Dos adultos y un menor	3010	8,19%
Dos adultos y dos menores	2703	7,35%
Dos adultos y tres o más menores	631	1,72%
Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años, sin menores	2528	6,88%
Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años y un menor	1623	4,42%
Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años y dos o más menores	571	1,55%
Otro hogar de tres adultos, con o sin menores	2115	5,75%
Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años, sin menores	2515	6,84%
Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años y un menor	945	2,57%
Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años y dos o más menores	281	0,76%
Otro hogar de cuatro adultos, con o sin menores	1575	4,29%
Cinco o más adultos, con o sin menores	3958	10,77%
Total Número de Hogares	36753	100,00%

En segundo lugar, se excluyó para este estudio de Conciliación, la categoría, otros hogares, ya que suele incluir a personas que conviven sin tener relaciones familiares entre ellas. El resto de las categorías, se incluyen en la muestra de la encuesta.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

En tercer lugar, aplicando una distribución proporcional al total de 675 hogares obtuvimos la siguiente **muestra**:

	Número de Hogares	% Número de Hogares	Muestra
38022 Icod de los Vinos	6425	17,33%	117
38026 Orotava, La	10743	31,85%	215
38028 Puerto de la Cruz	9277	23,26%	157
38031 Realejos, Los	10308	27,56%	186

Finalmente, se aplicamos **cuotas por sexo y edad** para elegir a las personas a entrevistadas siendo proporcional entre mujeres y hombres (50/50 además de contemplar los siguientes grupos de edad 18-24, 25-44, 45-64 y más de 65 años, siendo referenciados al universo de referencia, es decir a la población de cada uno de los Distritos Censales estudiados:

Municipios	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
38022 Icod de los Vinos	23314	11571	11743	17,43%	8,65%	8,78%
38026 Orotava, La	41552	20524	21028	31,07%	15,35%	15,72%
38028 Puerto de la Cruz	31349	15386	15963	23,44%	11,51%	11,94%
38031 Realejos, Los	37517	18638	18879	28,05%	13,94%	14,12%
Total	133732	66119	67613	100,00%	49,44%	50,56%

Ficha técnica de la Encuesta

Ámbito	Municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.001 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod).
Universo	Encuesta dirigida a las personas residentes, nacionales o extranjeros, mayores de 18 años, que estén empadronados en el ámbito descrito.
Tamaño y distribución de la muestra	675 entrevistas distribuidas de forma proporcional entre los diferentes municipios (Orotava 215 entrevistas, Puerto de la Cruz 157 entrevistas, Realejos 186 entrevistas, Icod de los Vinos 117 entrevistas), con cuotas de sexo y edad para la última unidad muestral (persona entrevistada).
Error muestral	Para un nivel de confianza del 95,5 % (que es el habitualmente adoptado) y asumiendo los principios del muestreo aleatorio simple, en la hipótesis más desfavorable de máxima indeterminación ($p=q=50\%$), el error de muestreo que corresponde a los datos referidos al total de la muestra es de $\pm 3,85$ puntos.
Método de recogida	Mediante entrevista telefónica asistida por ordenador , con cuestionario estructurado y precodificado. Las respuestas abiertas han sido codificadas según manual de codificación diseñado en función de las respuestas obtenidas.

4. RESULTADOS

Los resultados se presentan en porcentajes de frecuencia y se distribuyen en tres grandes bloques de información, tal y como refleja el diseño y contenidos de la encuesta.

Bloques de resultados:

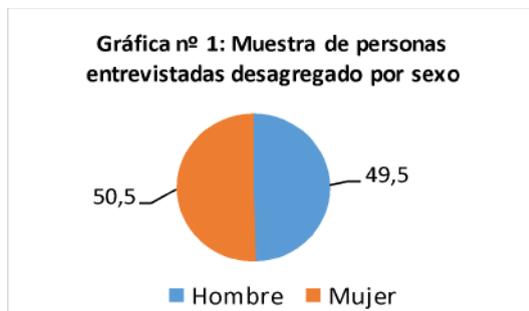
- A. Datos del perfil del hogar
- B. Conocimiento y uso de Medidas y Servicios de Conciliación
- C. Percepciones y opiniones sobre el mercado de trabajo, la conciliación y la corresponsabilidad.

A- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS HOGARES Y POBLACIÓN ENTREVISTADA

A.1. Características sociodemográficas y económicas de las personas entrevistadas:

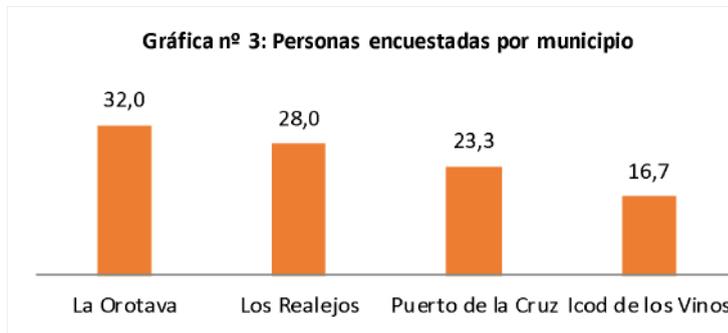
Composición de la muestra por edad, sexo y municipios:

Total	Sexo		Edad				Municipio			
	Hombre	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	Más de 64 años	La Orotava	Los Realejos	Puerto de la Cruz	Icod de los Vinos
675	334	341	65	216	239	155	216	189	157	113



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

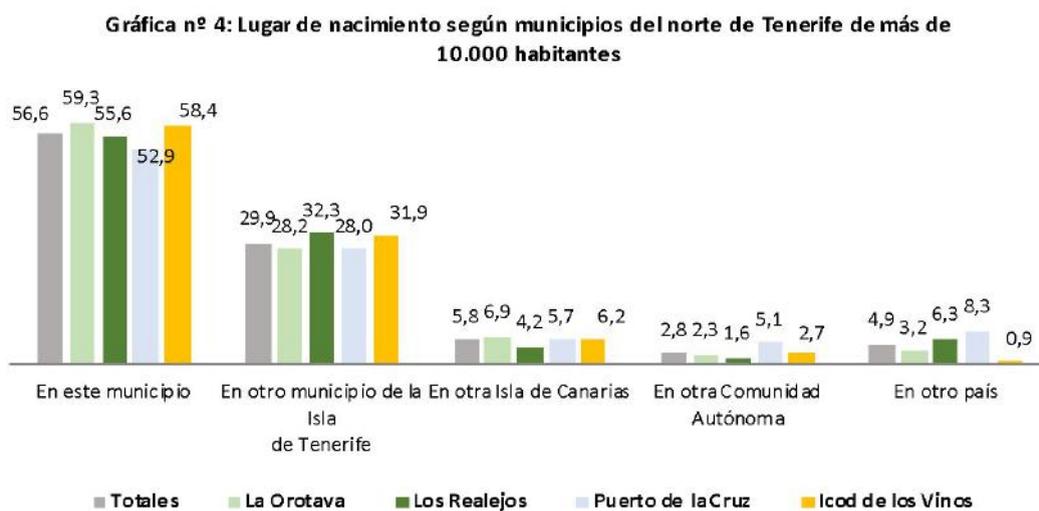
Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.



El porcentaje de personas encuestadas en cada municipio se corresponde de manera proporcional a la población absoluta de cada uno de estos.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Lugar de nacimiento:



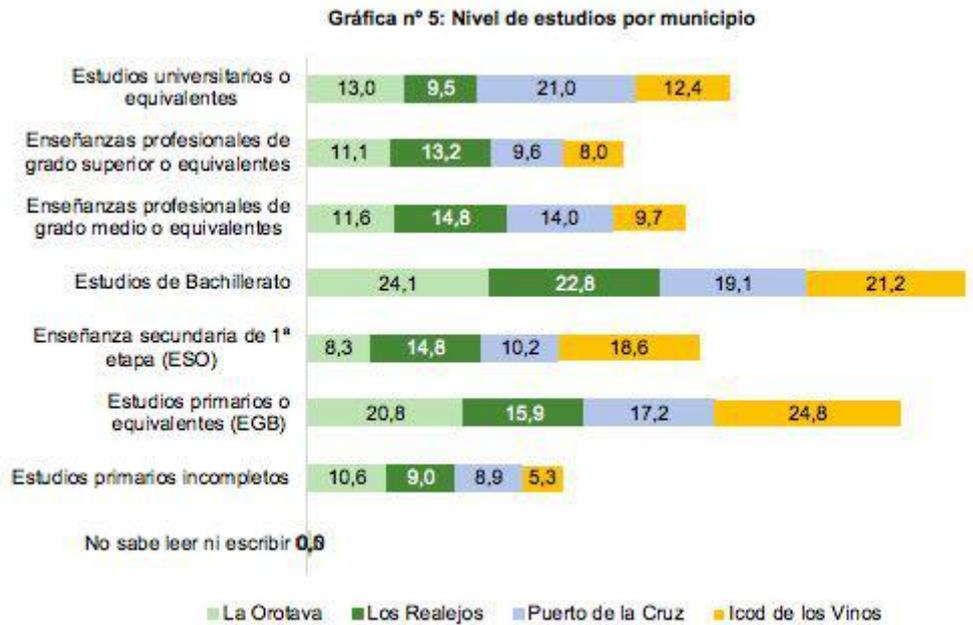
Fuente: Encuesta sobre Conciliación en el norte de la isla de Tenerife, 2019. Elaboración propia

Si atendemos a la gráfica del lugar de nacimiento según municipios, la mayoría de la población proviene del municipio o de otros municipios de la isla de Tenerife.

El municipio del Puerto de la Cruz, presenta las tasas más bajas de población nacida en el municipio con un 52,9% y de población nacida en otro municipio con el 28% frente al resto de municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes. Además, el Puerto de la Cruz tiene una tasa del 5,1% de población nacida en otra Comunidad Autónoma y del 8,3% de otro país.

Nivel de estudios:

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Con respecto al nivel de estudios según los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes, existen diferencias entre los distintos municipios. El nivel máximo de estudios de bachillerato representa el 22,1% del total, siendo semejante en los municipios. En cambio, si observamos la tasa de estudios primarios o equivalentes (EGB), el 19,3% del total, Icod de Los Vinos presenta una tasa muy alta del 24,8% frente al 15,9% del Puerto de la Cruz.

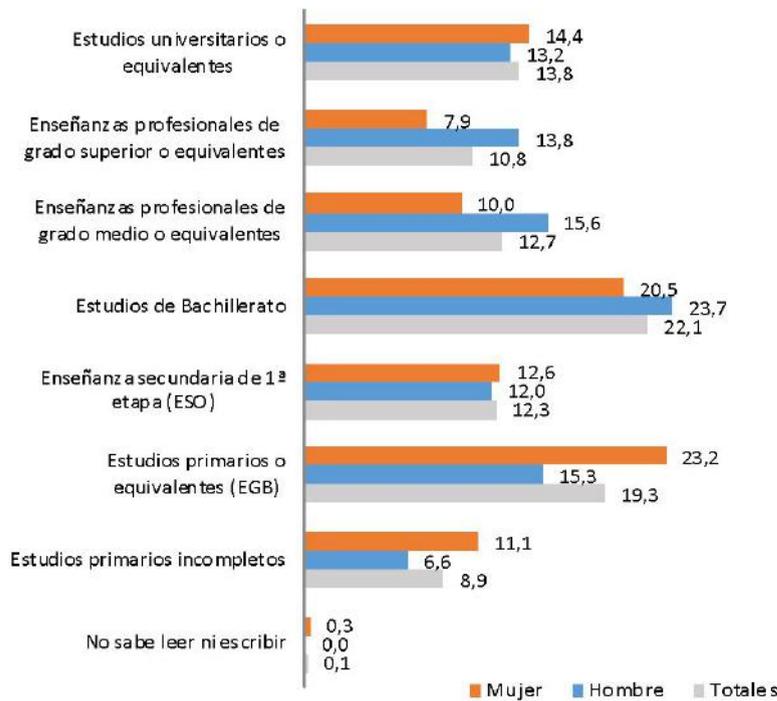
Por otra parte, **los estudios universitarios representan el 13,8%, donde existe una tasa del 21% en el Puerto de la Cruz frente al 9,5% de Los Realejos.** Por último, Icod de los Vinos también destaca por tener una tasa elevada de enseñanza secundaria de primera etapa (ESO), el 18,6% del municipio frente al 12,3% del total.

En la siguiente gráfica se muestra el nivel de estudios del total la población entrevistada y desagregada por sexo. En primer lugar, se observa que el 22,1% de la población entrevistada tiene estudios de Bachillerato, siendo un 32% de hombres frente al 23,2% de mujeres. **En segundo lugar, el 19,3% del total de la población tiene estudios primarios o equivalentes (EGB), siendo el 23,2% de mujeres frente al 15,3% del hombre.** En tercer lugar, el 13,8% del total de la población tiene estudios universitarios o equivalentes, habiendo tasas similares de hombres, 13,2%, y de mujeres, 14,4%.

Por último, hay que destacar la diferencia de hombres y mujeres en las enseñanzas profesionales de grado medio y de grado superior. Respecto a los estudios de grado medio o equivalente, hay un 15,6% de hombres frente al 10% de mujeres, y en las enseñanzas de grado superior o equivalentes, habiendo un 13,8% de hombres frente al 7,9% de mujeres. Además, también existe una diferencia significativa en los estudios primarios incompletos con un 11,1% de mujeres frente al 6,6% de hombres.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

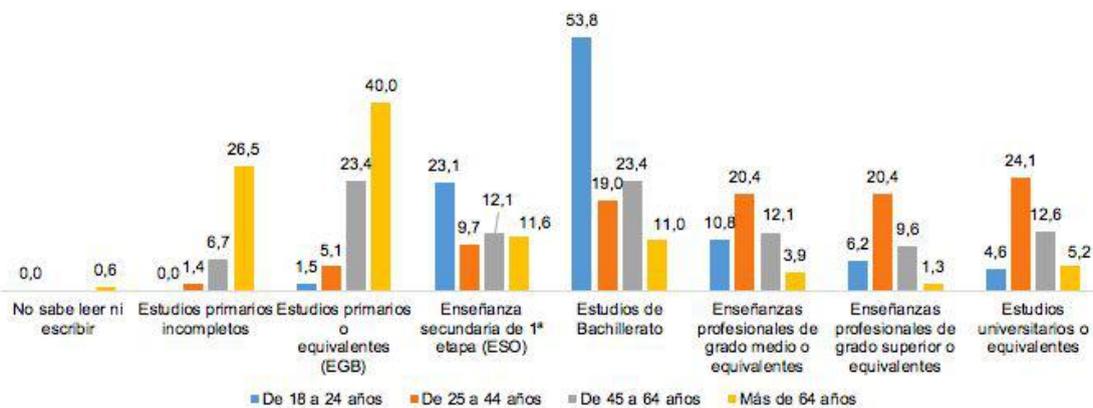
Gráfica nº 6: Nivel de estudios de las personas encuestadas según sexo y totales (%)



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En la siguiente gráfica se aprecia el nivel de estudios de la población encuestada por grupos de edad. Destaca los estudios de bachillerato la población de 18 a 24 años en primer lugar con un 53,8% y la Enseñanza Secundaria el 23,1%. En el grupo de 25 a 44 años destacan los estudios de grado superior. El nivel más bajo de estudios lo posee la población de 65 y más años.

Gráfica nº 6 bis: Nivel de estudios por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

Estado civil de las personas entrevistadas:

Estado civil	Totales	Hombres	Mujer	De 18 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	Más de 64 años	La Orotava	Los Realejos	Puerto de la Cruz	Icod de los Vinos

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Soltera/a	21,3	24,3	18,5	87,7	29,6	6,7	4,5	15,7	24,3	24,8	22,1
Casada/o - Pareja de hecho	65,0	67,4	62,8	10,8	60,2	83,3	66,5	69,9	62,4	61,1	65,5
Viuda/o	7,3	2,4	12,0	0,0	0,9	3,3	25,2	7,9	8,5	6,4	5,3
Divorciada/a	4,3	3,3	5,3	0,0	4,6	5,9	3,2	4,2	3,7	5,1	4,4
Separado/a	2,1	2,7	1,5	1,5	4,6	0,8	0,6	2,3	1,1	2,5	2,7

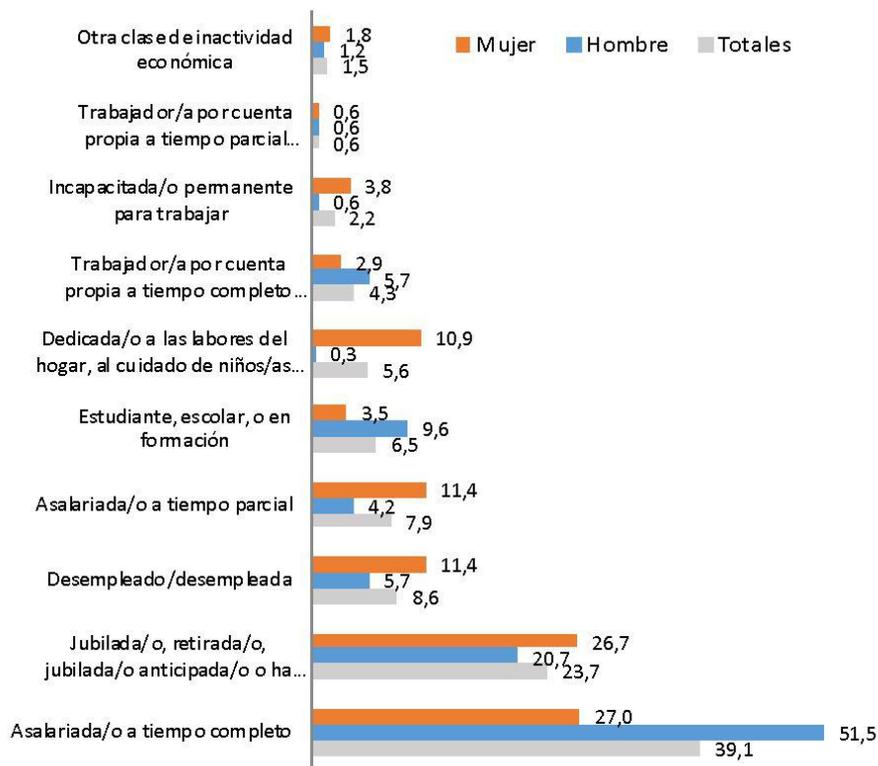
Fuente: Encuesta sobre Conciliación, 2019. Elaboración propia.

El 65% total de la población está casada o es pareja de hecho seguido del 21,3% que está soltera. Además, existe una tasa muy baja de divorcio y separado/a, siendo un 4,3% y 2,1% del total de la población de los municipios. Por otra parte, hay que destacar el 83,3% de población casada de 45 a 64 años frente al 60,2% de 25 a 44 años.

Relación económica de las personas entrevistadas:

Según el siguiente gráfico, respecto a la relación con la actividad económica desagregada **por sexo existe una clara diferencia con respecto a la actividad asalariada a tiempo completo entre hombres con un 51,5% frente a las mujeres que representan el 27%**. Además, las mujeres se encuentran con respecto a los hombres en las actividades de labores del hogar, el 10,9% de mujeres frente al 0,3% de hombres, asalariada a tiempo parcial, con una representación del 11,4% de mujeres frente al 4,2% de hombres, y desempleada, el 11,4% frente al 5,7% de hombres.

Gráfica nº 7: Relación con la actividad económica por sexo y totales (%)

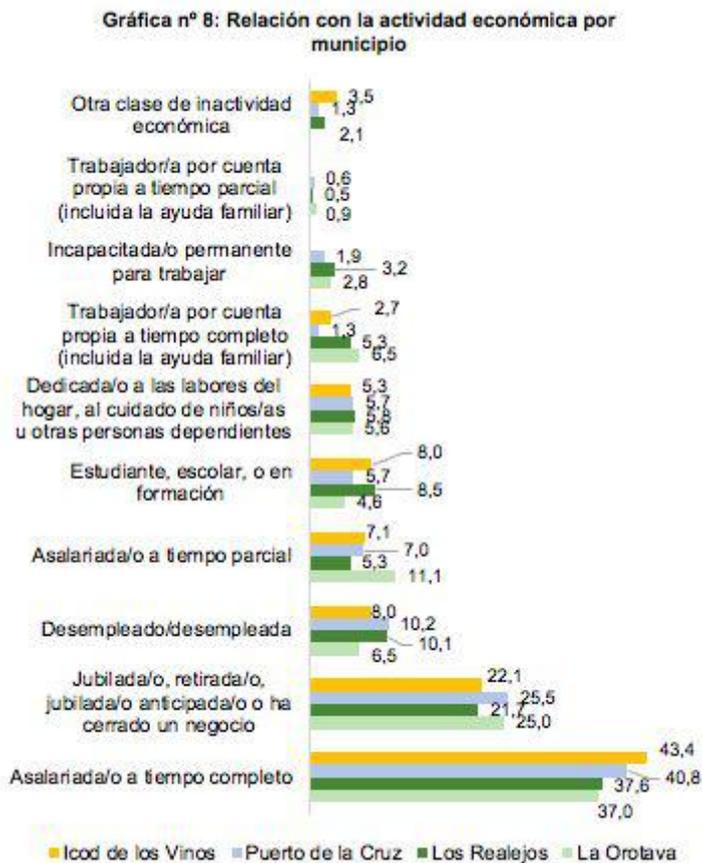


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Además, hay un 26,7% de mujeres jubiladas cobrando prestación frente al 20,7% de hombres en la misma actividad.

Respecto a la actividad registrada por municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes, se observa en la siguiente gráfica que **Icod de los Vinos cuenta con la mayor tasa de personas asalariadas a tiempo completo, el 43,4% y una tasa de desempleo que se sitúa en la media con el 8%.**

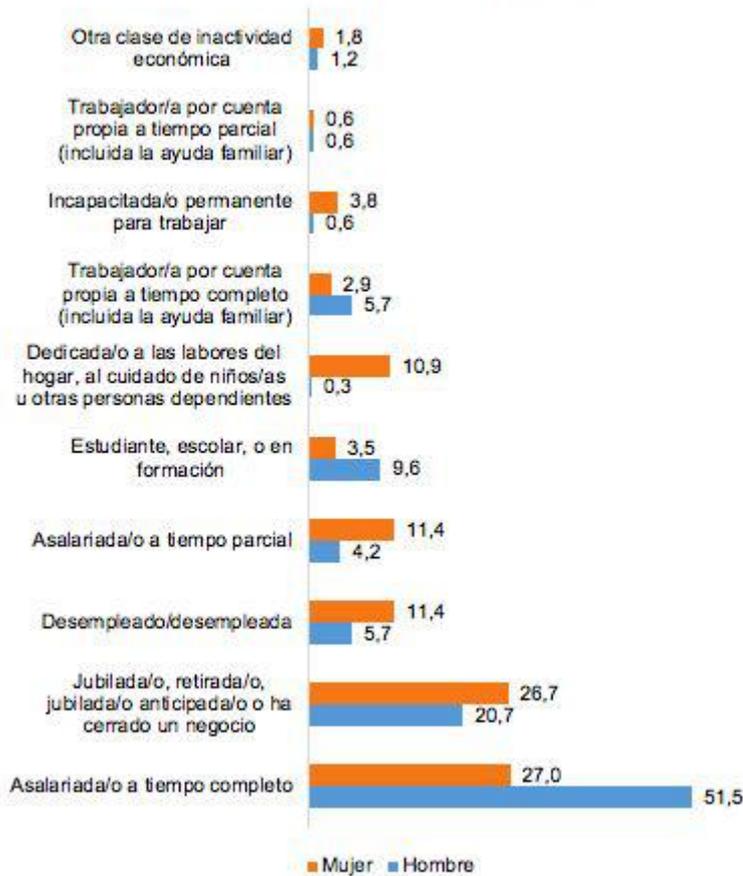
En segundo lugar, La Orotava tiene una tasa del 11,1% de personas asalariadas a tiempo completo que destaca frente a municipios como Los Realejos, donde la tasa es del 5,3%. También destaca el bajo porcentaje de personas trabajadoras por cuenta propia en Puerto de la Cruz, con el 1,3% o el bajo desempleo en La Orotava, con el 6,5% del municipio.



Encuesta Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Si atendemos a la siguiente gráfica con los datos desagregados por sexo, se aprecia que **para la mayoría de hombres y de mujeres, la principal fuente de ingresos es el trabajo por cuenta propia o ajena, aunque presentan diferencias significativas, el 74,6% de los hombres frente al 58,9% de mujeres**, diferencia de 15 puntos porcentuales. En segundo lugar, destaca como fuente de ingresos la pensión contributiva, presentando también importantes diferencias en función del sexo, siendo el 35% de mujeres frente al 22,8% de hombres. En tercer lugar, la principal fuente de ingresos en la pensión no contributiva, percibiendo el 10,6% de las mujeres entrevistadas frente al 6,9% de los hombres. En relación a las prestaciones y subsidios por desempleo, se observa el 4,4% de mujeres frente al 6,6% de los hombres.

Gráfica nº 9: Fuente de ingresos desagregado por sexo



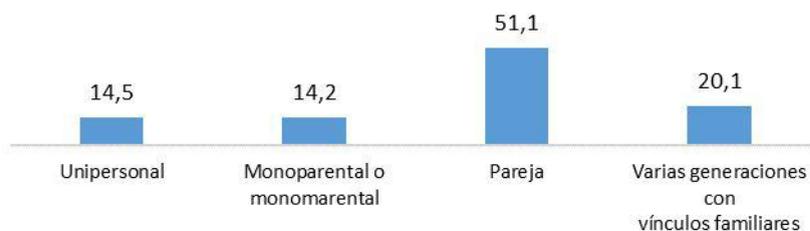
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

A.2. Hogares: Tipo y estructura de los hogares e Ingresos económicos:

Tipo de hogares

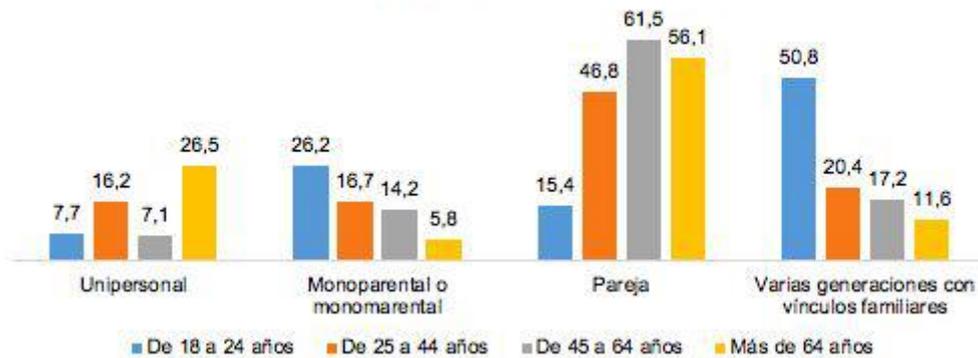
El 51,1% de los hogares de la población encuestada son hogares de parejas, seguido del 20,1% de hogares con varias generaciones con vínculos familiares.

Gráfica nº 10: Tipo de hogares de la población encuestada en los municipios de más de 10.000 habitantes del norte de la isla de Tenerife



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 12: Tipos de hogares por grupos de edad

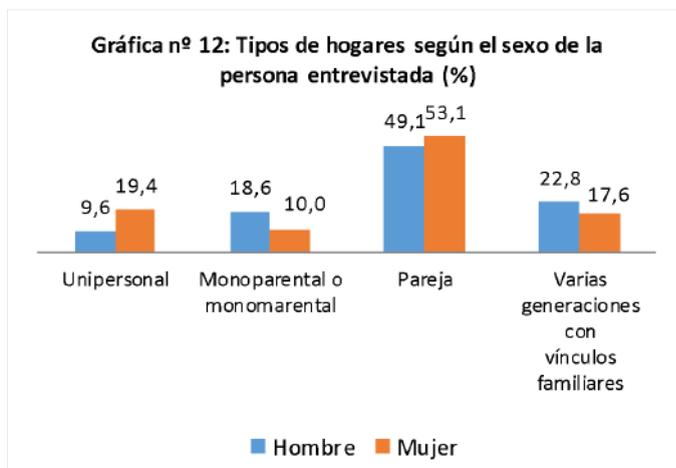


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En primer lugar, observamos la gráfica de **tipo de hogares según los distintos municipios**, destaca la alta tasa de población que vive en pareja, poco más del 50% del total, destacando el Puerto de la Cruz, cuya tasa es del 53,1%. Por otra parte, este mismo municipio cuenta con la tasa más alta de hogares unipersonales, habiendo un 19,7% del total, que contrasta con la media total de los municipios, situada en un 14,5%.

El segundo tipo de hogar es el de varias generaciones con vínculos familiares, situándose el promedio en un 20,1% del total de los municipios.

Por último, **los hogares monoparental o monomarental representan un 14,2% del total**, pero si atendemos a los datos por municipio, se observan diferencias significativas habiendo una tasa del 17,1% en La Orotava y 15,3% en Los Realejos frente al 12,4% de Icod de los Vinos y tan solo el 10% en el Puerto de la Cruz.

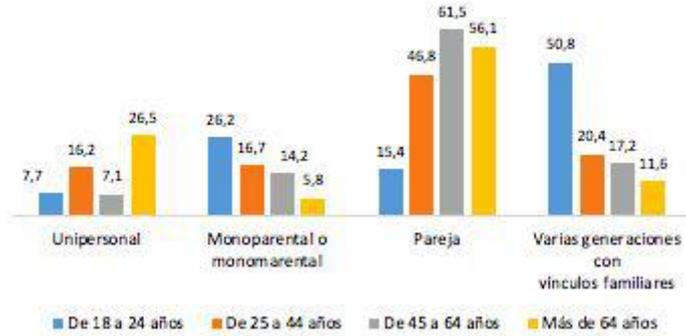


Cabe destacar el dato de hogares monoparentales y monomarentales, que como se puede observar, contrasta con las cifras oficiales y la tendencia de este tipo de hogares donde suelen ser numerosas las mujeres con hijos/as.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica n° 12: Tipos de hogares según grupos de edad en los municipios de más de 10.000 habitantes del norte de Tenerife



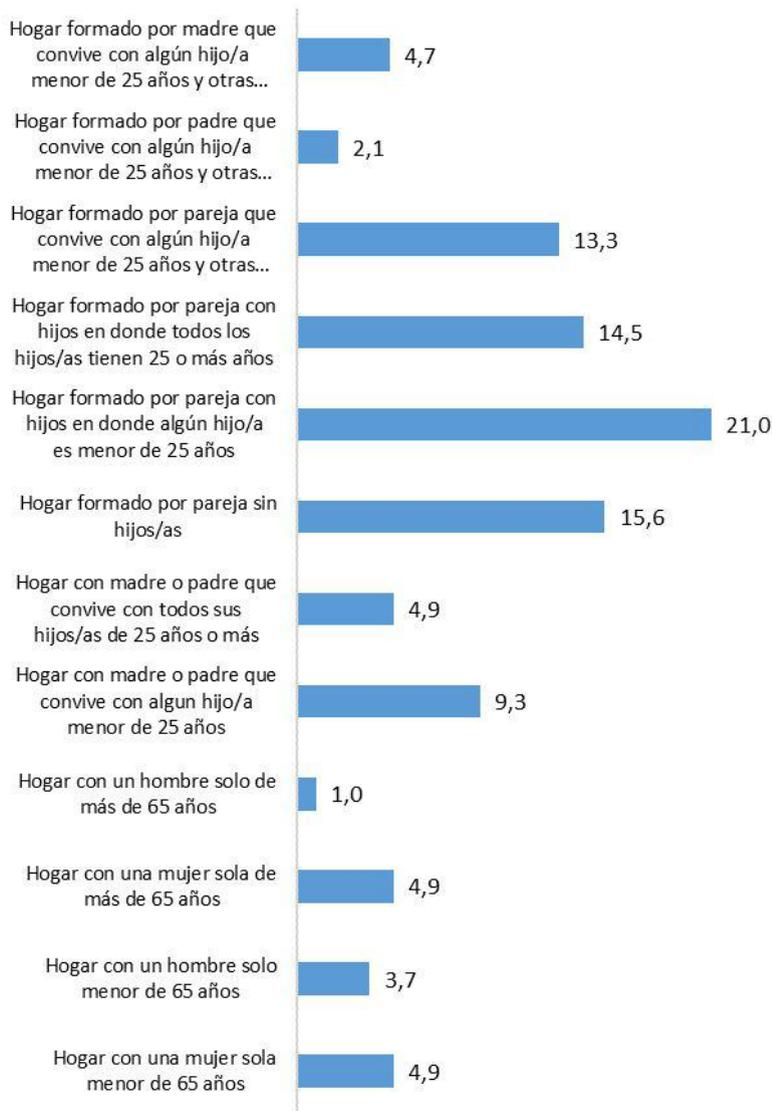
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Según la gráfica, la población de 45 a 64 años y de 64 años y más, viven en hogares en pareja, representando el 61,5% y el 56,1% total respectivamente. **El 50,8% de la población de 18 a 24 años vive en hogares de varias generaciones con vínculos familiares frente al 26,2% que lo hace en hogares monoparentales o monomarentales.**

Por último, **el 26,5% de la población de más de 64 años vive en hogares unipersonales** frente a un 11,6% que lo hace en hogares de varias generaciones con vínculos familiares.

Estructura de los hogares

Gráfica nº 14: Estructura de los hogares de la población entrevistada de los municipios de más de 10.000 habitantes del norte de la isla de Tenerife

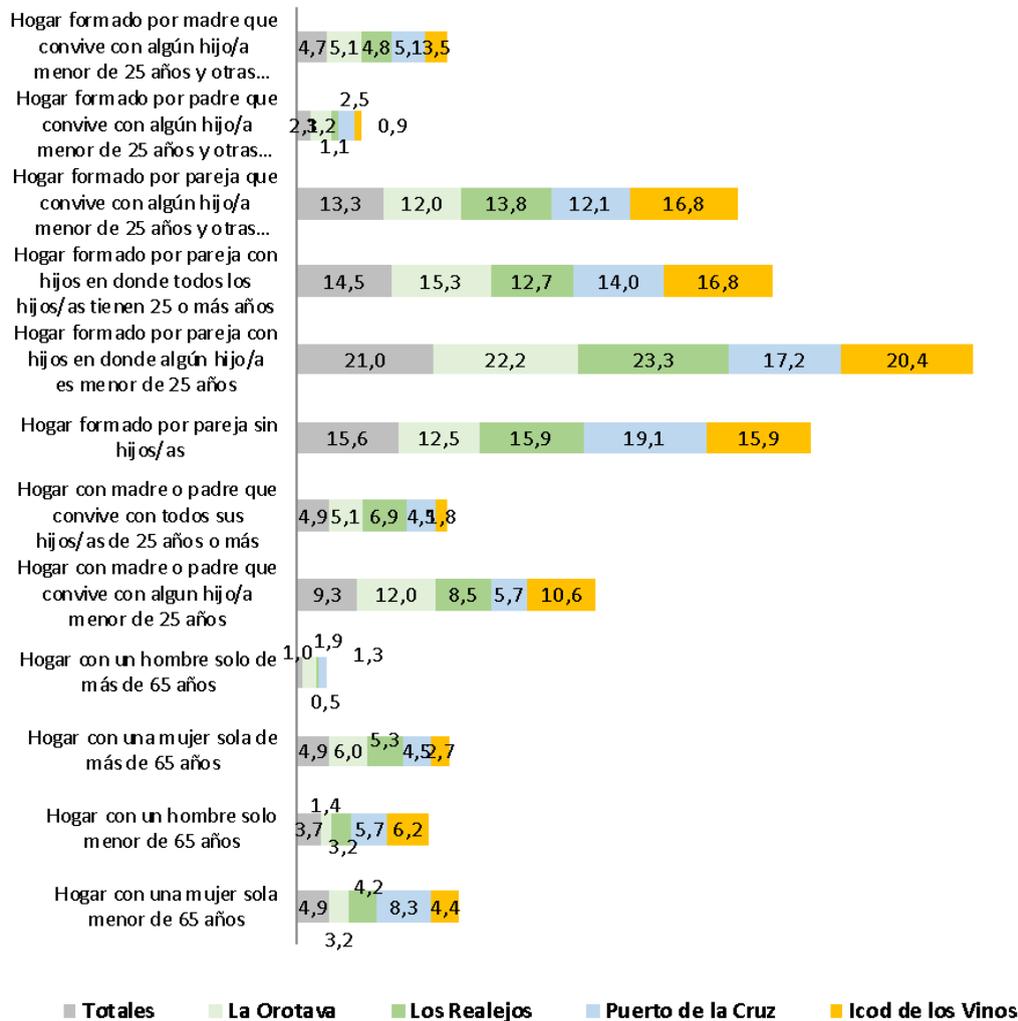


La estructura de mayor porcentaje de presencia en la población encuestada es la de pareja así encontramos el 21%, seguido del hogar formado por pareja y sin hijos, el 16% aproximadamente, en tercer lugar están los hogares formados por parejas con hijos donde todos tienen más de 25 años.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En relación con **la estructura de los hogares según los distintos municipios**, la estructura más común es el **hogar formado por pareja en donde algún hijo/a es menor de 25 años**, con un 21% del total, habiendo una diferencia notable entre el municipio de Los Realejos, con un 23.3%, frente al municipio del Puerto de la Cruz, con una tasa del 17,2%

Gráfica nº 15: Estructura de los hogares según los municipios del norte de Tenerife con más de 10.000 habitantes



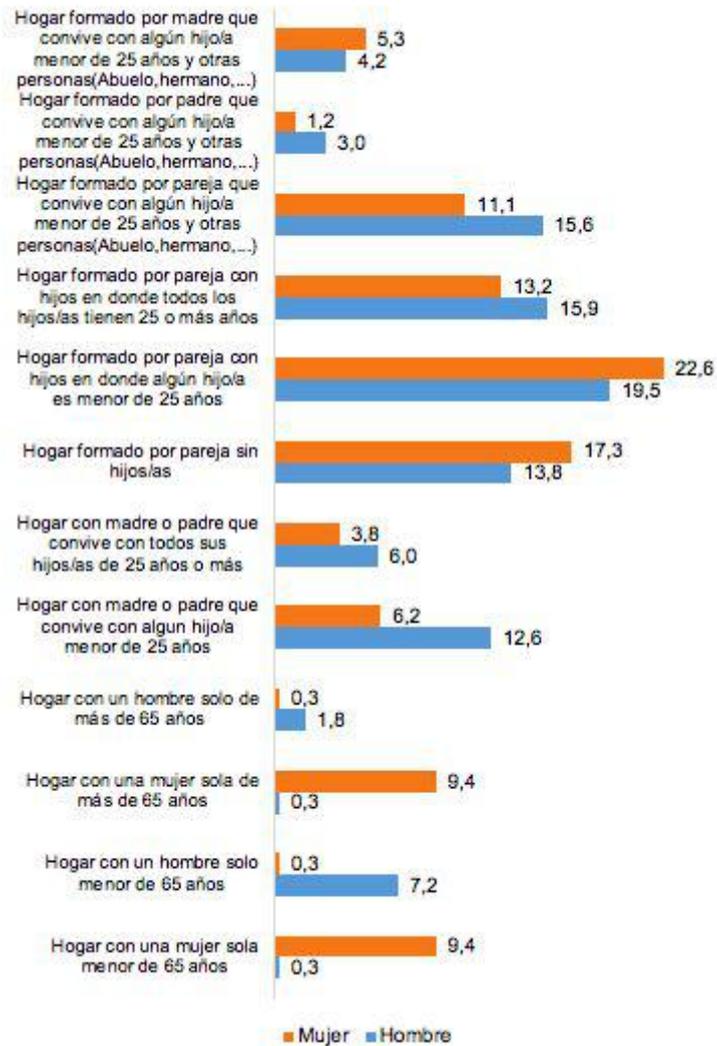
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En segundo lugar, los hogares formados por parejas sin hijos con un 15,6% del total y los hogares de pareja donde algún hijo/a es mayor de 25 años con un 14,5% total.

Además, existen también diferencias significativas entre municipios en los hogares con madre o padre que convive con algún hijo/a menor de 25 años, habiendo un 12% en La Orotava y 10,6% en Icod de los Vinos frente a 8,5% de Los Realejos y el 5,7% en Puerto de la Cruz.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

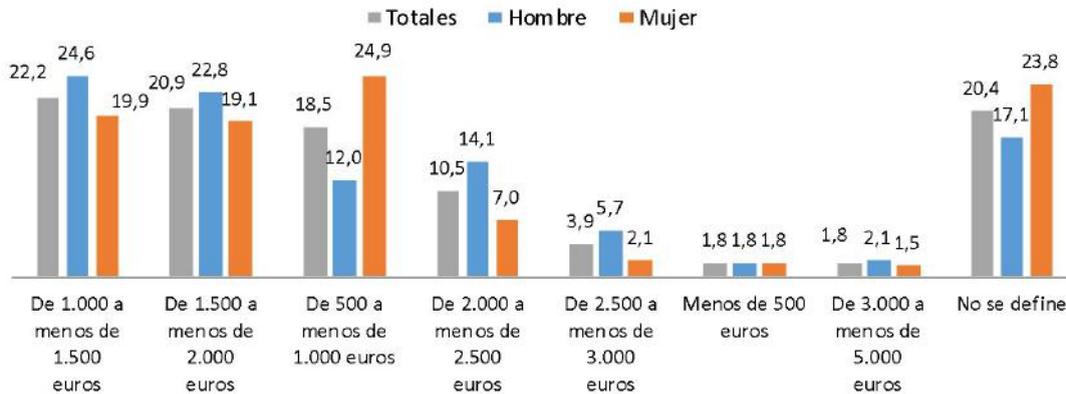
Gráfica nº 16: Estructura de los hogares desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Ingresos económicos de los hogares

Gráfica nº 17: Ingresos económicos de los hogares

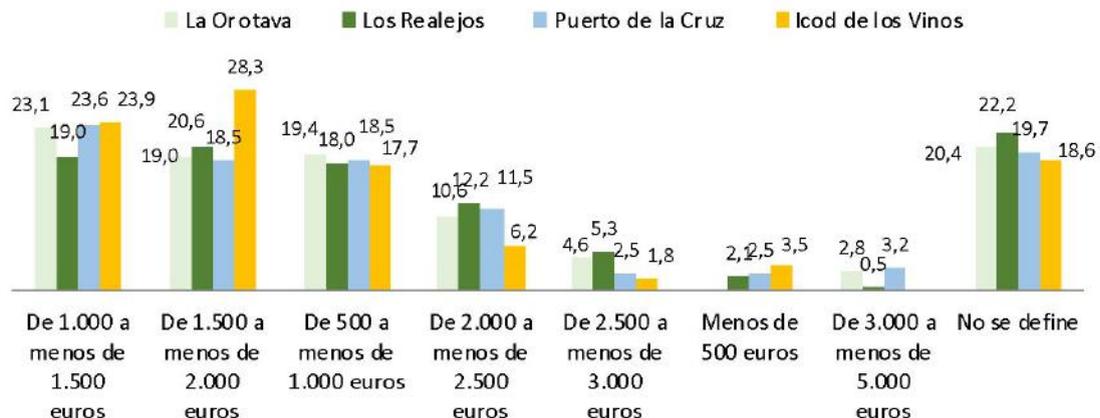


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Cabe destacar de la presente gráfica el 25% aproximadamente de los hogares formados por mujeres reciben de 500 a menos de 1000 € frente al 12% de los hogares formados por hombres, en torno al 25% de estos tienen unos ingresos en los hogares de 1000 a 1500 €, frente al 19,9% de los hogares formados por mujeres.

En la siguiente gráfica podemos apreciar los datos relativos a los **ingresos económicos de los hogares desagregado por municipio**. Destaca el 28,3% de la población de Icod de los Vinos percibe unos ingresos totales de 1500 a 2000 €, entre el 20 y 23% perciben entre 1000 y 1500 en todos los municipios, Destaca en La Orotava en torno al 20% los ingresos totales de los hogares son de entre 500 y 1000 €.

Gráfica nº 18: Ingresos económicos de los hogares por municipio



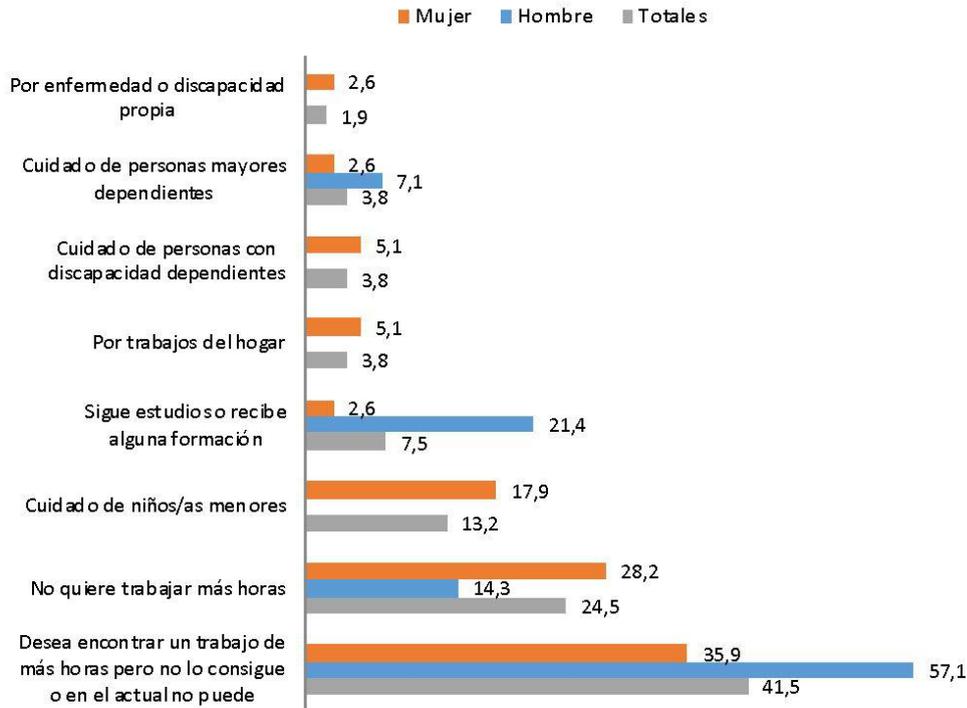
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

A.3. Razones por las que las personas asalariadas han estado empleadas menos de 30 horas a la semana:

En la siguiente gráfica destaca, **la alta tasa de mujeres que no quieren trabajar más horas, un 28,2% frente al 14,3% de hombres, en segundo lugar, el cuidado de los niños/as menores con un 17,9% de mujeres frente a la ausencia de hombres.** Además,

el 5,1% de mujeres no pueden tener más de 30 horas de trabajo a la semana por motivos de cuidado de personas con discapacidad dependientes y el 5,1% de mujeres por trabajos del hogar.

Gráfica nº 19: Razón principal por la que ha estado empleado/a menos de 30 horas a la semana por sexo y totales (%)



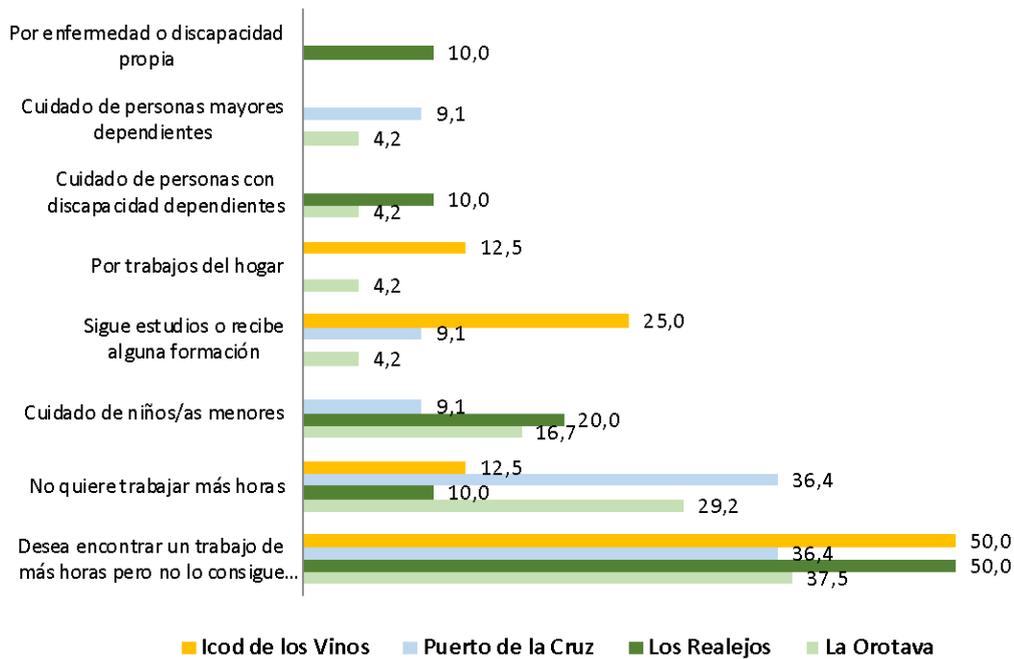
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a las respuestas por municipios observamos que el 25% de la población encuestada del municipio de Icod de los Vinos no trabaja más de 30 horas porque está estudiando o recibiendo algún tipo de formación, el **20% de la población de Los Realejos no trabaja más de 30 horas por cuidado de niños/as menores, seguido el 17% aproximadamente de la población de La Orotava**, por otro lado el 36,4% de la población encuestada de La Orotava no quiere trabajar más de 30 horas semanales.

Por otra parte, el 50% de la población de Icod y de Los Realejos desea encontrar trabajo pero no lo consigue.

Otros motivos importantes por los que no pueden trabajar más de 30 horas semanales son los porcentajes que se observan en los municipios de Los Realejos e Icod de los Vinos. El 12,5% de la población de Icod de los Vinos no puede trabajar más horas por trabajos en el hogar, seguido del 10% de personas en Los Realejos que no puede por cuidar a personas dependientes con discapacidad y otro 10% no puede por discapacidad propia.

Gráfica nº 20: Razón principal por la que ha estado trabajando menos de 30 horas semanales por municipio (%)



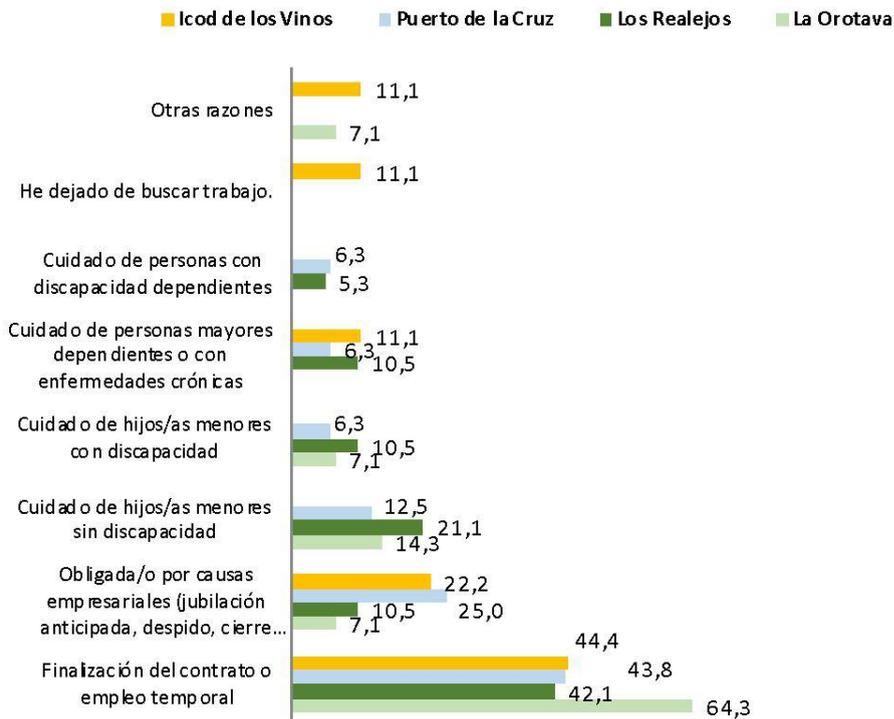
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

A.4. Causas por las que las personas entrevistadas han estado sin empleo:

Si atendemos, en la siguiente gráfica, a las **causas por la que las personas encuestadas están sin empleo** la mayoría por finalización de contrato, destaca el municipio de La Orotava con un 63,4% de la muestra encuestada, frente al 42-44% del resto de municipios. Por otra parte, **el 21% del municipio de Los Realejos por dedicarse a los cuidados de menores.**

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica nº 21: Causas por la que esta sin empleo por municipios (%)



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a la gráfica derecha donde se exponen los datos desagregados por sexo, se aprecia que el **17,9% de las mujeres está sin empleo por el cuidado de hijos/as menores sin discapacidad frente al 5,3% de los hombres**. También son superiores los porcentajes de las mujeres en el cuidado a otras personas dependientes, respecto al hombre.

Gráfica nº 22: Causas por las que está sin empleo por sexo y totales (%)



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B. CONOCIMIENTO, USO Y VALORACIÓN DE MEDIDAS Y/O SERVICIOS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

▪ Corresponsabilidad, reparto de tareas y mercado laboral.

B.1. Frecuencia con la que realiza actividades de la vida diaria:

Frecuencia con la que realiza labores de cuidado:



Se observa una mayor frecuencia diaria con la que realiza trabajo remunerado los hombres frente a las mujeres, el 65,9% frente al 44%. Ellas presentan mayor frecuencia con la que realizan trabajo, algunas veces por semana o al año.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Se observa por municipio que en La Orotava se presenta mayor frecuencia diaria con la que se realiza trabajo remunerado y en el municipio de Icod de los Vinos donde menos, 57,4% frente al 52,2%, respectivamente.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 24 (bis): Frecuencia con la que se realiza trabajo remunerado (empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena)



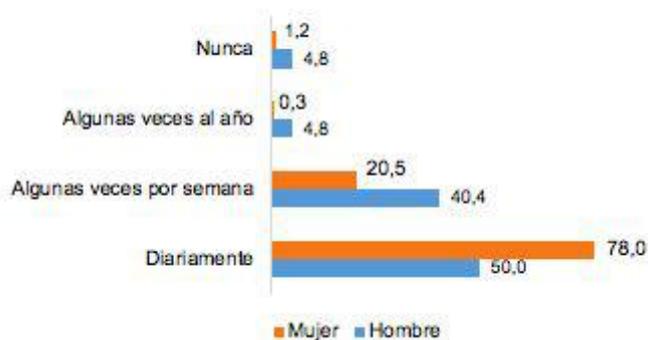
Se observa por grupos de edad que el grupo de 25 a 44 años es el que presenta mayor frecuencia diaria con la que realiza trabajo remunerado, el 81,5% seguido del 65,7% del grupo de 44 a 65 años, en tercer lugar está el grupo de menor edad, de 18 a 24 años con el 29,

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Frecuencia con la que realiza labores domésticas:

Se observa en la gráfica derecha que el 78% de mujeres realiza labores domésticas diariamente frente al 50% de los hombres encuestados. El 40,4% de los hombres realiza las tareas domésticas algunas veces por semana.

Gráfica nº 25: Frecuencia con la que realiza tareas domésticas desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

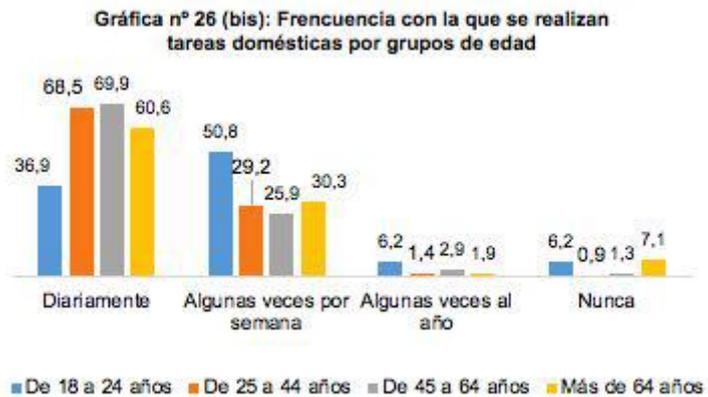
Gráfica nº 26: Frecuencia con la que se realizan tareas domésticas por municipio



Se observa una mayor frecuencia con la que se realiza tareas domésticas en el municipio del Puerto de La Cruz, el 69,4% de la población encuestada, seguida el 68,1% de Icod de Los Vinos, en tercer lugar el 63,4% de La Orotava y, por último el 58,2% de la población de Los Realejos.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Por grupos de edad, son los grupos intermedios que incluyen edades entre 25 y 64 años, los que mayor frecuencia diaria dedican a las tareas domésticas, 68,5% y 69,9%, cada uno de los grupos, seguida del grupo de más de 65 años. El grupo que menor frecuencia diaria presenta es el más joven, este grupo es más numeroso cuando la frecuencia es algunas veces por semana, el 50,8%.



Encuesta Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

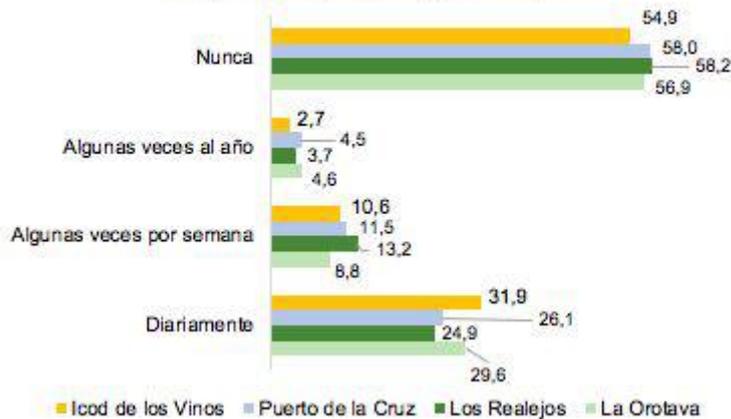
Frecuencia con la que realiza cuidado a personas dependientes (menores, personas mayores con dependencia y personas con discapacidad dependientes):

Se observa en la gráfica que las mujeres presentan una mayor frecuencia diaria en la realización de cuidados a las personas dependientes, el 32,6% de mujeres frente al 23,1% de hombres.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 28: Frecuencia con la que se realiza cuidados a personas dependientes (menores, personas mayores y con discapacidad dependientes) por municipios



Tal y como se observa, es en el municipio de Icod de los Vinos donde la frecuencia diaria es mayor, del 32% aproximadamente, seguida del 29,6% de las personas de la Orotava, en tercer lugar, el 26,1% del Puerto de la Cruz y, por último el 25% aproximadamente de Los Realejos.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 28 (bis): Frecuencia con la que realiza cuidados a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad) por grupos de edad



Se observa en la gráfica que el 42,1% del grupo de 25 a 44 años presenta la mayor frecuencia diaria en el cuidado de personas dependientes, el 42,1%, seguido del grupo de 45 a 64 años con el 29,3%.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Frecuencia con la que realiza trayectos y tiempo no especificado (desplazamiento en vehículos, transporte público, etc.):

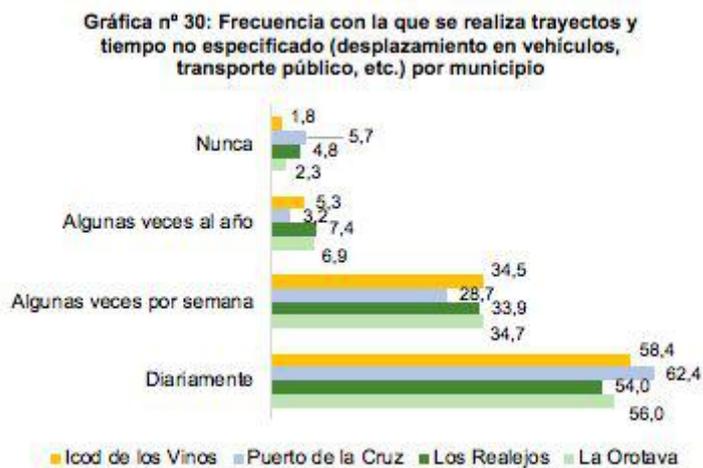
Se observa en la gráfica derecha que son los hombres los que presentan mayor frecuencia diaria en la realización de trayectos y tiempos no especificados de desplazamientos, el 63,8% de hombres frente al 51% de mujeres. Ellas presentan mayor frecuencia algunas veces por semana, el 38,7% de mujeres frente al 27,2% de hombres.

Gráfica nº 29: Frecuencia con la que realiza trayectos y tiempo no especificado (desplazamiento en vehículos, transporte público, etc.) desagregado por sexo



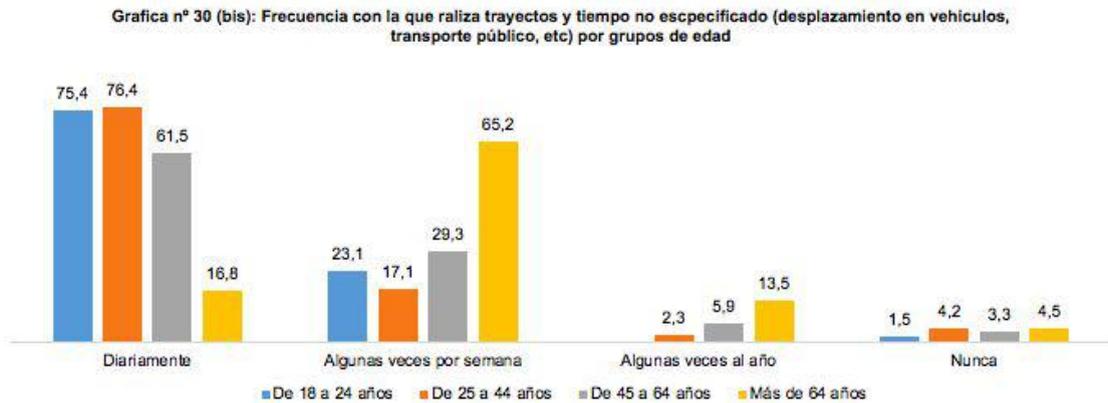
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a los datos desagregados por municipios, destaca el 62,4% de las personas encuestadas en el Puerto de la Cruz que realizan diariamente desplazamientos, seguido del 58,4% de la población de Icod de los Vinos, 56% de la Orotava y 54% de Los Realejos.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

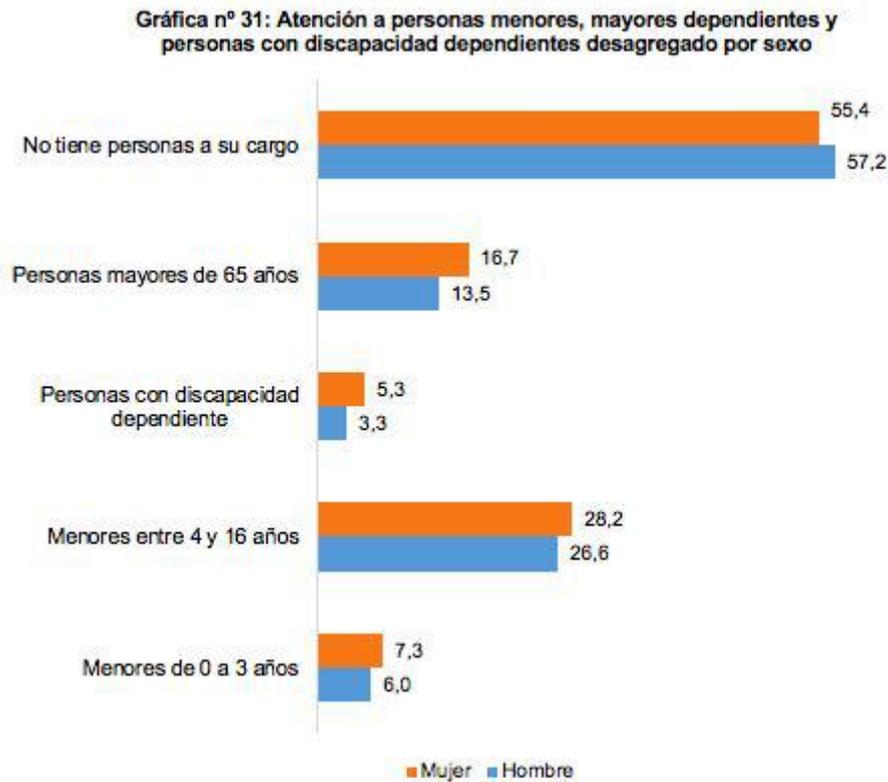
En la siguiente gráfica se observa la frecuencia con la que se realizan desplazamientos y trayectos no especificados por grupos de edad. Se aprecia que son los grupos de edad más jóvenes los que se desplazan diariamente, de 18 a 24 años, el 75,4% y, el grupo de 25 a 44 años el 76,4%, seguido del 61,5% del grupo de 45 a 64 años. El grupo de más de 64 años lo hace algunas veces por semana, el 65,2%.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

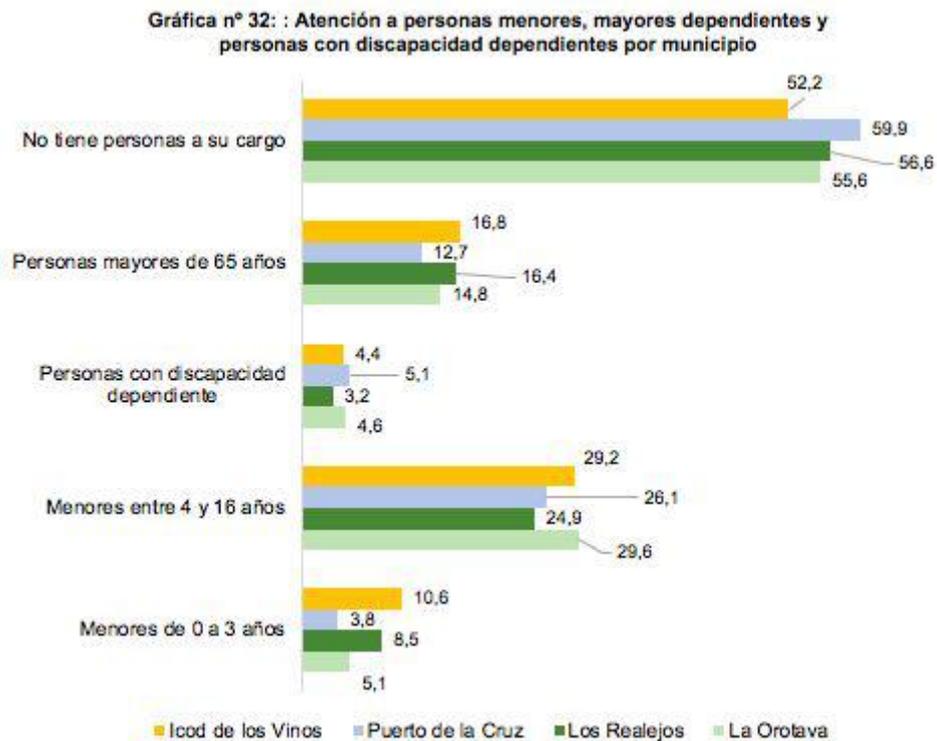
B.2. Tipo de atenciones que se realizan a personas dependientes:

El tipo de atenciones que más se realiza es el **cuidado a menores entre 4 y 16 años, realizándose el 27,4% del total de la población**, de la cual el 28,2% son mujeres y el 27,4% hombres. **En segundo lugar, se realizan los cuidados a personas mayores de 65 años, el 16,7% de la población total, en tercer lugar, el cuidado a menores de 0 a 3 años, 7% aproximadamente.** La presencia de las mujeres es mayor que la de los hombres.



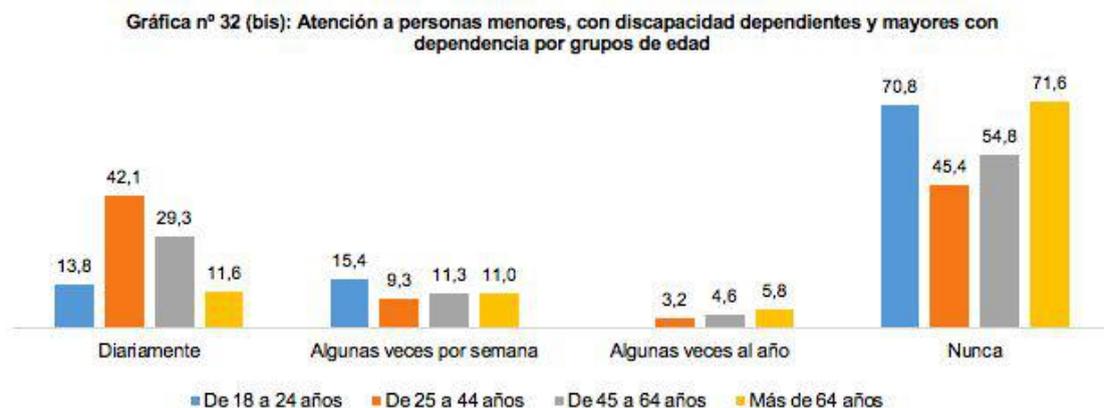
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos al tipo de atenciones que se realizan por municipio se observa que el tipo de atención más frecuente es el de menores de 4 a 16 años, donde destacan los municipios de La Orotava e Icod de los Vinos con una presencia del 29% en ambos municipios. En segundo lugar, se atiende a personas mayores, siendo los municipios de Icod de los Vinos y Los Realejos los que presentan mayor frecuencia, en torno al 16% ambos. Respecto a las personas con discapacidad dependientes destaca el 5,1% del municipio de El Puerto de la Cruz, frente al resto de municipios. Por último, la atención de menores de 0 a 3 años se realiza con mayor frecuencia en los municipios de Los Realejos e Icod de los Vinos.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a los grupos de edad, destaca el 42,1% del grupo de 25 a 44 años que afirma atender a personas menores o dependientes (mayores y/o con discapacidad) diariamente, seguido del 29,3% del grupo de 45 a 64 años.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

B.2.1. Corresponsabilidad y Reparto de tareas de atención a las y los menores:

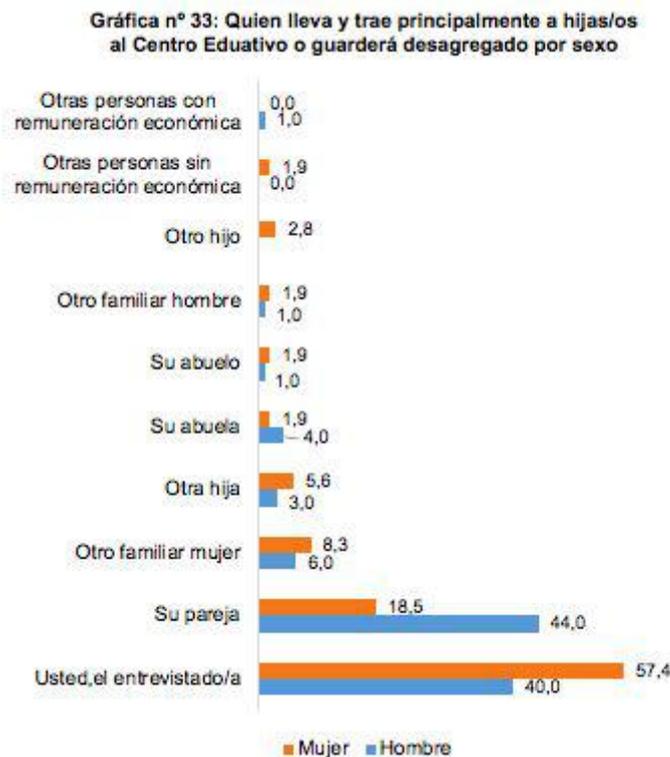
En las siguientes gráficas se muestran los datos de las personas que principalmente realizan las tareas de corresponsabilidad y de atención a las y los menores que se detallan a continuación:

- ¿Quién lleva y trae principalmente a hijas/os al Centro Educativo?

- ¿Quién acude principalmente a las reuniones del Centro Educativo o a la guardería?
- ¿Quién se queda o atiende principalmente a hijas/os durante las vacaciones escolares cuando éstas no coinciden con las vacaciones laborales?
- En el caso de que tenga hijos/as menores de 3 años que no estén atendidos a diario en una guardería o escuela infantil, ¿quién se ocupa principalmente de ellos?
- Quien lleva principalmente a hijas/os al Centro Médico cuando lo necesitan?
- ¿Quién se queda principalmente con hijas/os cuando están enfermos?

Persona que lleva a hijas/os al Centro Educativo o a la guardería:

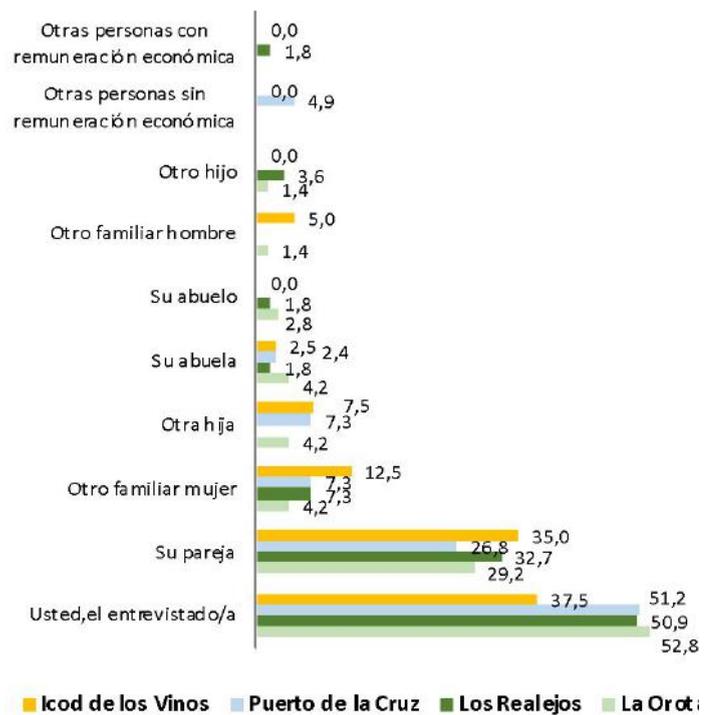
La persona principal que lleva y trae a hijas/os menores al Centro Educativo o Guardería **es la mujer, el 57,4%, frente al 40% de los hombres.**



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Como se aprecia en la gráfica, en torno al 50% de las personas entrevistadas de cada municipio lleva y trae a hijos/as al Centro Educativo o Guardería, menos en Icod de los Vinos que es el 37,5% de la población encuestada. En segundo lugar, es la pareja de la persona entrevistada la que se ocupa de dicha tarea, seguido de otra familiar mujer y de otra hija en cuarto lugar. Como se puede comprobar, continúa siendo la mujer la persona principal que se ocupa de esta labor. Es el Icod de los Vinos donde es preponderante la figura de la mujer.

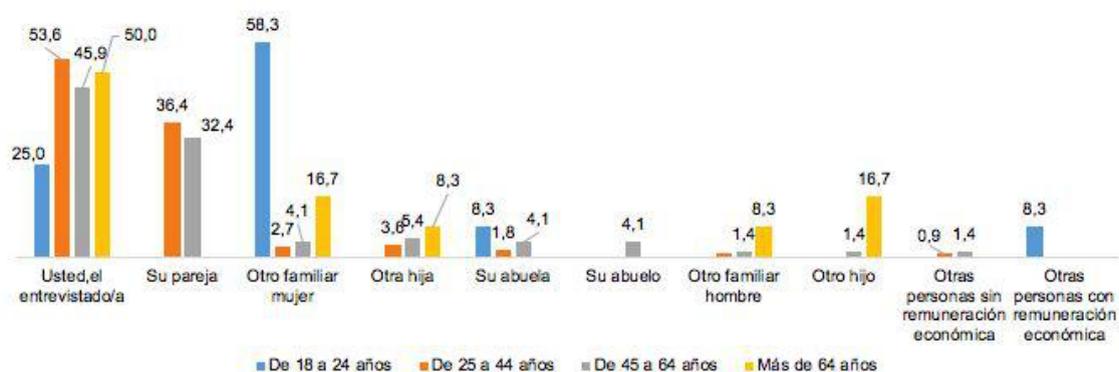
Gráfica nº 34: Quien lleva y trae a hijos/as al Centro Educativo o guardería por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Por grupos de edad, destaca el 58,3% del grupo de edad más joven, de 18 a 24 años, en la categoría de otra familiar mujer, también el grupo de más edad, el 16,7%. En la mayoría de los casos destaca la persona entrevistada. Por último, destaca el 16,7% el grupo de más edad "otro hijo", como persona principal para realizar esta labor.

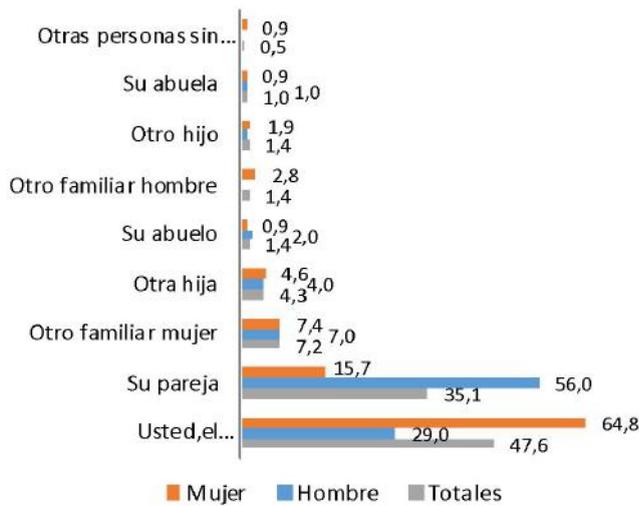
Gráfica nº 34 (bis): Quien lleva y trae a hijas/os al Centro Educativo y/o Guardería por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Persona que acude principalmente a las reuniones del Centro Educativo o a la guardería:

Gráfica nº 35: Quienes acuden principalmente a reuniones del Centro Educativo o guardería por sexo y totales (%)

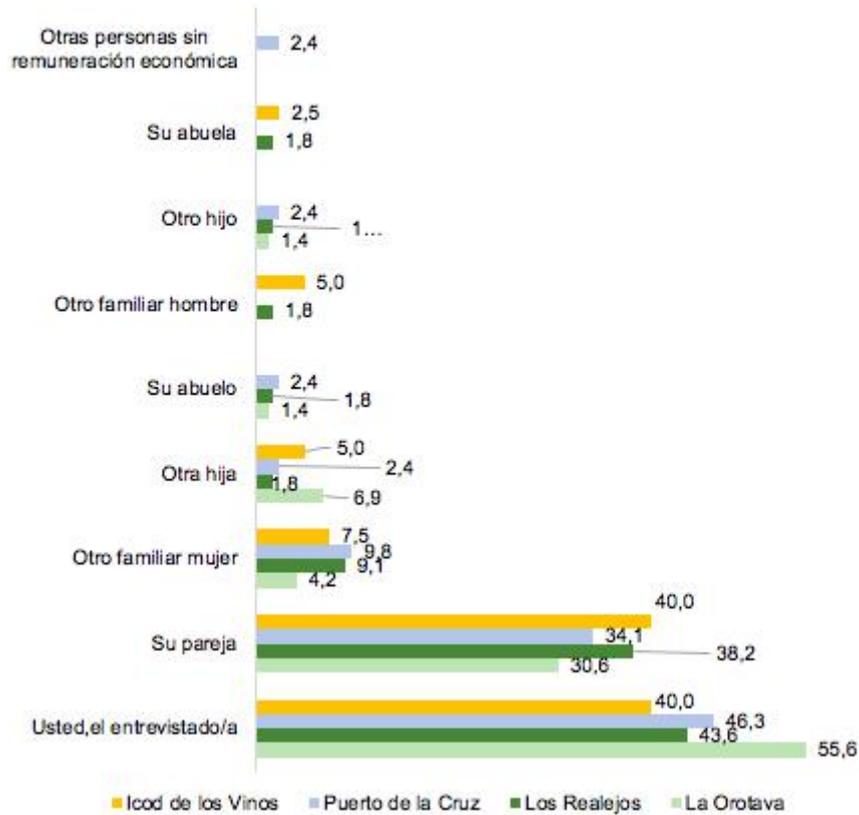


Respecto a la asistencia a reuniones en el Centro Educativo o Guardería, continúan siendo las mujeres las principales personas que realizan esta tarea, el 64,8% de las mujeres entrevistadas frente al 29% de los hombres.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a los municipios, se observa que las principales personas que asisten a las reuniones en el Centro Educativo y/o Guardería, siguen siendo las mujeres en todos. Destaca en Icod de los Vinos “otra hija” y “otro hombre”, en torno al 5%.

Gráfica nº 36: Quien acude principalmente a las reuniones del Centro Educativo y/o Guardería por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

Por grupos de edad, se observa en la siguiente gráfica que el 75% de las personas de grupo de más de 65 años entrevistadas son las que acuden a las reuniones del Centro Educativo y/o Guardería, podemos suponer que se trata de las abuelas entrevistadas. Destaca en el grupo más joven, de 18 a 24 años, otra familiar mujer, el 58,3%, suponemos que se trata de la figura de la madre, también este grupo de edad destaca la figura de la abuela, el 25%.

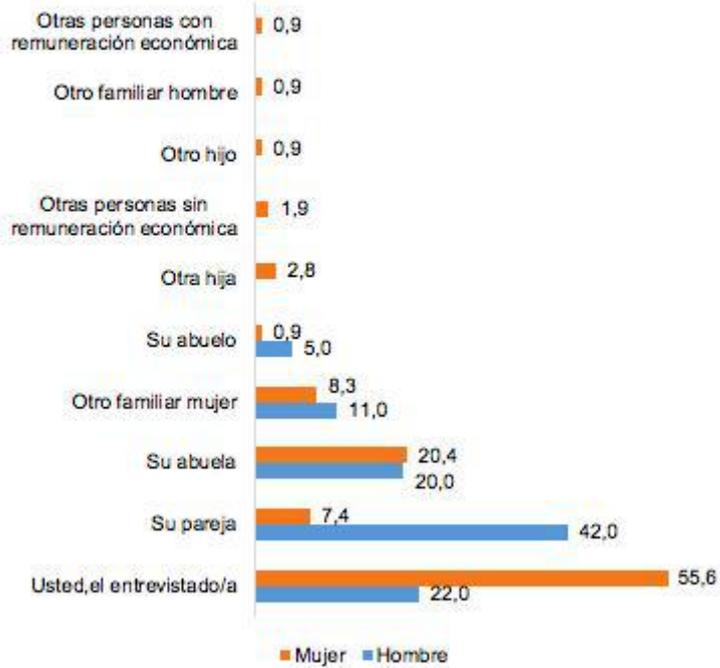
Gráfica nº 36 (bis): Quien acude principalmente a las reuniones del Centro Educativo y/o Guardería por grupos de edad



Persona que atiende a hijos/as en las vacaciones escolares cuando no coinciden con las vacaciones laborales:

Se observa en la gráfica que el **55,6% de mujeres son las que atienden a hijos/as en las vacaciones escolares** cuando no coinciden con las vacaciones laborales, suponiendo un recurso importante tanto para las mujeres como para los hombres, así lo destacan las personas encuestadas. Destacar que cuando es otro familiar, es también la mujer la que asume ese papel, a parte de las abuelas, como hermanas, otra hija o personal remunerado o bien sin remuneración económica.

Gráfica nº 37: Persona principal que se queda o atiende principalmente a hijas/os durante las vacaciones escolares cuando no coinciden con la vacaciones laborales

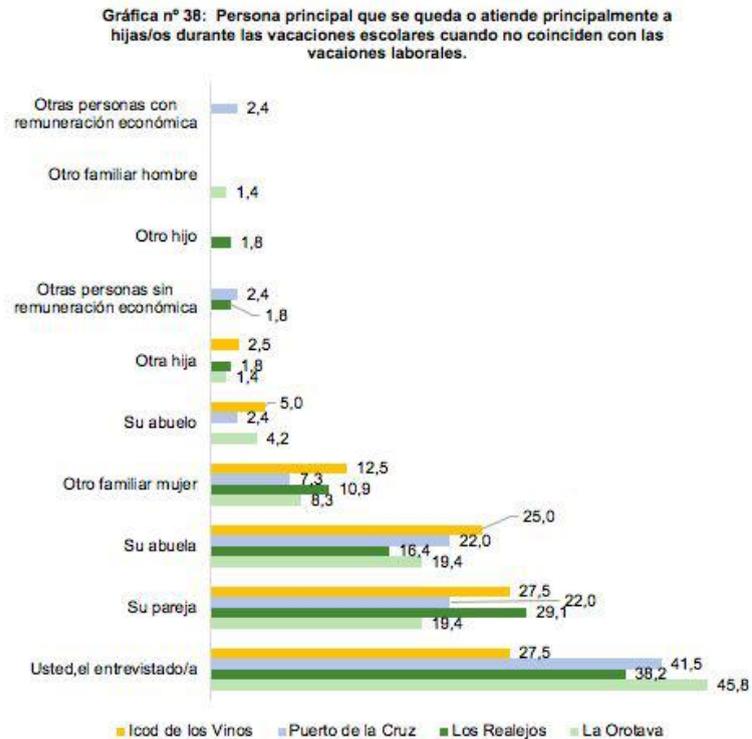


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

Si observamos por municipio, quien es la persona principal que se queda o atiende a hijas/os durante las vacaciones, cuando estas no coinciden con las vacaciones laborales, destaca la figura de la abuela en Icod de los Vinos, el 25%, en segundo lugar, el 22% del municipio de El Puerto de la Cruz, en La Orotava el 19%. Otra familiar mujeres destaca también en Icod de los Vinos y Los

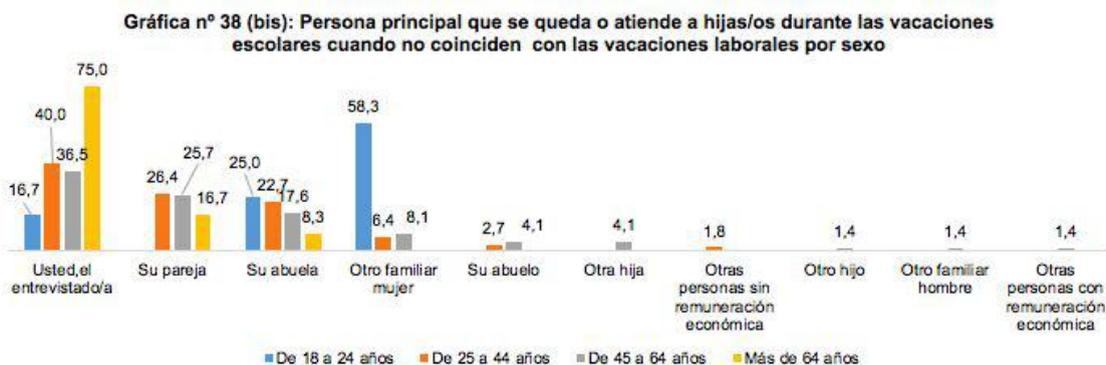
Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Realejos, 12,5% y 10,9%, respectivamente.



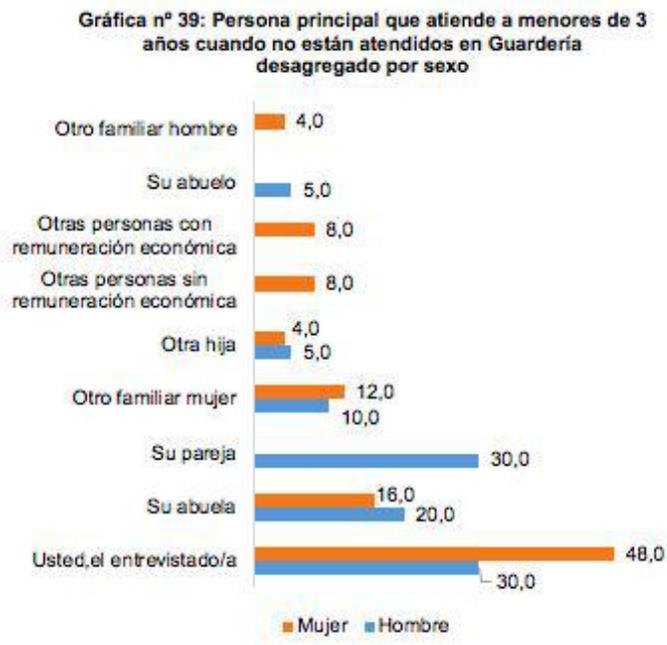
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

Si observamos la siguiente gráfica por grupos de edad, destaca el 58,3% del grupo de 18 a 24 años, otra familiar mujer, entendemos que se trata de la figura de la madre, también destaca la figura de la abuela, un 25%.

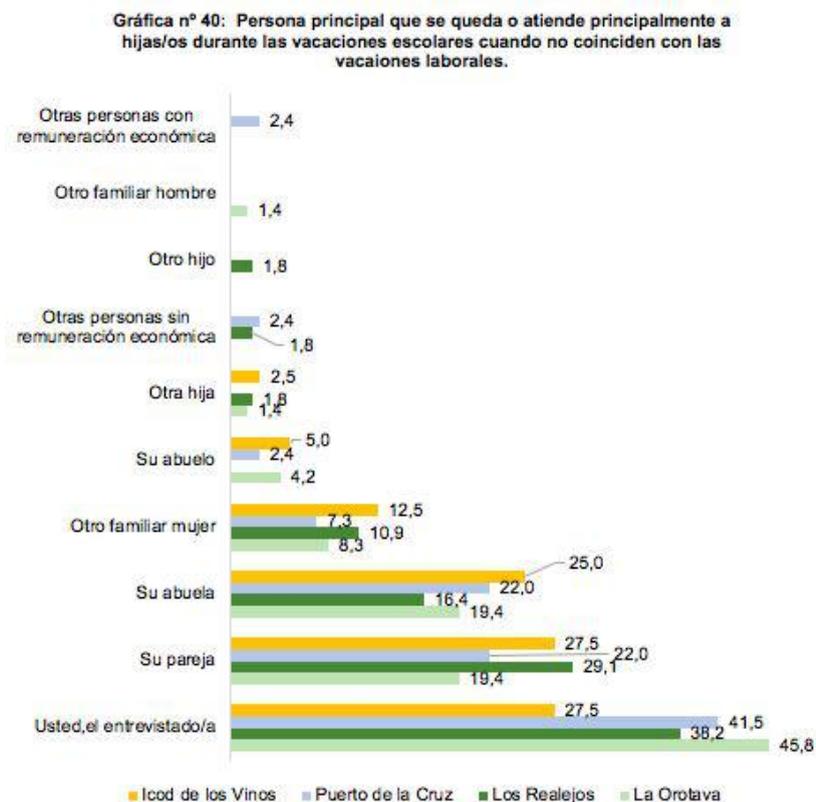


En el caso de tener menores de 3 años que no estén atendidos a diario en una guardería, persona que se ocupa principalmente de su cuidado:

Se observa de nuevo que son las **mujeres, el 48%**, de los hombres las que se ocupan principalmente del cuidado de menores de 3 años cuando no acuden a guarderías, **frente al 30% de los hombres**. El 16% lo hacen las abuelas, en tercer lugar 12% es otra familiar mujer, el 8% lo hacen mujeres con remuneración económica y otro 8% mujeres sin remuneración económica.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a los datos por grupos de edad, en la siguiente gráfica se puede apreciar que el 100% del grupo de más de 65 años, afirman que es otra familiar mujer la que se ocupa de las personas menores de 3 años cuando no están atendidos en una Guardería. El 28,6% grupo de edad de 45 a 64 años destaca la figura de otra hija,

Destaca en el municipio de **Icod de los Vinos la presencia de las abuelas como la persona principal que atiende a menores de 3 años** que no están atendidos en una guardería, **el 25% y 17% otra hija**. En el Puerto de la Cruz destaca el 18,10% otra familiar mujer y el 17% aproximadamente otra persona con remuneración económica y 17% sin remuneración.

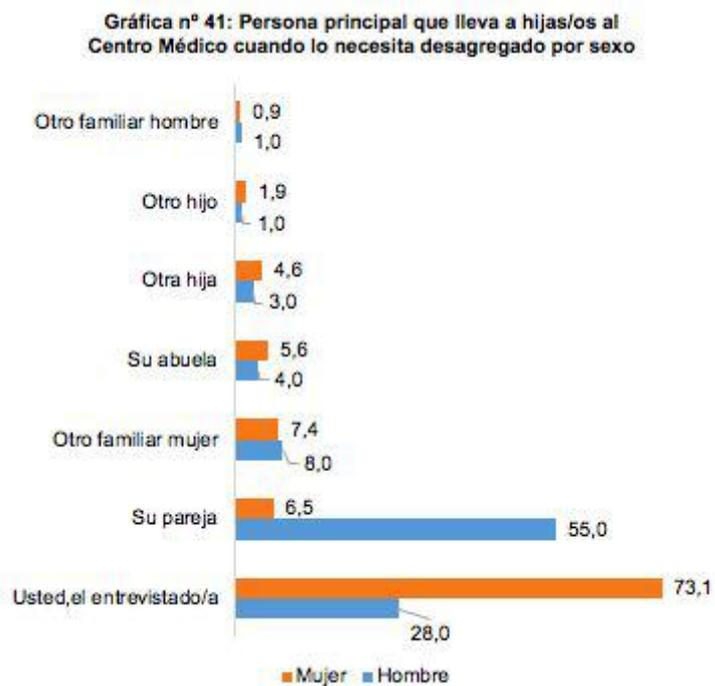
además de destacar como persona principal que se ocupa de menores de 3 años es otra familiar mujer, el 28,6%. El grupo de edad más joven destaca también a otra familiar mujer con el 25%.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Persona principal que lleva a hijas/os al Centro Médico cuando los necesitan

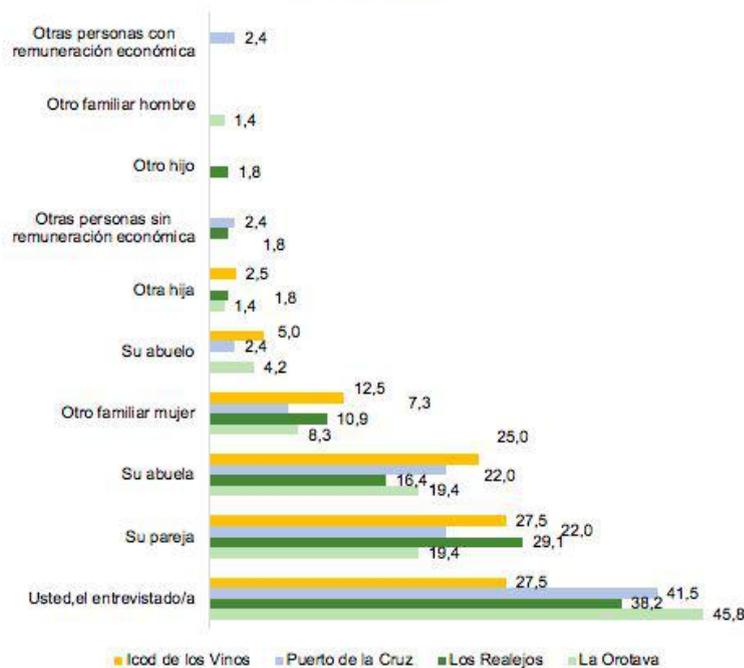
Respecto a quien lleva a hijos/as al Centro Médico cuando lo necesitan, siguen siendo las mujeres quienes realizan esta tarea, **el 73,1% frente al 28% de los hombres**. Cuando responden los hombres admite el 55% que lo hace su pareja, frente al 6,5% de las mujeres.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

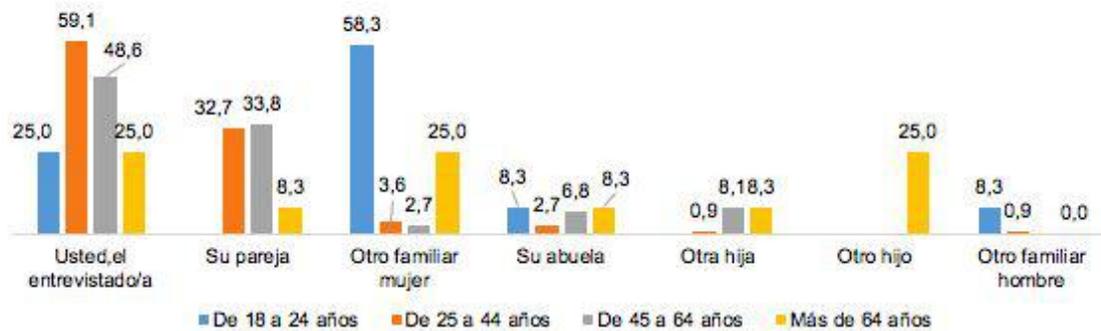
Gráfica nº 42: Persona principal que se queda o atiende principalmente a hijas/os durante las vacaciones escolares cuando no coinciden con las vacaciones laborales.



Si atendemos a los datos desagregados por municipios, se observa en Icod de los Vinos que el 12,5% es otra familiar mujer y el 5% otra hija, el 9,8% son las abuelas en el Puerto de la Cruz. También destaca la figura de otra familiar mujer en todos los municipios frente a otro familiar hombre, presente sólo en Icod de los Vinos (2,5%) y en Los Realejos (1,8). Se confirma la presencia de las mujeres en mayor medida que de los hombres como principal persona que se ocupa de esta labor.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 42 (bis): Persona principal que lleva a hijas/os al Centro Médico cuando lo necesitan desagregado por grupos de edad

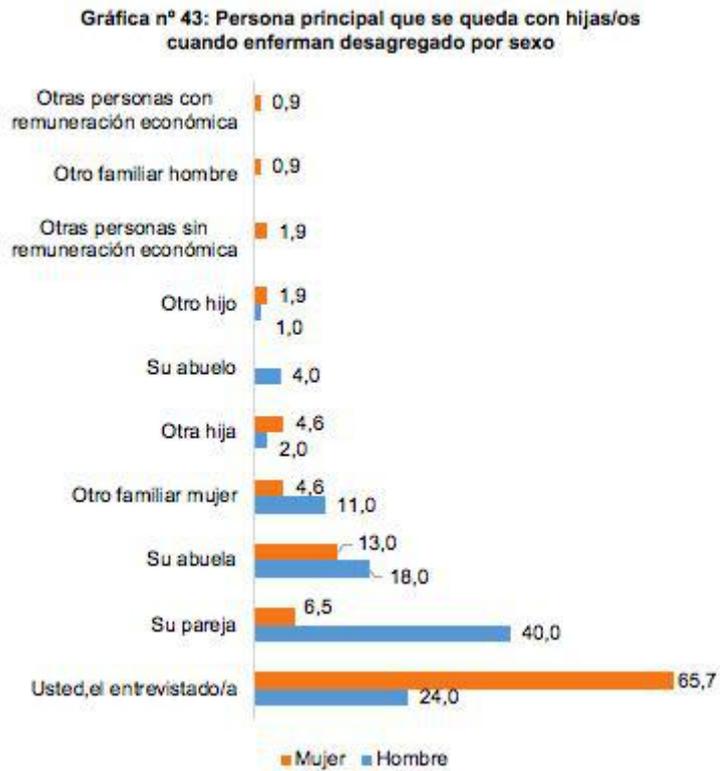


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

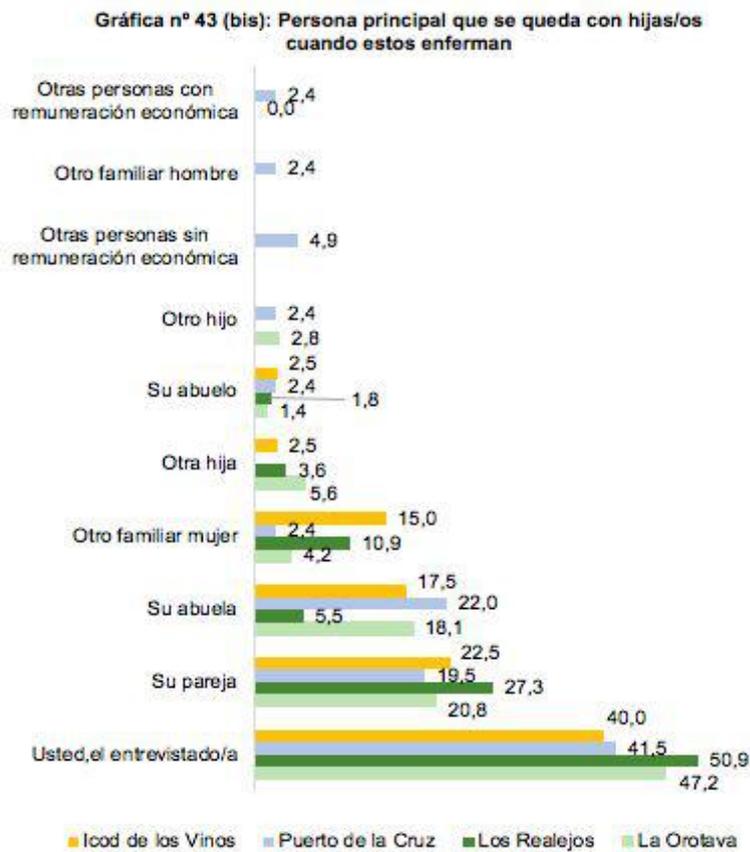
Se observa que el 59,1% de las personas encuestadas del grupo de edad de 25 a 44 años son las que realizan esta labor, seguida del 58,3% de otra familiar mujer que destaca el grupo de edad de 18 a 24 años. Por otra parte, el grupo de más de 65 años destaca la figura de otro hijo, el 25%.

Quien es la persona principal que se queda con los hijos/as cuando enferman:

Se observa en la gráfica que son **las mujeres las principales personas que se quedan con los hijos/as cuando estos enferman, el 65,7% de mujeres frente al 24% de hombres**. Por otra parte, son los hombres entrevistados los que admiten que el 40% es su pareja quien realiza esta labor, **las abuelas** representan un porcentaje importante tanto para los hombres como para las mujeres, el 18% y 13% respectivamente.



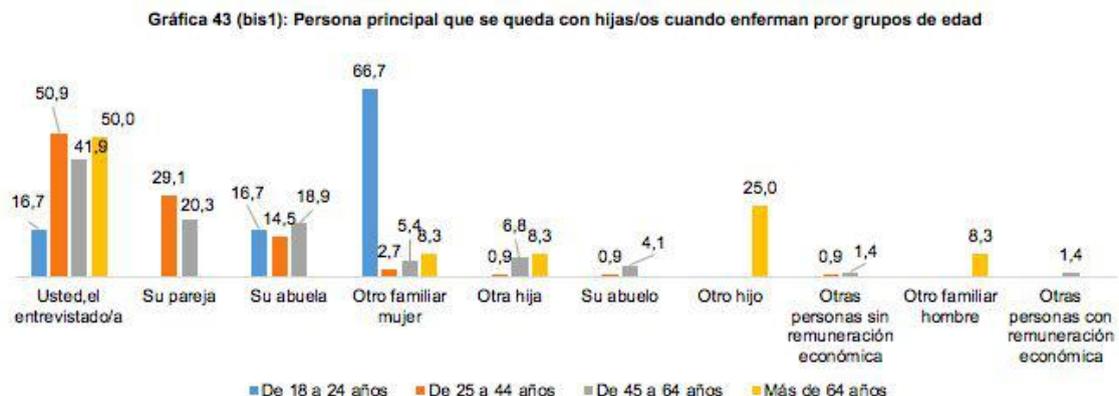
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Si atendemos a la gráfica, se observa que es la persona entrevistada y la pareja la que se queda con hijas/os en todos los municipios. Destaca en Icod de los Vinos la figura de otro familiar mujer, como en las situaciones anteriores junto a las abuelas, 15% y 17,5%, respectivamente. En el Puerto de la Cruz, destaca Otras personas sin remuneración económica y el 22% la figura de la abuela el 22%. La Orotava destaca también el papel de las abuelas, el 22%.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019.

Se observa en la siguiente gráfica, por grupos de edad, que el grupo de 18 a 24 años destaca el 66,7% la figura de otra familiar mujer, mientras que el 25% del grupo de más de 65 años, destaca la figura de otro hijo. Por otra parte, la figura de la abuela es destacada para el 18,9% del grupo de 45 a 64 años y para el 16,7% del grupo de 18 a 24 años. En un 8,3% destaca la figura de otro familiar hombre en el grupo de más de 65 años.

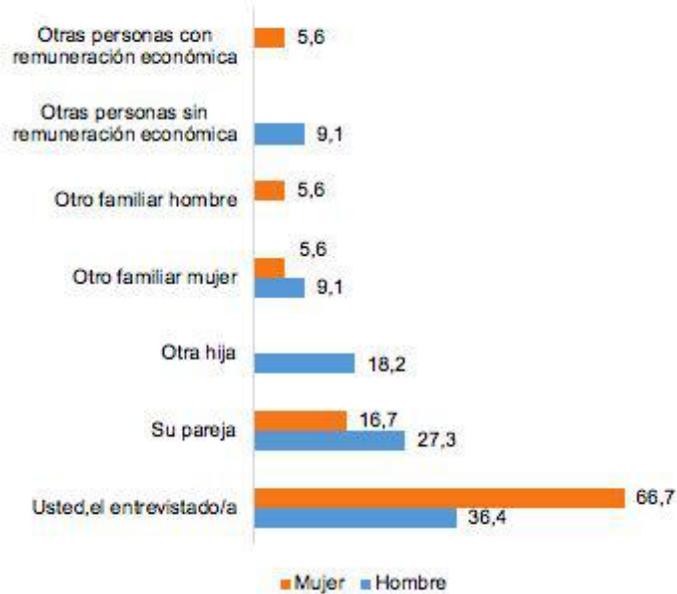


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019.

Quien lleva y trae principalmente a la persona con discapacidad al recurso de Atención Especializado

El 4% del total de las personas entrevistadas cuidan o tienen a su cargo una persona con discapacidad. La mayoría de las personas que trasladan a las personas con discapacidad a los recursos de Atención Especializada son mujeres, así se observa en la gráfica, el **67% aproximadamente de las mujeres** entrevistadas son las que realizan esta labor cuando tienen una persona con discapacidad a su cargo, destaca que usen otras personas con remuneración económica sólo las mujeres.

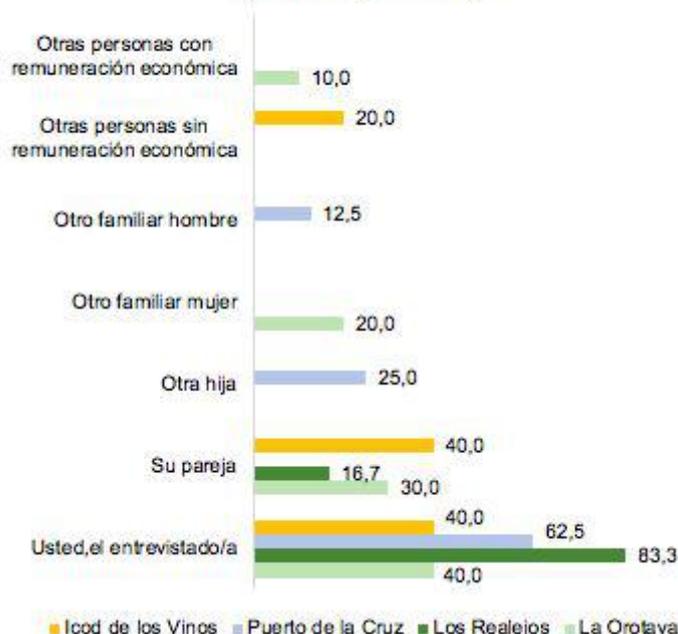
Gráfica nº 44: Persona principal que lleva y trae a la persona con discapacidad al recurso de Atención Especializada desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Se observa la presencia de la mujer en mayor medida que la de los hombres. Destaca por municipios la figura de **otra hija en el Puerto de la Cruz, el 25% y otra familiar mujer en la Orotava el 20%**. Por otra parte, el 12,5% en el Puerto de la Cruz es otro familiar hombre. Por último, destaca en Icod de los Vinos el 20% de otras personas sin remuneración económica.

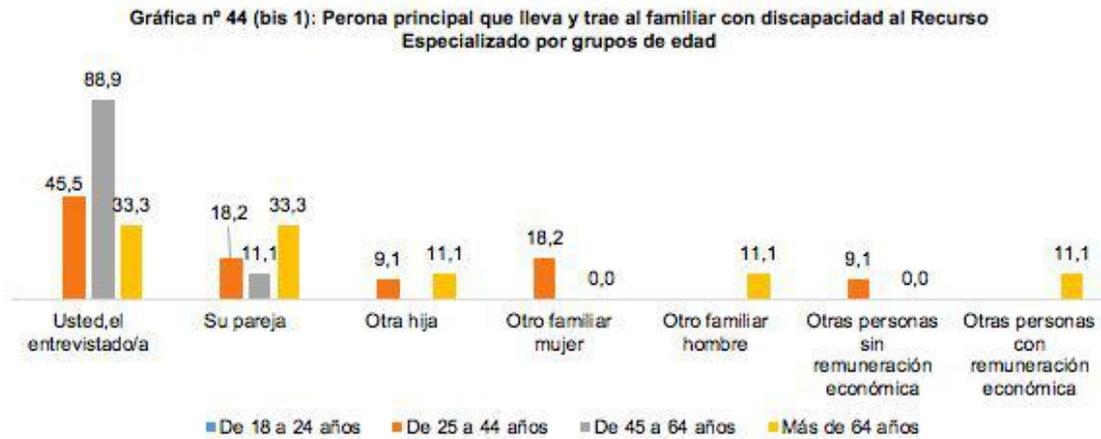
Gráfica nº 44 (bis): Persona principal que lleva y trae a la persona con discapacidad al recurso de Atención Especializado por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si se atiende a la siguiente gráfica, se puede observar que el grupo de 18 a 24 años no ha respondido ninguna opción. Por otra parte, sigue destacando la presencia de la

persona encuestada, el 88,9% del grupo de 45 a 64 años. El grupo de más de 65 años destaca la figura de otra hija, el 11,1% y el grupo de 25 a 44 años también, el 9,1%. Por último, destacar que el 11,1% del grupo de más de 65 años destaca la figura de otras personas con remuneración económica.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Quien acude principalmente a las reuniones relacionadas con aspectos educativos/formativos/terapéuticos:

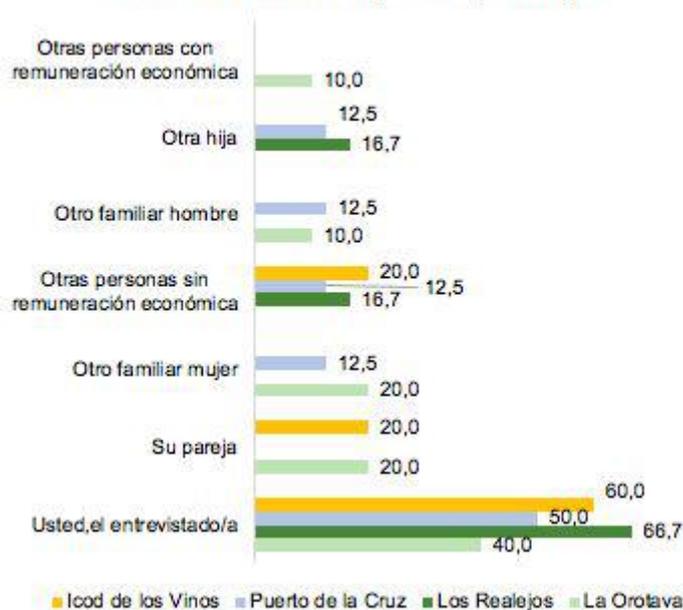


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Como puede observarse en la gráfica de la izquierda, siguen siendo **las mujeres** las que acuden a las reuniones relacionadas con aspectos educativos/formativos/terapéuticos, **el 61,1% de mujeres frente al 36,4% de los hombres.**

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica nº 45 (bis): Persona principal que acude a reuniones relacionadas con aspectos educativos/formativos/terapéuticos por municipio

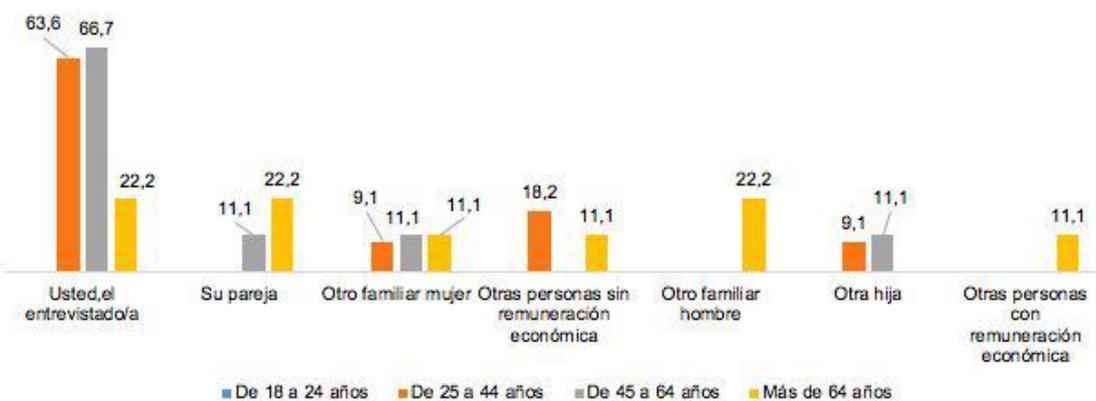


En todos los municipios es la persona encuestada la que acude a estas reuniones, seguida de la pareja, menos en el municipio de Los Realejos, en el segundo de los casos descritos, donde la pareja está ausente. Por otra parte, en Los Realejos destaca la figura de otra hija el 16,7%, seguida del 12,5% del Puerto de la Cruz, donde destaca además, el 12,5% otro familiar mujer.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Si atendemos a los datos por grupos de edad, destaca el 22% del grupo de más de 65 años que destaca como figura principal, otro familiar hombre y el 11%, otra persona con remuneración económica, junto al 11% sin remuneración económica.

Gráfica nº 45 (bis1): Persona principal que acude a reuniones relacionadas con aspectos educativos/formativos/terapéuticos por grupos de edad



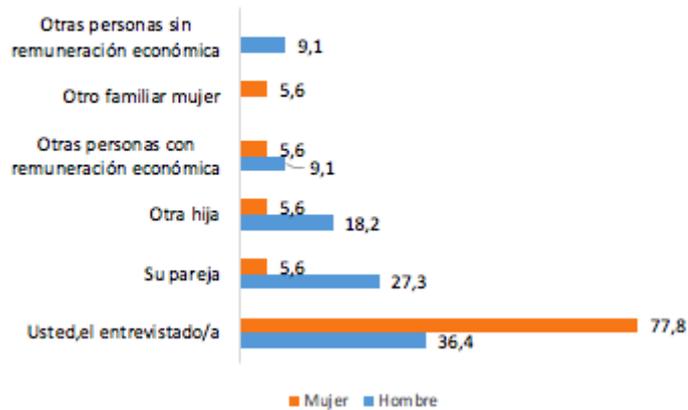
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Quien se ocupa principalmente en el caso de tener miembros de la familia en situación de dependencia que no estén atendidos por un recurso especializado:

En relación a la demanda de servicios de atención o cuidados a personas con discapacidad hay un total de 13 personas, lo que supone el 1,9% de la muestra, sí los necesita, de éstos, 7 son mujeres y 7 hombres.

Se observa que son las **mujeres** las principales personas que atienden a familiares en situación de dependencia cuando estos no acuden a diario a un recurso especializado, el **61,1% de mujeres frente al 18,2% de hombres**. Además de otra familiar mujer y otra hija, 17% aproximadamente y 11,1% siendo mujeres.

Gráfica nº 46: El caso de tener miembros de la familia en situación de dependencia que no estén atendidos a diario por un recurso especializado, persona principal que se ocupa desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Destaca la presencia de mujeres como cuidadoras principales cuando hay algún miembro en la familia en situación de dependencia.

Destaca la pareja en el 30% de los casos en el municipio de La Orotava, así como en el 16,7% de Los Realejos, el 25% otra hija en el Puerto de la Cruz, junto a otra familiar mujer, el 12,5%. Finalmente el Icod de los Vinos, la principal cuidadora es la persona entrevistada.

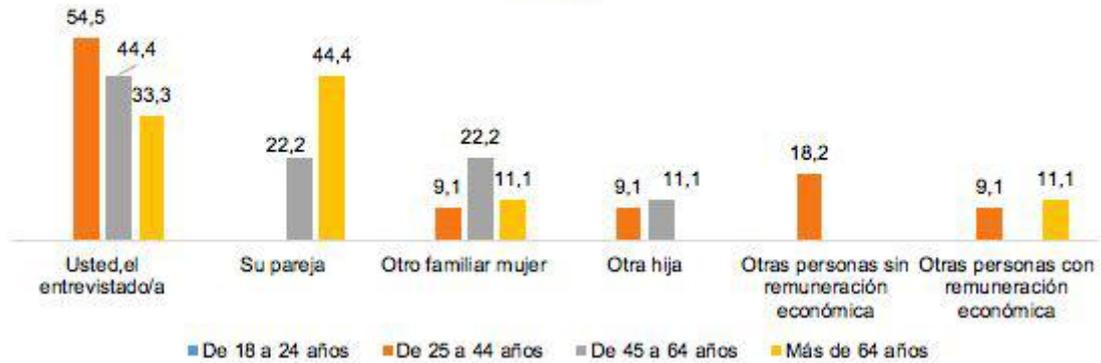
Gráfica nº 47: En el caso de que algún miembro de la familia esté en situación de dependencia y no esté atendido a diario por un recursos especializado, quien se ocupa principalmente de los cuidados desagregado por municipios



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Se observa en la siguiente gráfica que el 22,2% del grupo de edad de 45 a 64 años destaca la figura de otra familiar mujer, el 11,1% "otra hija". Por otra parte, se observa que el 18,2% del grupo de 25 a 44 años, destaca la figura de otras personas sin remuneración económica.

Gráfica nº 47(bis): Persona principal que se ocupa del miembro de la familia que esté en situación de dependencia y que no esté atendido por un recurso especializado por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Quien lleva y trae principalmente al miembro de la familia en situación de dependencia al Centro Médico cuando lo necesita:

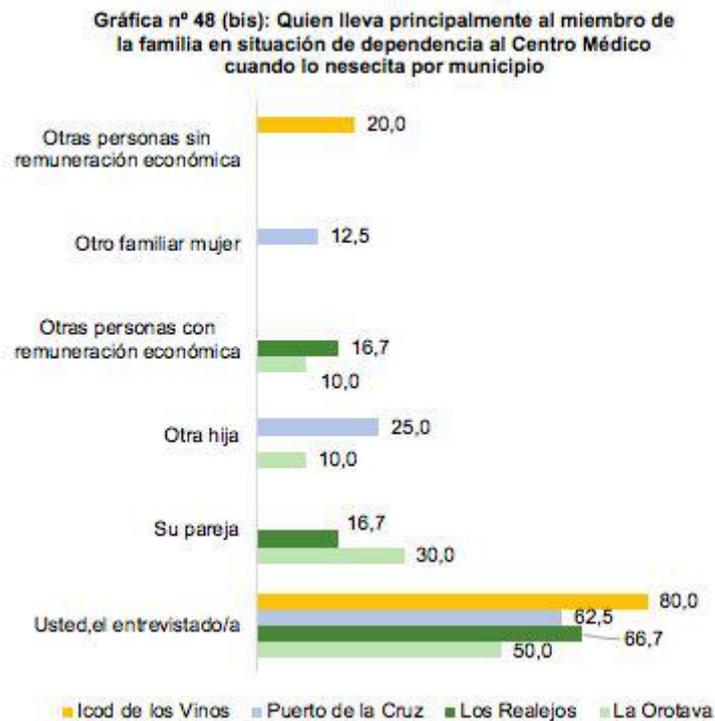
Se observa que siguen siendo **las mujeres las principales** personas que llevan a miembros de la familia en situación de dependencia, al Centro Médico cuando estos lo necesitan, el **77,8% de mujeres frente al 36,4% de hombres.**

Gráfica nº 48: Quien lleva principalmente al miembro de la familia en situación de dependencia al Centro médico cuando lo necesita desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En todos los municipios es la persona encuestada la persona principal que lleva al miembro de la familia en situación de dependencia al Centro Médico cuando lo necesita. En el municipio de La Orotava, el 30% es la pareja de la persona encuestada, seguida del 16,7% de Icod de los Vinos. Destaca el 25% en el Puerto de la Cruz la figura de otra hija, seguida del 10% de La Orotava. Por otra parte, en Los Realejos y La Orotava afirman como figura principal para esta labor a otras personas con remuneración económica, el 16,7% y 10%, respectivamente.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se observa que el grupo de menor edad, de 18 a 24 años no responden a esta pregunta por no darse en esta población. El resto de grupos destaca la figura suya, como personas encuestadas y la de su pareja. Destaca el 18% en el grupo de edad de 25 a 44 años.



B.3. Uso y conocimiento de medidas que facilitan la conciliación a la población en edad laboral (de 18 a 65 años):

Conocimiento de medidas

A continuación, se muestran los datos relativos al conocimiento que tiene la población entrevistada de las siguientes medidas que facilitan la conciliación a la población en edad laboral (18 a 65 años):

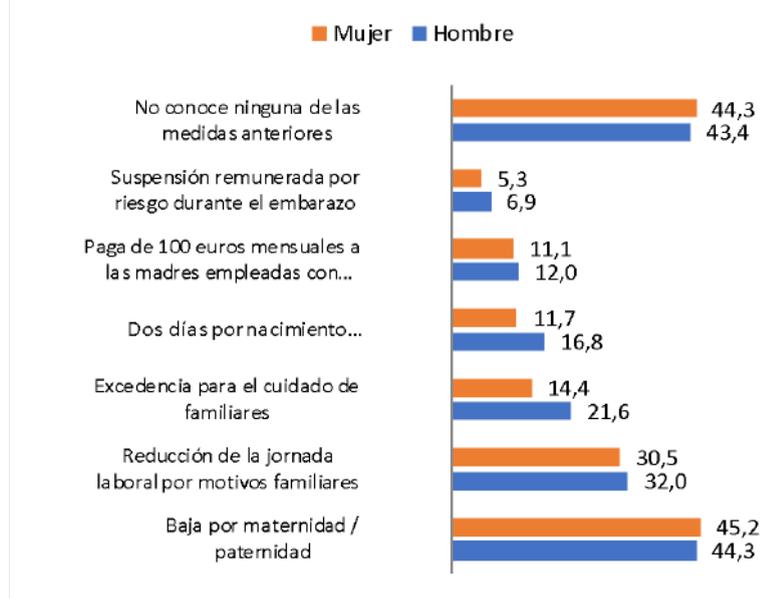
Destaca en la gráfica derecha que el 43,9% de la población total no conoce ninguna medida de conciliación descrita. El 44,7% conoce la baja por maternidad o paternidad, el 31,3% conoce la reducción de la jornada laboral por motivos familiares, el 17,9% conoce la excedencia por el cuidado de familiares y un 11,6% la paga de 100 euros mensuales con menores de 3 años.

Gráfica nº 49: Conocimiento de las medidas descritas que facilitan la conciliación



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 50: Conocimiento de las medidas de conciliación laboral desagregado por sexo

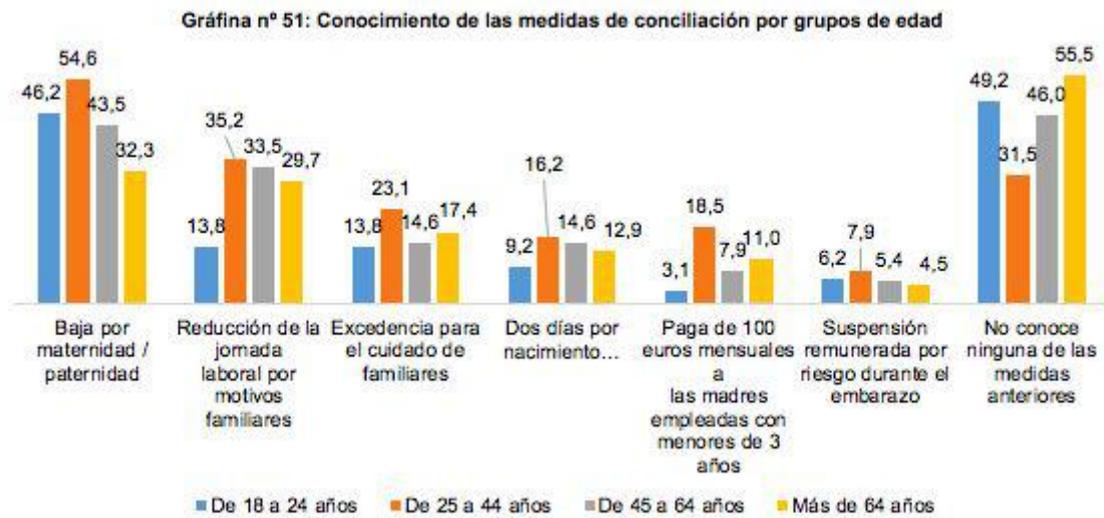


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos al conocimiento de estas medidas desagregado por sexo se observa en la gráfica que el 44,3% de mujeres no conoce ninguna medida citada frente al 43,4% de hombres.

Por otra parte, el 30,5% de mujeres conoce la reducción de la jornada laboral por motivos familiares frente al 32% de hombres. Por el contrario, el 44,3% de hombres conoce la baja por maternidad/paternidad frente al 45,2% de mujeres.

En la siguiente gráfica se muestra el conocimiento que tienen las personas entrevistadas de las medidas de conciliación descritas, **desagregado por grupos de edad**. Se observa que las personas de 65 años y más edad y el grupo más joven, son los que menor conocimiento tiene las medidas de conciliación laboral descritas. El 88,2% del grupo de 65 años y más, no tiene conocimiento de estas medidas y, en segundo lugar, el 69,8% del grupo de edad de 18 a 24 años tampoco.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

El grupo de edad que más conocimiento tiene de algunas de las medidas de conciliación es el de 25 a 44 años, y en segundo lugar, el grupo de 45 a 64 años y la medida más conocida para ambos grupos de edad es la de baja por maternidad, 54,6% y 43,5% respectivamente y la reducción de la jornada laboral por motivos familiares, 35,2% y 33,5% respectivamente.

En la siguiente gráfica se puede observar el conocimiento de las medidas de conciliación que tiene la población entrevistada de cada municipio del norte de Tenerife con más de 10.000 habitantes.

El desconocimiento de las medidas es casi mayoritario, 4 de cada 10, no conoce ninguna. Aun así, se observa algunas diferencias significativas. El 53,1% de la población de Icod de los Vinos conoce la baja por maternidad/paternidad frente a un 39,2% del municipio de los Realejos. Además, Icod de los Vinos es el municipio donde menos gente afirma que no conoce ninguna medida, siendo tan solo el 38,9%, seguido de La Orotava con el 40,7%, Puerto de la Cruz con el 43,9%, y, por último, Los Realejos siendo el 50,3% del municipio que no conoce ninguna de las medidas.



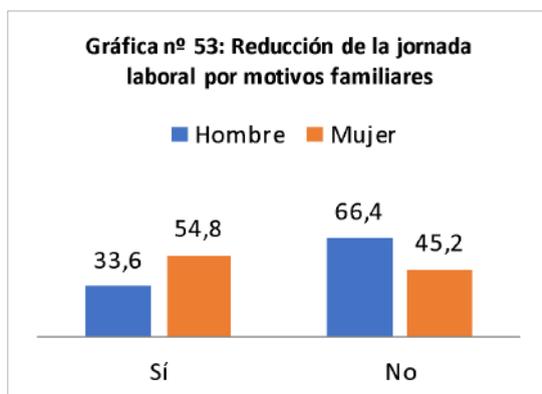
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Uso de medidas

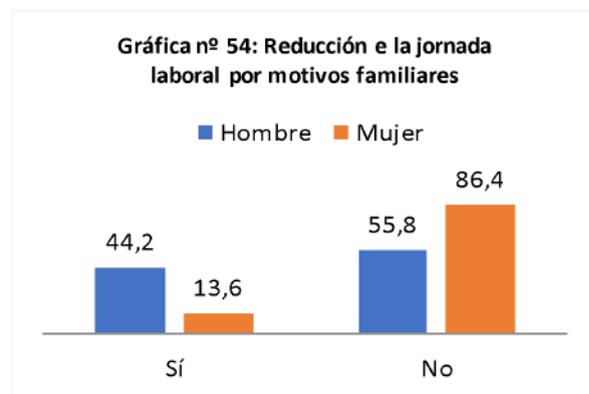
Reducción de la jornada laboral por motivos familiares

El **54,8%** de las mujeres entrevistadas han solicitado **reducción de jornada laboral, frente al 33,6% de los hombres**. En relación con la pareja, hay diferencias significativas entre sexos, 44,2% de hombres afirman que su pareja ha usado la reducción de la jornada laboral por motivos familiares frente al 13,6% de las parejas de las mujeres.

USTED



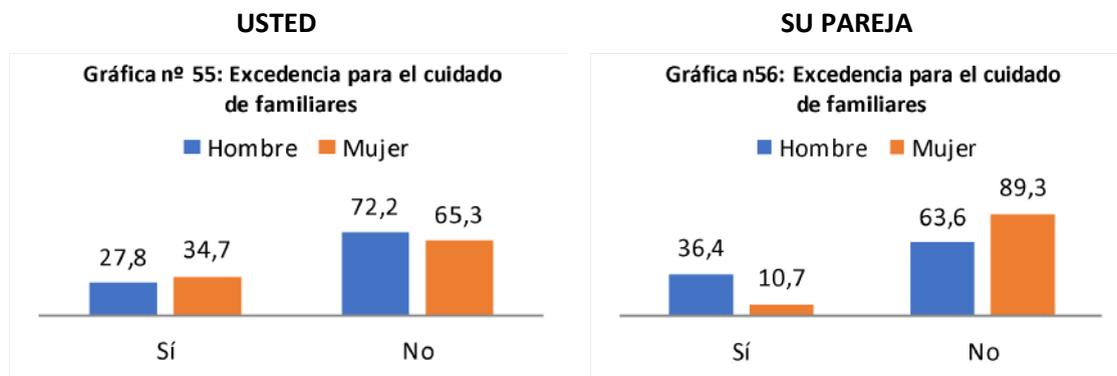
SU PAREJA



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Excedencia para el cuidado de familiares

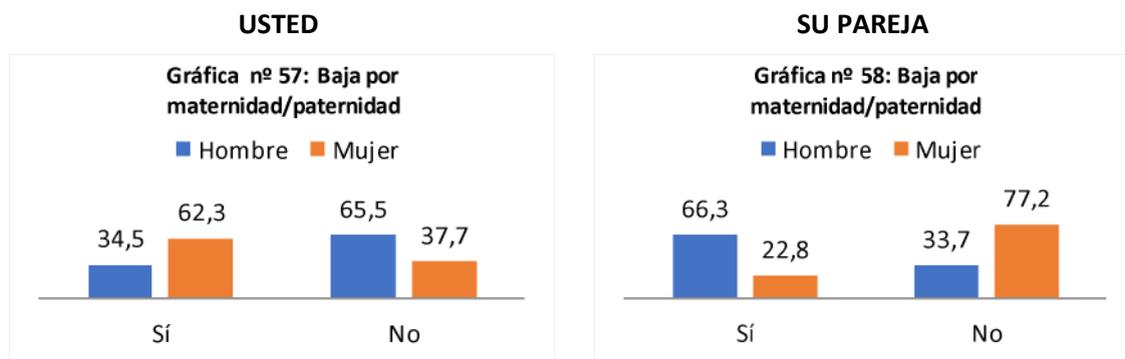
La excedencia para el cuidado de familiares la **ha usado el 34,7% de las mujeres entrevistadas frente al 27,8% de hombres**. Además, el 36,4% de la pareja del hombre usa esta medida frente al 10,7% de parejas de las mujeres.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Baja por maternidad / paternidad

El **62,3% de las mujeres entrevistadas usan esta medida frente al 34,5% de hombres**. En el caso de si la pareja de las personas entrevistadas usa esta medida de conciliación, el 66,3% de las parejas de los hombres sí usan esta medida frente al 22,8% de las parejas de las mujeres.

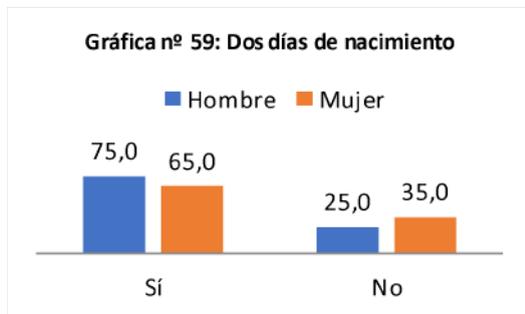


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

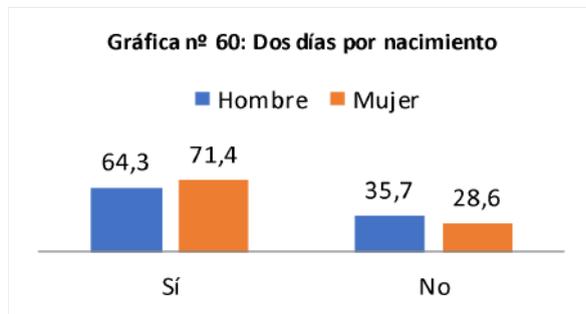
Dos días por nacimiento:

Se trata de una medida que usa el 75% de los hombres entrevistados frente al 65% de mujeres. Por otra parte, el 71,4% de las parejas de mujeres usa esta medida, al igual que el 64,3% de las parejas de los hombres.

USTED



SU PAREJA



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

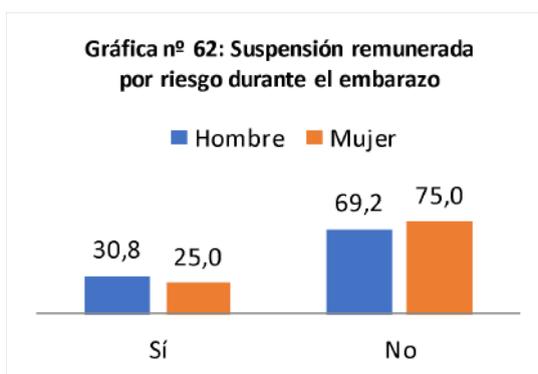
Suspensión remunerada por riesgo durante el embarazo

Como se puede observar en gráfica izquierda, se trata de una medida que usa el **33,3% de las mujeres entrevistadas, frente al 8,7% de los hombres**, de hecho, un 91,3% de estos no han usado de esta medida de conciliación. Por el contrario, el 66,7% de las mujeres afirman que su pareja no ha usado esta medida.

USTED



SU PAREJA



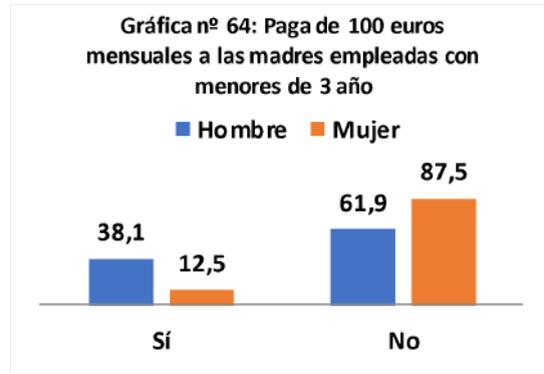
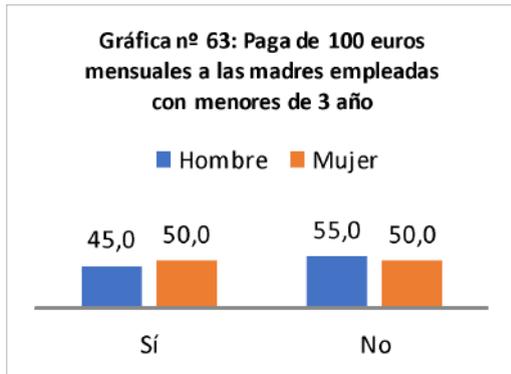
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Paga de 100 euros mensuales a las madres empleadas con menores de 3 años

Se observa en la primera gráfica que son el 50% de mujeres entrevistadas las que han usado esta medida de conciliación frente al 45% de los hombres. Por el contrario, las mujeres consideran que su pareja no usa esta medida, el 87,5%.

USTED

SU PAREJA



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.4. Consecuencias negativas para usted o a su pareja en el caso de haber usado alguna de las medidas anteriores:

En la primera gráfica se muestran los datos de las personas entrevistadas, destaca el 77,4% de hombres que no han tenido ninguna consecuencia negativa frente al 73% de mujeres. La consecuencia negativa más numerosa es la falta de consideración, el 9,7% de mujeres frente al 12,2% de los hombres.

Otra consecuencia negativa que se provoca es la reacción negativa de la empresa, el 7 % de mujeres frente al 5,2% de los hombres entrevistados.

En el caso de las parejas, se observa en el gráfico de la derecha que el 91,3% de las mujeres afirma que su pareja no ha tenido ninguna de las consecuencias negativas descritas, frente al 80% que manifiestan los hombres.

USTED

SU PAREJA

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

A continuación, se observan las consecuencias negativas de haber usado medidas de conciliación desagregado por grupos de edad, tanto para la persona entrevistada como para su pareja.



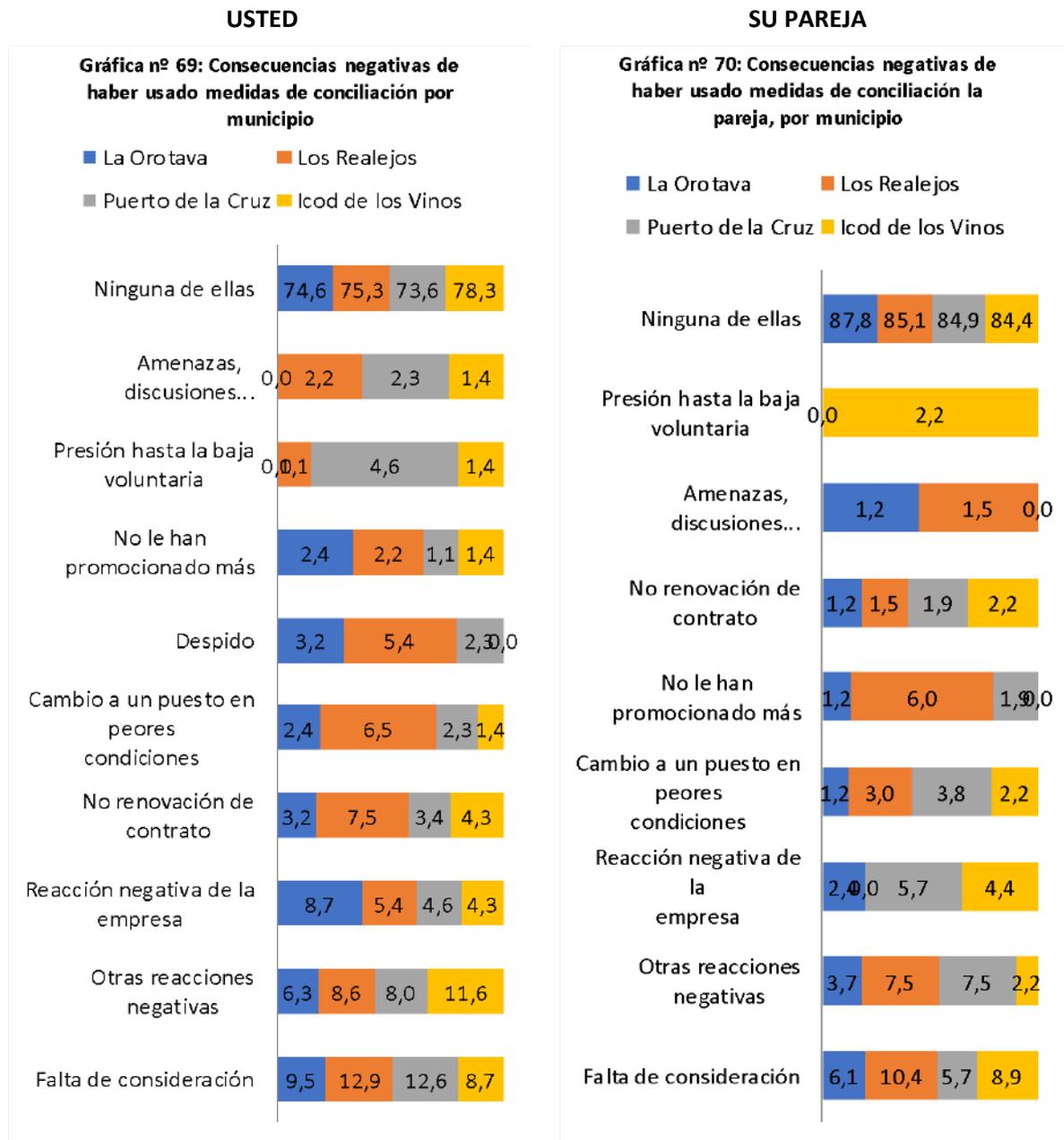
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Se observa en la gráfica izquierda el grupo más joven y el de más edad, manifiestan no haber tenido ninguna consecuencia negativa, el 93,8%. Los grupos de edad comprendidos entre los de 25 a 64 años son los que describen alguna de las consecuencias negativas sufridas cuando han hecho uso de medidas de conciliación en la empresa. El 8,9% de las personas entrevistadas del grupo de edad de 25 a 44 años, considera que hubo **falta de consideración**, seguido del 7,8% del grupo de edad de 45 a 64 años. En segundo lugar, el 10,3% del grupo de edad de 45 a 64 años manifiesta **otras reacciones negativas**, junto con el 13,2% de personas entrevistadas de más de 64 años.

Si atendemos a la siguiente gráfica por municipios, se observa que en la mayoría de municipios la consecuencia negativa más frecuente por usar medidas de conciliación en la empresa, es la falta de consideración. Por otra parte, destaca en el municipio de Los Realejos el 7,5% de encuestados no renovó contrato. Mientras que la población

entrevistada del municipio de Icod de los Vinos manifiesta en segundo lugar otras reacciones negativas, el 11,6%.

En relación con la pareja de la persona entrevistada, se observan consecuencias negativas en la población de Los Realejos y Puerto de la Cruz, la falta de consideración, 10% y 8,4% correspondiente a ambos municipios.



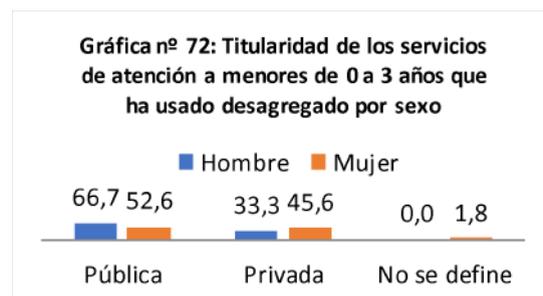
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

- **Uso de servicios de atención a menores, personas con discapacidad dependientes y mayores dependientes, y demanda potencial de servicios de conciliación y corresponsabilidad.**

B.5. Servicios de atención a menores de 0 a 3 años:

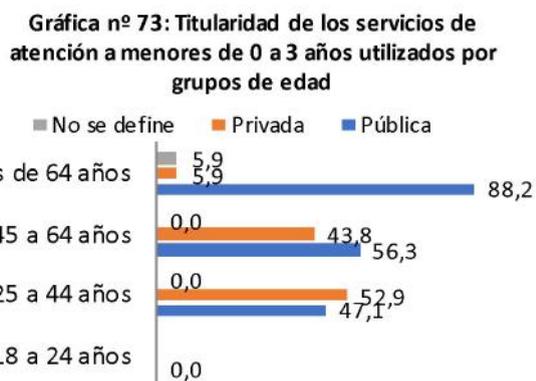
B. 5.1. Personas que han usado los servicios de atención a menores de 0 a 3 años y titularidad de estos

En las siguientes gráficas podemos apreciar los datos relativos al uso de los servicios de atención a menores de 0 a 3 años y la titularidad de estos, desagregado por sexo. En la gráfica de la izquierda, se observa que el **16,7% de mujeres han usado estos servicios frente al 12,6% de los hombres**. Y en relación con la titularidad de estos servicios usados, se aprecia en la gráfica de la derecha como el 52,6% de mujeres ha usado los servicios de titularidad pública frente al 66,7% de hombres. El 33,3% de los hombres han usado estos servicios de titularidad privada frente al 45,6% de las mujeres.



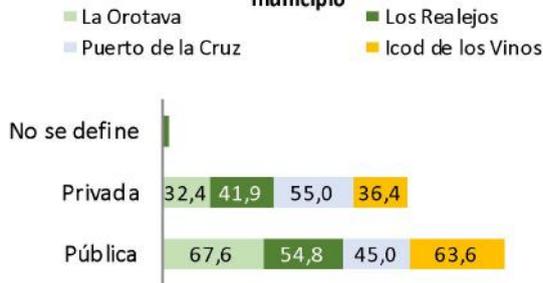
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En relación con la titularidad de los servicios de atención a menores de 0 a 3 años utilizados por grupos de edad, si se atiende a la gráfica de la derecha, destaca el grupo de edad mayor, el 77,8% ha usado estos servicios de titularidad privada, frente al grupo más joven que solo ha usado servicios de titularidad pública, el 62,5%. A medida que se avanza en edad se usan más los servicios de titularidad privada, tal y como se aprecia en la gráfica.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 74: Titularidad de los servicios de atención a menores de 0 a 3 años usados por municipio



Se observa en la gráfica de la derecha el 67,6% de la población de La Orotava que usa estos servicios de titularidad pública, seguida del 63,6% de la población de Icod de los Vinos, en tercer lugar el 55% aproximadamente de Los Realejos y el 45% los usan en Puerto de la Cruz. En el puerto de la cruz se usan más estos servicios de titularidad privada.

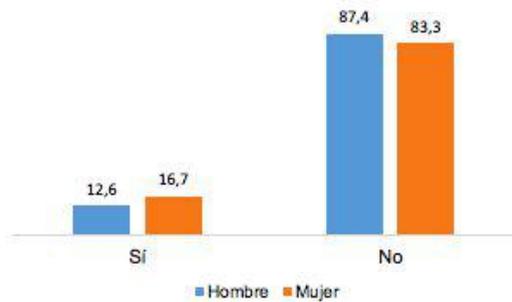
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.5.2 Necesidad actual de servicios de atención a menores de 0 a 3 años:

En las siguientes gráficas se muestran los datos de las personas entrevistadas que necesitan actualmente los servicios de atención a menores de 0 a 3 años. En la gráfica de la izquierda se aprecian los datos desagregados por sexo, así el **21,4% de hombres manifiesta que sí necesita actualmente estos servicios frente al 17,5% de las mujeres.**

En la gráfica de la derecha se muestran los datos de las personas entrevistadas por grupos de edad. Se aprecia que **el 44,1% del grupo de edad de 25 a 44 años necesita estos servicios, seguido del grupo de edad de 45 a 64 años**, el 6,3% y el 5,9% del grupo de edad de más de 64 años. No se han registrado respuestas del grupo de 18 a 24 años.

Gráfica nº 75: Necesidad de los servicios de atención a menores de 0 a 3 años

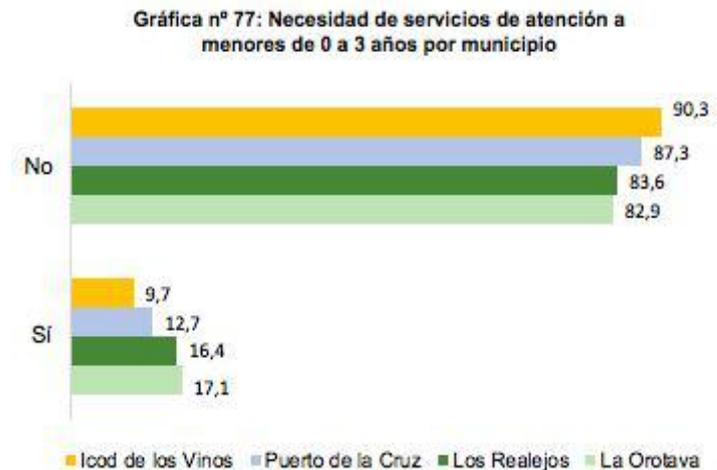


Gráfica nº 76: Necesidad de servicios de atención a menores de 0 a 3 años por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En la gráfica de la derecha se muestra la necesidad actual de servicios de atención a menores de 0 a 3 años según la población de cada municipio. Destaca el **30% de la población de Puerto de la Cruz que los necesita, así como el 25,8% de la población del municipio de Los Realejos**, y el 18,2% de la población de Icod de los Vinos. En La Orotava el 8,1% son los que tienen necesidad de este servicio.

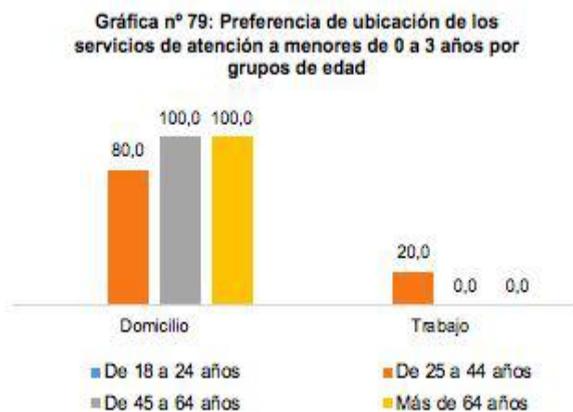
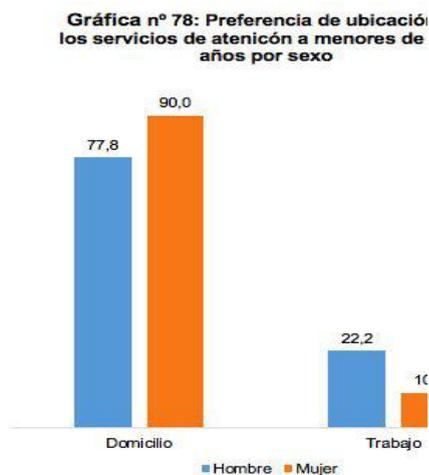


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.5.3 Preferencia de ubicación de servicios de atención a menores de 0 a 3 años

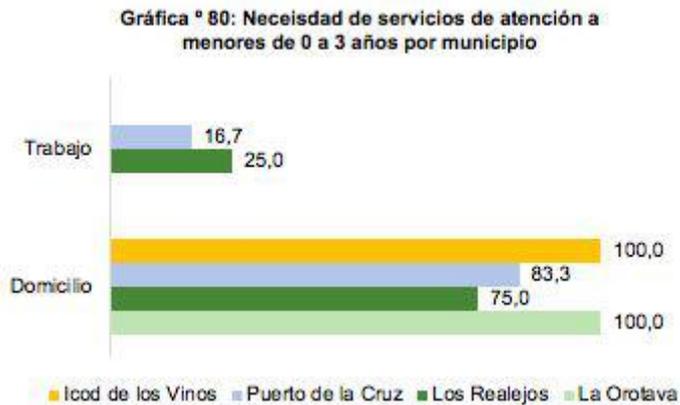
En la gráfica de la izquierda se puede advertir que el **90% de las mujeres prefieren estos recursos cerca del domicilio**, frente al **77,8% de hombres**, el resto, tanto de mujeres (10%) como de hombres (22,2%) los prefieren cerca del trabajo.

Si se atiende a la gráfica de la derecha, podemos observar las preferencias por grupos de edad. Destaca el 100% del grupo de 45 a 64 años y de 64 años y más que prefiere este tipo de servicios cerca del trabajo, seguido del 80% de personas del grupo de 25 a 44 años. No se han registrado respuestas del grupo de edad de 18 a 24 años.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En relación a las preferencias de ubicación de los servicios de atención a menores de 0 a 3 años según la población entrevistada de cada municipio, destaca que la **mayoría de la población de todos los municipios quieren estos servicios cerca del hogar**, salvo el 25% de la población entrevistada el municipio de Los Realejos y el 16,7% del Puerto de la Cruz que los prefiere cerca del trabajo.



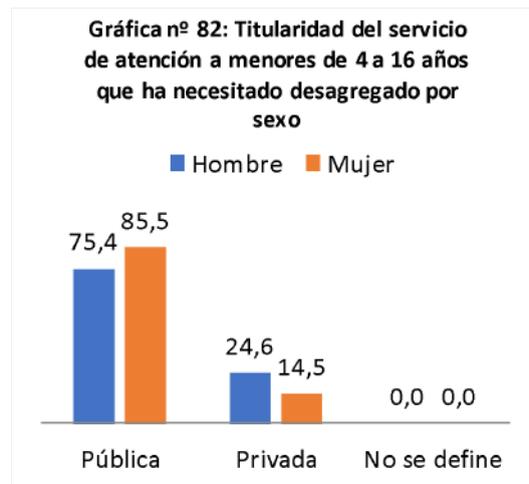
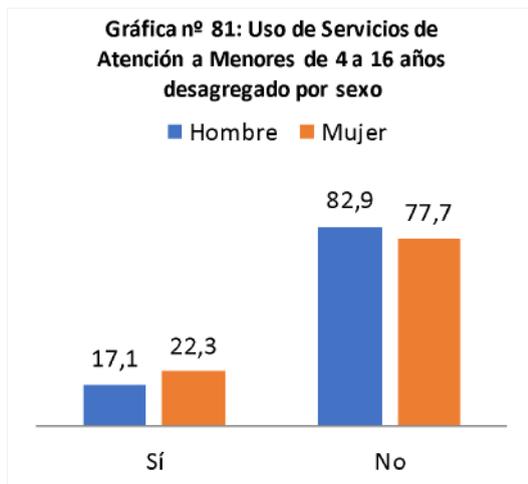
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.6 Servicios de atención a menores de 4 a 16 años:

B.6.1 Personas que han usado los servicios de atención a menores de 4 a 16 años y titularidad de estos:

Se observa en la gráfica de la izquierda, que el **22,3% de las mujeres entrevistadas si han usado los servicios de atención a menores de 4 a 16 años frente al 17,1% de los hombres.**

Y en relación con la titularidad de estos servicios usados, se aprecia en la gráfica de la derecha como el **85,5% de mujeres ha usado los servicios de titularidad pública frente al 75,4% de hombres.** El 24,6% de los hombres has usado estos servicios de titularidad privada frente al 14,5% de las mujeres.

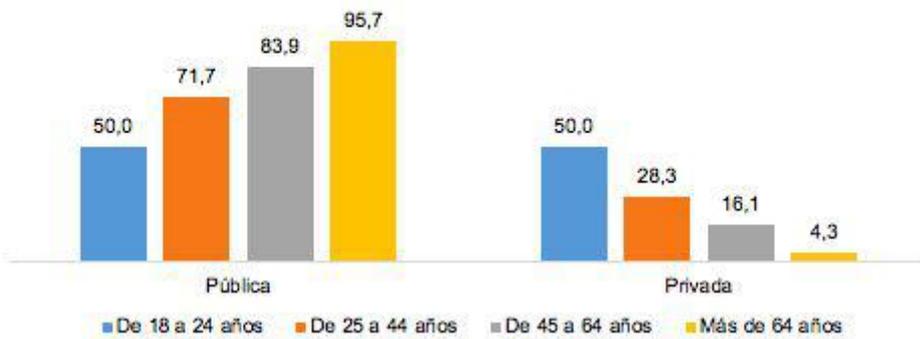


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a las siguiente gráficas, se observa que los grupos de edad que van de 25 a 64 años a mayor edad han usado en su mayoría estos servicios de carácter público, el 71,1% el grupo de 25 a 44 años y el 83,9% el grupo de edad de 45 a 64 años, y el 95,7% frente al grupo más joven, que ha utilizado los servicios de carácter privado, el 50%.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

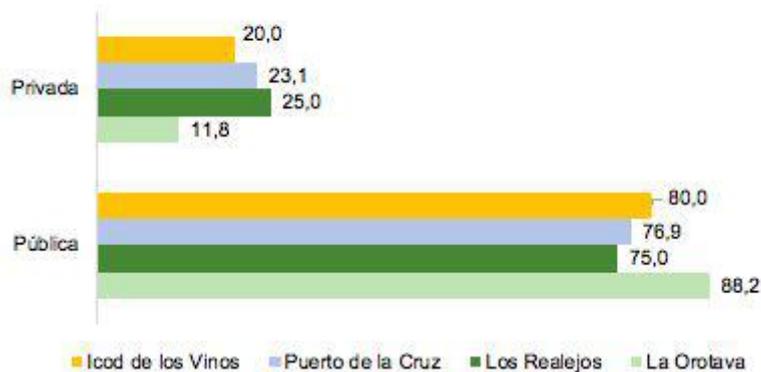
Gráfica nº 83: Titularidad de los servicios usados de atención a menores de 4 a 16 años por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

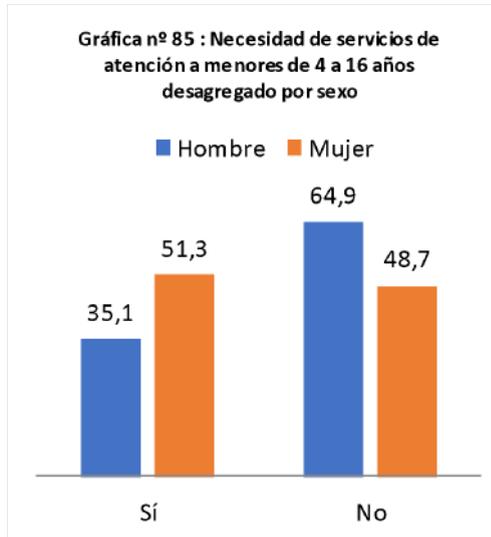
Por otra parte, si atendemos a la siguiente gráfica, se observa que la mayoría de la población usa los servicios públicos, ahora bien, destaca el 25% de la población de Los Realejos que usa servicios de titularidad privada, seguido el 23,1% del Puerto de la Cruz, en tercer lugar el 20% de Icod y por último el 11,8% de La Orotava. El municipio que más recursos públicos usa es el municipio de La Orotava, el 88,2%, seguido del 80% de Icod de los Vinos, en tercer lugar el 76,9% del municipio del Puerto de la Cruz y, por último el 75% del municipio de Los Realejos.

Gráfica nº 84: Titularidad de los servicios usados de atención a menores de 4 a 16 años



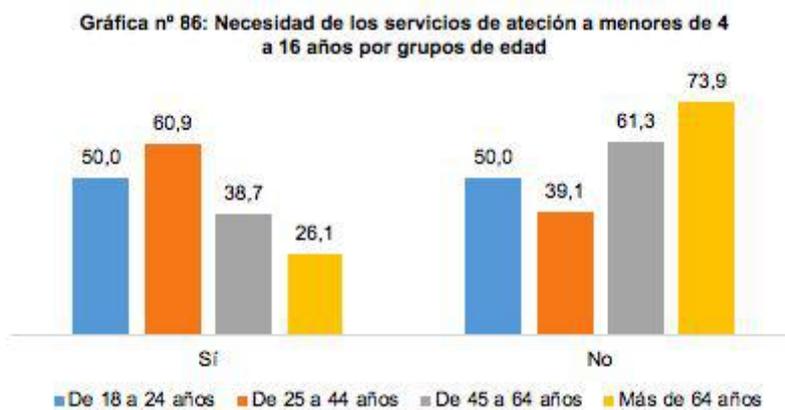
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.6.2 Necesidad actual de servicios de atención a menores de 4 a 16 años



En la gráfica de la izquierda se observa que **el 51,3% de las mujeres entrevistadas necesitan actualmente este servicio, frente a un 35,1% de hombres.**

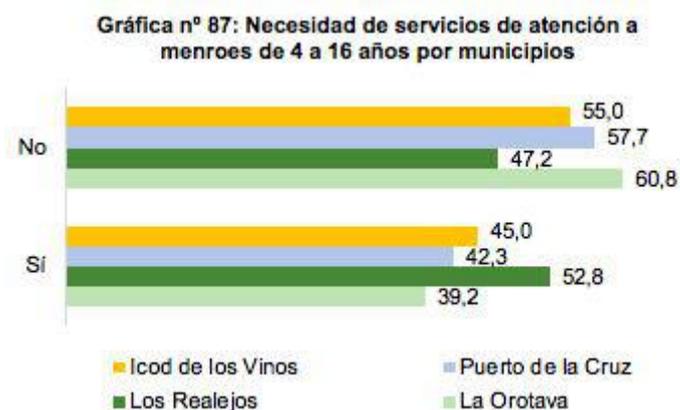
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Por grupos de edad se observa que el grupo de edad que más necesita estos servicios es el de 25 a 44 años, el 60,9%, seguido del 50% del grupo más joven

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

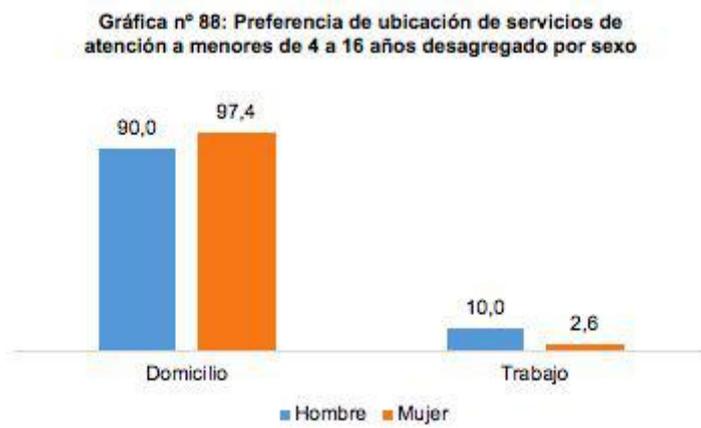
Si atendemos a la gráfica de la derecha, se observa la necesidad de servicios de atención a menores según la población de cada municipio. **El 52,8% de la población entrevistada del municipio de Los Realejos necesita este tipo de servicio, seguido del 45% de la población de Icod de los Vinos, el 42,3% de Puerto de la Cruz, y 39,2% de la población del municipio de La Orotava.**



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

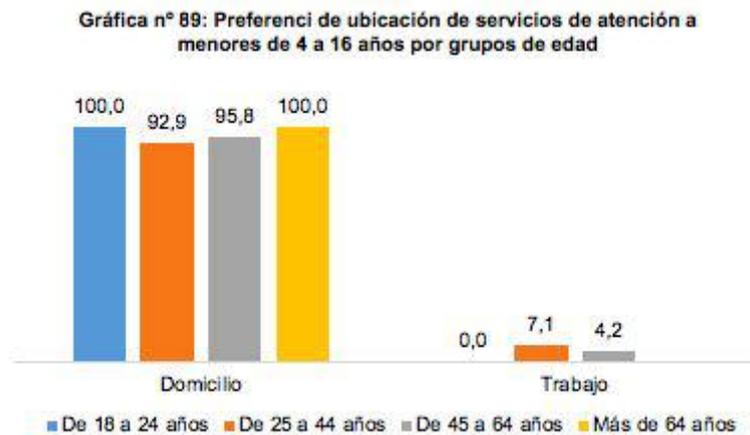
B.6.3 Preferencia de ubicación de servicios de atención a menores de 4 a 16 años:

Se observa en la gráfica que el **97,4% de las mujeres entrevistadas prefieren estos recursos cerca de su domicilio, frente al 90% de los hombres.** Por el contrario, el 10% de los hombres prefiere este tipo de recursos cerca de su lugar de trabajo, frente al 2,6% de las mujeres.



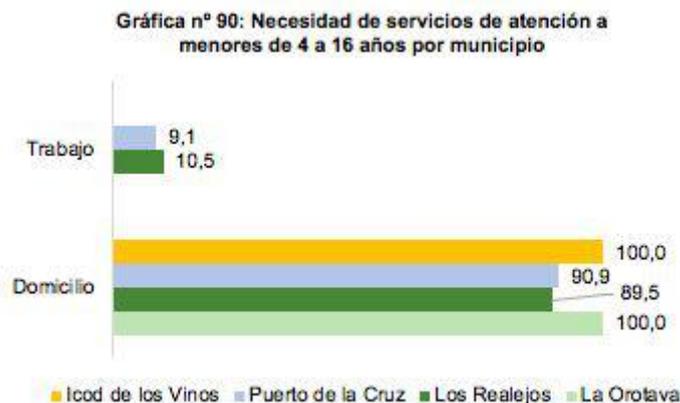
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se observa que el 100% del grupo más joven y del de más edad, prefieren este recurso cerca del domicilio. El resto de grupos, en su mayoría, los prefieren cerca del domicilio.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Las poblaciones de Icod de los Vinos y de la Orotava, tienen preferencia del 100% de que el servicio sea cercano al domicilio, seguido del 90,9% del municipio del Puerto de la Cruz y el 89,5% de la población de Los Realejos.

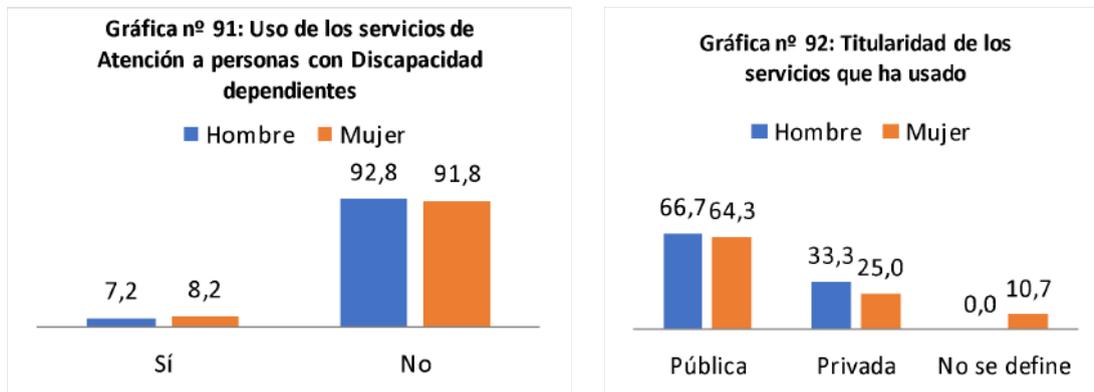


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.7 Servicios de atención a personas con discapacidad dependientes:

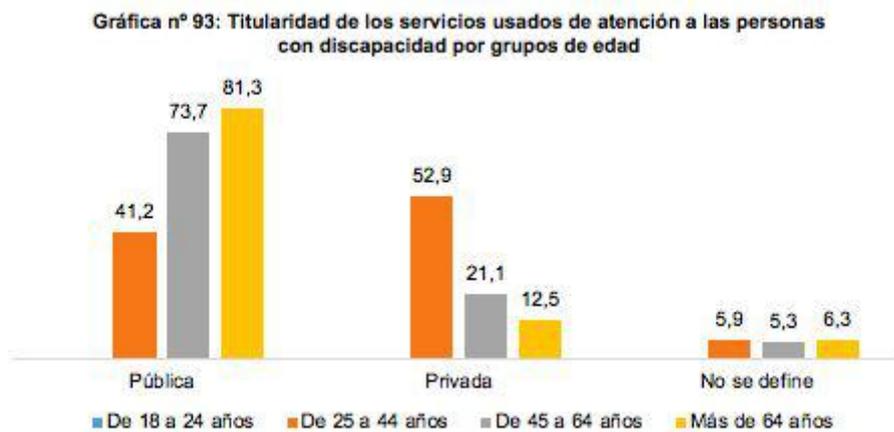
B.7.1 Personas que han usado los servicios de atención a personas con discapacidad dependientes y titularidad de estos:

En la gráfica de la izquierda, se puede advertir que el **8,2% de mujeres has usado estos servicios junto a un 7,2% de hombres**. En relación con la titularidad de los servicios de este tipo usados, se puede observar en la gráfica de la derecha como el 64,3% de mujeres han usado los servicios de titularidad pública frente al 66,7% de los hombres, el 33,3% de estos han usado este tipo de servicios de titularidad privada junto 25,0% de mujeres.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

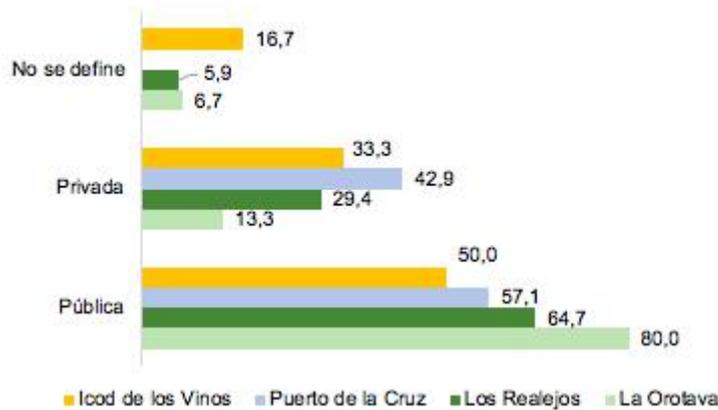
En la siguiente gráfica se observa que el grupo de edad de más de 64 años, el 81,3%, usa el servicio de titularidad pública, seguido del 73,7%. El 78,6% del grupo de edad de 25 a 44 años es el que más usa este tipo de servicios de titularidad pública, seguido del grupo de 45 a 64 años, el 66,7%.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En la siguiente gráfica desagregando los datos por municipio, destaca el **80% de la población de La Orotava en el uso de este tipo de servicios de titularidad pública**, seguido del 64,7% de la población de Los Realejos y, en tercer lugar, el 57,1% de la población de Puerto de la Cruz seguido del 50% de Icod de los Vinos.

Gráfica nº 94: Titularidad de los servicios usados de atención a las personas con discapacidad por municipio

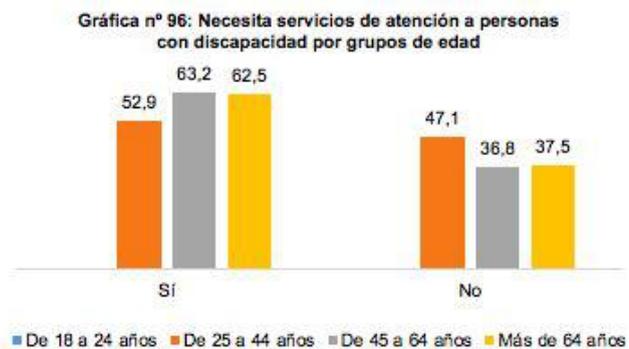
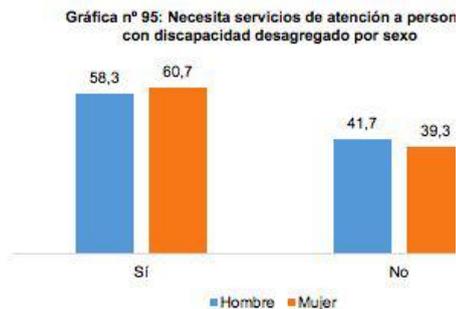


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

B.7.2 Necesidad actual de servicios de atención a personas discapacitadas dependientes

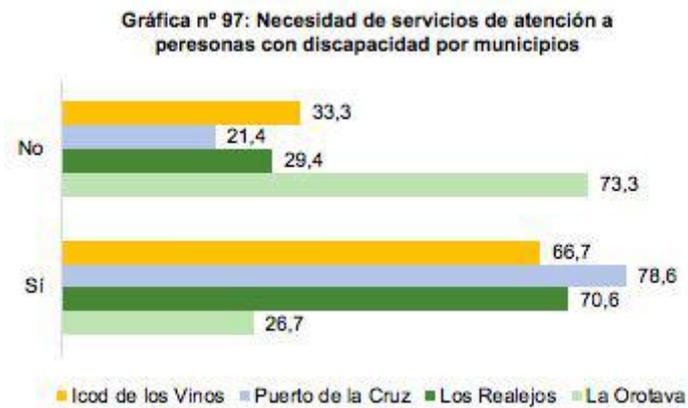
En relación a la necesidad actual de servicios de atención a personas con discapacidad dependientes se observan las siguientes características, en la gráfica de la izquierda, no se observan diferencias significativas en cuanto a la necesidad de estos servicios por parte de mujeres y de hombres, 60,7% de mujeres y 58,3% de hombres.

Si atendemos a las respuestas de la población entrevistada por grupos de edad, se observa en la gráfica de la derecha el 63,2% de la población de 45 a 64 años los necesita, seguido del 62,5% de población de más de 64 años y el 52,9% de 25 a 44 años. No se han registrado datos de población de 18 a 24 años.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

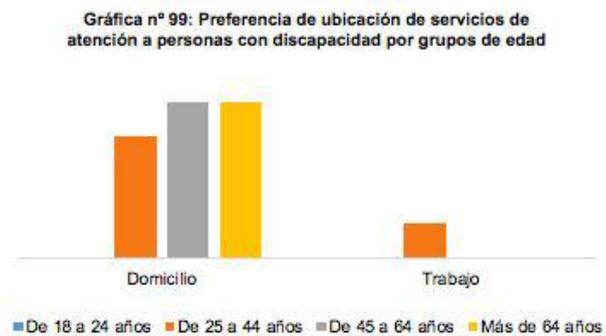
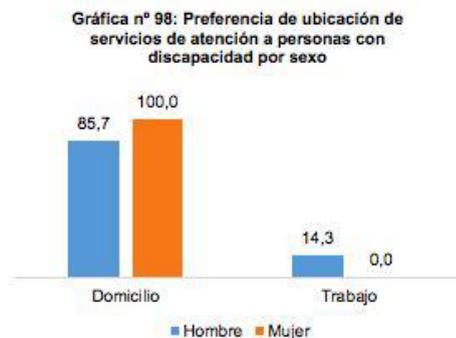
Si atendemos a la gráfica de la derecha se puede observar que el **78,6% de la población de Puerto de la Cruz seguida del 70,6% de la población del municipio de Los Realejos y el 66,7% de Icod de los Vinos son los que actualmente demandan este tipo de servicios**, frente al 26,7% del municipio de La Orotava.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

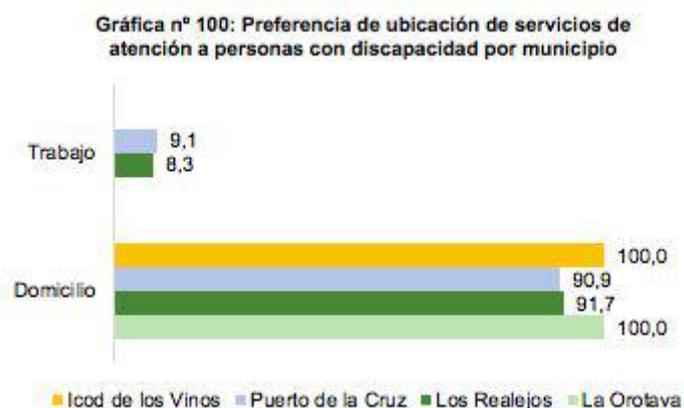
B.7.3 Preferencia de ubicación de servicios de atención a personas discapacitadas dependientes

Tal y como se puede apreciar en las siguientes gráficas, no se aprecian diferencias significativas en torno a la ubicación de este tipo de servicios, **tanto hombre como mujeres los prefieren cerca del domicilio**, tal y como puede apreciarse en la gráfica de la izquierda.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Respecto a la ubicación de estos servicios por municipio, destaca el 9% de la población del Puerto de la Cruz y el 8,3% de Los Realejos que prefiere estos servicios cerca del trabajo, el resto de la población entrevistada los prefiere cerca del domicilio.

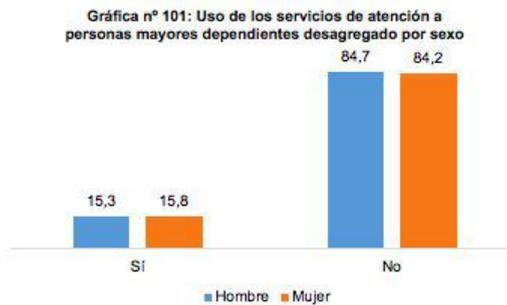


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.8 Servicios de atención a personas mayores dependientes:

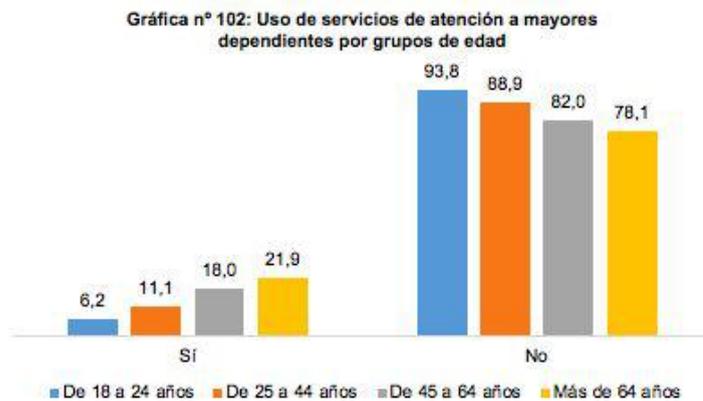
B.8.1 Personas que han usado los servicios de atención a personas mayores dependientes y titularidad de estos

Se observa en la gráfica que no hay diferencias entre mujeres y hombres en el uso de estos servicios, ambos presentan un porcentaje en torno al 15%.



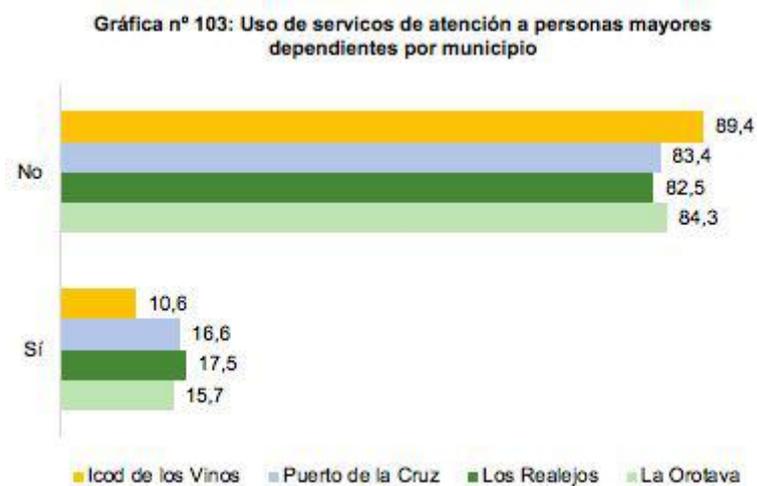
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

La mayoría no ha usado este tipo de servicios, no obstante destaca el 21,9% del grupo de más edad, que sí los ha usado seguido el 18% del grupo de 45 a 64 años, en tercer lugar el 11,1% del grupo de 25 a 44 años y, por último el 6,2% del grupo más joven.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Por municipio podemos observar que en Los Realejos el 17,5% sí ha usado estos servicios, seguido del 16,6% del municipio de Puerto de la Cruz, en tercer lugar el 15,7% de La Orotava y, por último el 10,6% de Icod de los Vinos.



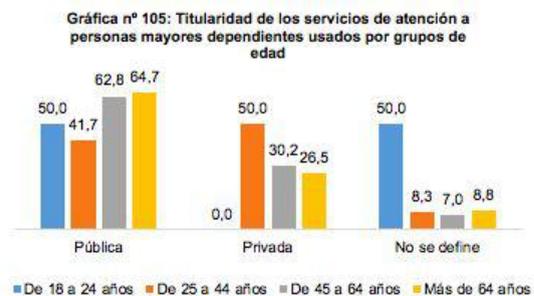
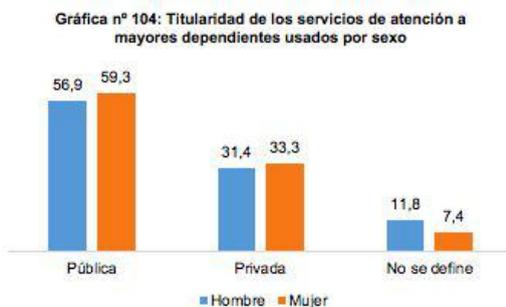
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Titularidad de los servicios de atención a personas mayores dependientes usados

Respecto a la titularidad de estos servicios, en primer lugar, si observamos la gráfica de la izquierda, se puede advertir que el 59,3% de las mujeres han usado este tipo de servicios de titularidad pública, frente al 56,9% de hombres. Destaca el 31,4% de hombres que han usado este tipo de servicios de titularidad privada frente al 33,3% de mujeres.

En la gráfica derecha podemos observar la titularidad del uso de estos servicios de atención a personas mayores dependientes por grupos de edad. En el grupo de 65 años y más y el grupo de población de 45 a 64 años, los que más servicios de titularidad Pública han usado, el 64,7% y el 62,8%, respectivamente. Es el grupo de 25 a 44 años el que más servicios de titularidad privada ha usado, el 50%.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

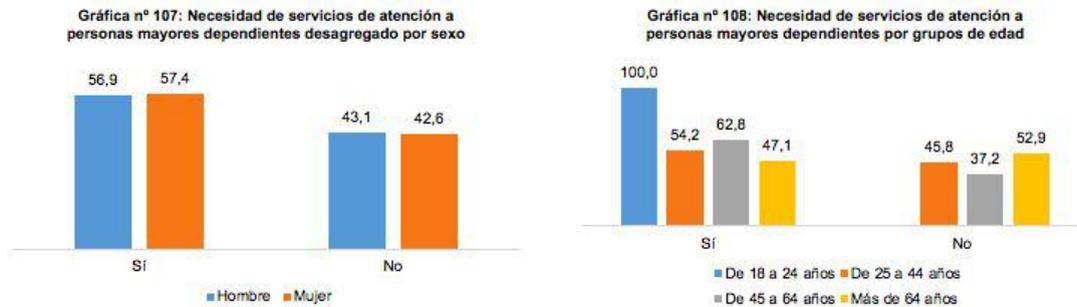
En la siguiente gráfica se puede advertir las diferencias en el uso de recursos públicos y privados entre la población de los diferentes municipios del norte de Tenerife con más de 10.000 habitantes. Se observa con el 50% de la población de Puerto de la Cruz, así como el 32,4% de la población del municipio de La Orotava, el 24,2% de Los Realejos, y el 16,1% de Icod de los Vinos, ha hecho uso de este tipo de servicios de atención a personas mayores dependientes de titularidad privada.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.8.2 Necesidad actual de servicios de atención a personas mayores dependientes

A continuación, y en las siguientes gráficas se muestra la necesidad actual que tiene la población entrevistada de este tipo de servicios de atención a personas mayores dependientes desagregado por sexo, por grupos de edad y municipio de residencia.



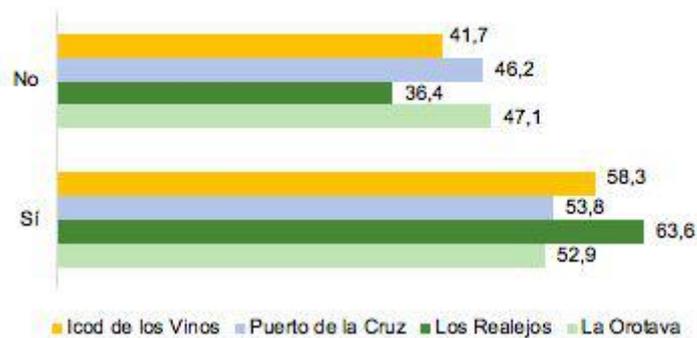
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Se observa en la gráfica de la izquierda que no hay diferencias significativas en cuanto a la necesidad de los servicios de atención a personas mayores dependientes, entre mujeres y hombres, **en torno al 57% de ambos, hombres y mujeres sí necesita de estos servicios.**

Si se atiende a la gráfica del centro, se puede observar la necesidad de este tipo de servicios por grupos de edad, así se observa el 62,8% del grupo de edad de 45 a 64 años necesita este tipo de servicios, en segundo lugar, el 54,2% del grupo de población de 25 a 44 años, en tercer lugar, el 47,1% del grupo de edad de más de 64 años demanda este tipo de servicios.

Por último, si se atiende a la gráfica de la derecha, se puede advertir las necesidades de este tipo de servicios por parte de la población de cada municipio. Se observa que **el 63,6% de la población del municipio de Los Realejos, sí necesita este tipo de servicios, seguido del 58,3% de la población de Icod de los Vinos y, en tercer lugar, el 53,8% de la población del municipio de Puerto de la Cruz, por último, el 52,9% de la población de La Orotava.**

Gráfica nº 109: Necesidad de servicios de atención a personas mayores dependientes por municipio

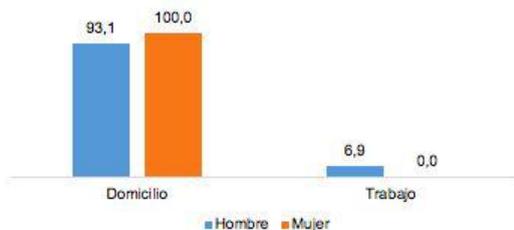


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

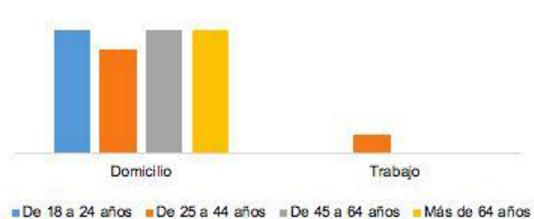
B.8.3 Preferencia de ubicación de servicios de atención a personas mayores dependientes:

En la gráfica de la izquierda se observa que el 100% de mujeres prefiere este recurso cerca de su domicilio frente al 93,1% de los hombres. Si atendemos a las preferencias de ubicación de estos recursos por grupos de edad, observamos que no hay diferencias significativas entre los grupos, estando el 100% de acuerdo de que este recurso debe estar al lado del domicilio, a excepción del grupo de edad entre 25 y 44 años, cuya tasa es del 84,6%. Por último, no hay diferencias significativas tampoco en cuanto al dato desagregado por municipios, casi la totalidad está de acuerdo es que este tipo de recurso debe estar al lado del domicilio.

Gráfica nº 110: Preferencia de ubicación de servicios de atención a personas mayores dependientes desagregado por sexo

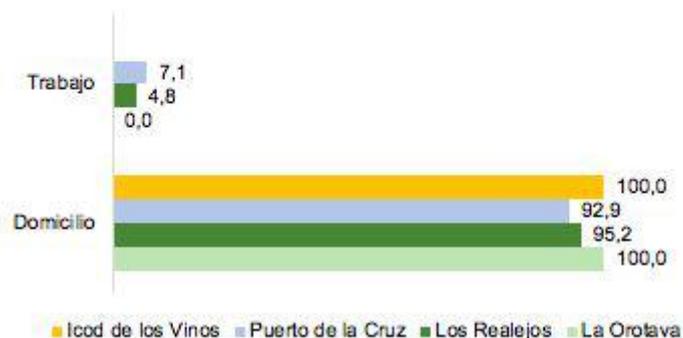


Gráfica nº 111: Preferencia de ubicación de servicios de atención a personas mayores dependientes por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Gráfica nº 112: Necesidad de servicios de atención a personas mayores dependientes por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

B.9 Propuestas futuras que deberían ponerse en marcha en el entorno más próximo:

A continuación, se presenta en la siguiente gráfica un conjunto de propuestas a fin de que las personas entrevistadas pudieran valorar la pertinencia futura de ponerla en marcha o no. Las propuestas que se han planteado son las siguientes y están ordenadas según el porcentaje de frecuencia de respuesta del total de las personas entrevistadas:

Servicios de transporte público adecuados	80,7
Permisos para atender responsabilidades familiares iguales e intransferibles para mujeres y hombres	80,3
Servicios públicos de atención a personas mayores dependientes	78,2
Ayudas económicas para la atención y cuidado de personas con discapacidad, enfermas crónicas o mayores dependientes	76,9
Servicios públicos de atención a personas con discapacidad dependientes	75,9
Convenios o acuerdos con guarderías, colegios, centros de mayores, etc. cercanos a los centros de trabajo para reserva de plazas y matriculación	74,5
Sanciones a las empresas que dificultan la conciliación	72,7
Distribución flexible de las vacaciones para las personas empleadas	72,6
Excedencia para el cuidado de personas dependientes	71,4
Adaptaciones de horarios de los centros de atención y cuidado de personas mayores y otras personas dependientes a los horarios laborales	71,4
Ayudas económicas a las familias numerosas y por nacimiento de hijos/as	70,8
Servicios públicos de atención a menores de 4 a 16 años	70,4
Horario flexible de entrada y salida para las personas empleadas	70,1
Adaptación de las vacaciones y horarios escolares a los laborales	68,9
Servicios públicos de atención a menores de 0 a 3 años	67,1
Ninguna	5,2
No se define	0,1

Fuente: Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Si atendemos a las propuestas futuras en función del sexo de la población entrevistada, destacan las mujeres cuya frecuencia de respuesta en cada una de estas es superior a la de los hombres, entre 10-15 puntos porcentuales de diferencia.

Gráfica nº 113: Propuestas futuras que debería ponerse en marcha desagregado por sexo



Propuestas futuras de servicios de atención a menores, personas con discapacidad dependientes y mayores dependientes, y demanda potencial de servicios de conciliación y corresponsabilidad por grupos de edad:

Se observa en la siguiente tabla que el 89,2% del grupo de edad más joven propone Permisos para atender responsabilidades familiares iguales e intransferibles para mujeres y hombres, seguido del 81% del grupo de edad de 25 a 44 años. En segundo

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

lugar, en torno al 83% del grupo de 45 a 64 años propone Servicios de transporte público adecuados y, en tercer lugar, el 82,6 % del grupo de más de 64 años propone en primer lugar los Servicios Públicos de atención a personas mayores dependientes. Por otra parte, destacan los altos porcentajes del grupo más joven en otras propuestas como el 86,2% que propone Sanciones a las empresas que dificultan la conciliación y en torno al 85%, Excedencias para el cuidado de personas dependientes.

	De 18 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	Más de 64 años
Servicios de transporte público adecuados	83,1	77,3	82,8	81,3
Permisos para atender responsabilidades familiares iguales e intransferibles para mujeres y hombres	89,2	81,0	79,9	76,1
Servicios públicos de atención a personas mayores dependientes	83,1	74,1	77,8	82,6
Ayudas económicas para la atención y cuidado de personas con discapacidad, enfermas crónicas o mayores dependientes	83,1	72,2	77,4	80,0
Servicios públicos de atención a personas con discapacidad dependientes	80,0	73,6	73,2	81,3
Convenios o acuerdos con guarderías, colegios, centros de mayores, etc. cercanos a los centros de trabajo para reserva de plazas y matriculación	83,1	76,9	73,2	69,7
Sanciones a las empresas que dificultan la conciliación	86,2	77,8	69,5	65,2
Distribución flexible de las vacaciones para las personas empleadas	83,1	77,8	69,9	65,2
Excedencia para el cuidado de personas dependientes	84,6	69,9	69,9	70,3
Adaptaciones de horarios de los centros de atención y cuidado de personas mayores y otras personas dependientes a los horarios laborales	81,5	70,4	71,1	69,0
Ayudas económicas a las familias numerosas y por nacimiento de hijos/as	81,5	74,1	64,4	71,6
Servicios públicos de atención a menores de 4 a 16 años	75,4	75,5	66,5	67,1
Horario flexible de entrada y salida para las personas empleadas	81,5	75,9	64,0	66,5
Adaptación de las vacaciones y horarios escolares a los laborales	84,6	69,4	66,5	65,2
Servicios públicos de atención a menores de 0 a 3 años	72,3	72,7	63,2	63,2
Ninguna	6,2	6,5	5,0	3,2
No se define	0,0	0,0	0,0	0,6

Propuestas futuras de servicios de atención a menores, personas con discapacidad dependientes y mayores dependientes, y demanda potencial de servicios de conciliación y corresponsabilidad por municipios:

Se observa en la siguiente tabla sobre las propuestas futuras por municipio que los municipios de **Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod de los Vinos proponen servicios de transporte público adecuado**. En el municipio de **La Orotava, la principal demanda es la de ayudas económicas para la atención de personas con discapacidad, enfermas crónicas o mayores dependientes**.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

	La Orotava	Los Realejos	Puerto de la Cruz	Icod de los Vinos
Servicios de transporte público adecuados	81,5	80,4	79,0	82,3
Permisos para atender responsabilidades familiares iguales e intransferibles para mujeres y hombres	81,5	79,9	77,7	82,3
Servicios públicos de atención a personas mayores dependientes	81,9	78,8	73,2	77,0
Ayudas económicas para la atención y cuidado de personas con discapacidad, enfermas crónicas o mayores dependientes	82,4	76,7	70,1	76,1
Servicios públicos de atención a personas con discapacidad dependientes	80,6	76,7	68,2	76,1
Convenios o acuerdos con guarderías, colegios, centros de mayores, etc. cercanos a los centros de trabajo para reserva de plazas y matriculación	77,3	72,5	68,8	80,5
Sanciones a las empresas que dificultan la conciliación	75,5	72,0	70,7	71,7
Distribución flexible de las vacaciones para las personas empleadas	76,9	71,4	65,0	77,0
Excedencia para el cuidado de personas dependientes	78,7	68,3	65,0	71,7
Adaptaciones de horarios de los centros de atención y cuidado de personas mayores y otras personas dependientes a los horarios laborales	76,4	65,6	70,7	72,6
Ayudas económicas a las familias numerosas y por nacimiento de hijos/as	74,5	68,8	70,1	68,1
Servicios públicos de atención a menores de 4 a 16 años	75,0	66,1	64,3	77,0
Horario flexible de entrada y salida para las personas empleadas	72,2	69,8	66,9	70,8
Adaptación de las vacaciones y horarios escolares a los laborales	70,4	67,2	66,2	72,6
Servicios públicos de atención a menores de 0 a 3 años	72,2	65,1	58,6	72,6
Ninguna	5,6	5,3	5,1	4,4
No se define	0,0	0,0	0,6	0,0

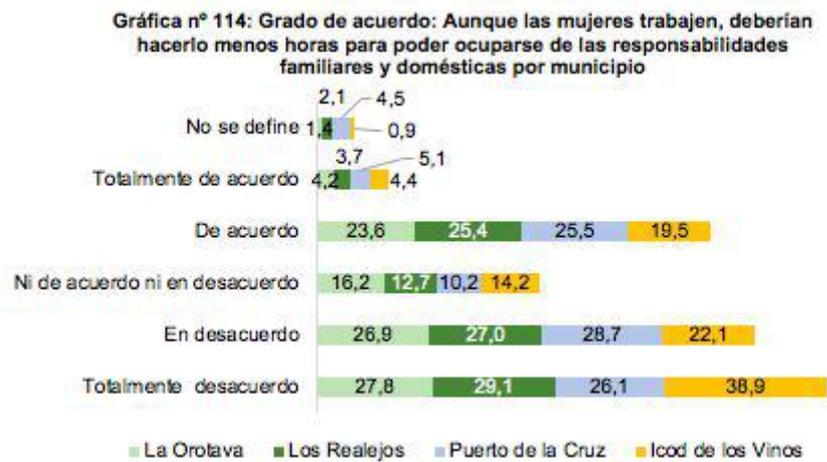
C. PERCEPCIONES Y OPINIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO, LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD.

- **C.1. Percepción sobre el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares en la sociedad en general:**

Percepción sobre las mujeres que trabajan, deberían de hacerlo menos horas que los hombres para poder ocuparse de las responsabilidades familiares:

En las siguientes gráficas se puede observar los datos sobre la percepción de que las mujeres deben hacer menos horas que los hombres en el trabajo para ocuparse de las responsabilidades familiares, desagregado por la población de cada municipio. Destaca en la primera gráfica que el 25,5% de la población de Puerto de la Cruz está

de acuerdo con esta afirmación, al igual que el 25,4% de la población del municipio de Los Realejos. En tercer lugar, está el 23,6% de la población de La Orotava y, por último, el 19,5% de la población de Icod de los Vinos.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

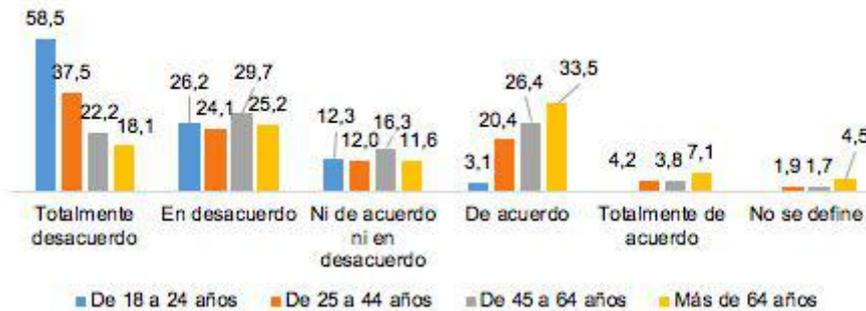
En general, hay más acuerdo por parte de los hombres que por parte de las mujeres respecto esta afirmación. Destaca en la gráfica que el 21,1% de mujeres que están de acuerdo con esta percepción, frente al 26,6% de los hombres. Sin embargo, el 14,4% de las mujeres no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, frente al 12,6% de los hombres.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Si atendemos a los grupos de edad, se puede observar en la siguiente gráfica que a medida que se avanza en edad hay mayor acuerdo con esta percepción. Destaca el 33,5% del grupo de más de 65 años que está de acuerdo y el 7,1 totalmente de acuerdo, en torno al 40%. Ocurre lo mismo con el grupo de 45 a 64 años, sobre el 30%.

Gráfica nº 116: Grado de acuerdo: Aunque las mujeres trabajen deberían hacerlo menos horas para ocuparse de las responsabilidades familiares y domésticas por grupos de edad

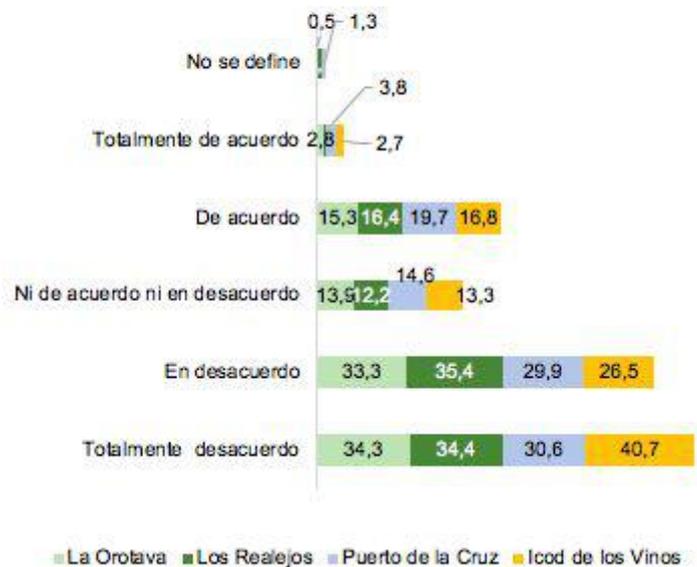


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Percepción sobre que las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado de hijos/as y personas dependientes

Se observa en la gráfica derecha que el **19,7% de la población de Puerto de la Cruz está de acuerdo con esta idea, seguida del 16,8% de la población de Icod de los Vinos** y del 16,4% de La Orotava. Por último, el 15,3% de la población de La Orotava, también está de acuerdo. Si sumamos este porcentaje al de "totalmente de acuerdo" se aprecia que, en torno al 24% del Puerto de la Cruz creen que así debería seguido del 20%, aproximadamente, de Icor de los Vinos, en tercer lugar en torno al 18% de La Orotava y, por último un 17% de Los Realejos.

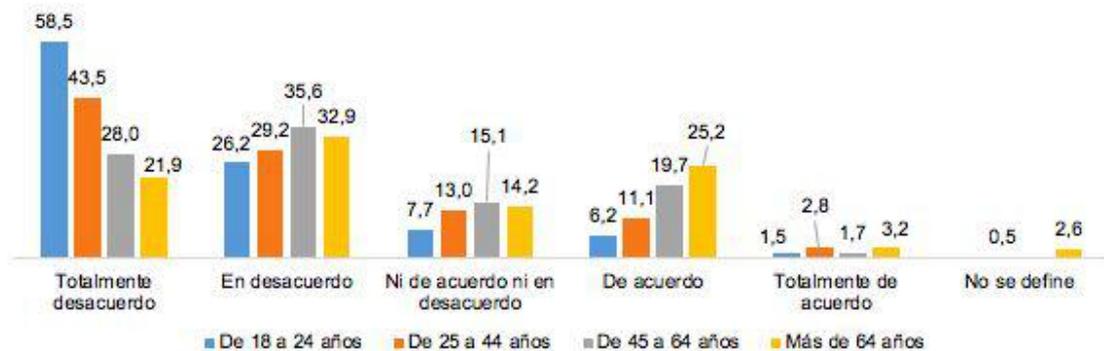
Gráfica nº 117: Grado de acuerdo con que las mujeres deben de ser las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de hijas/os y de personas dependientes por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Por grupos de edad, en general se observa que **a medida que se avanza en edad hay más personas que están de acuerdo en que las mujeres son las principales responsables de las tareas domésticas y de atención y cuidado a personas dependientes.**

Gráfica nº 118: Grado de acuerdo con que las mujeres trabajen deber ser las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de hijas/os y de personas dependientes por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se puede observar que la mayoría de la población entrevistada está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 37,5%, aunque se detectan diferencias entre sexos, hay más hombres de acuerdo que mujeres, el 20,7% frente al 16,9% respectivamente. Por el contrario, hay un 32% de mujeres en desacuerdo frente al 28,7% de hombres.

Gráfica nº 119: Grado de acuerdo con que las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado de hijas/os y de personas dependientes desagregado por sexo

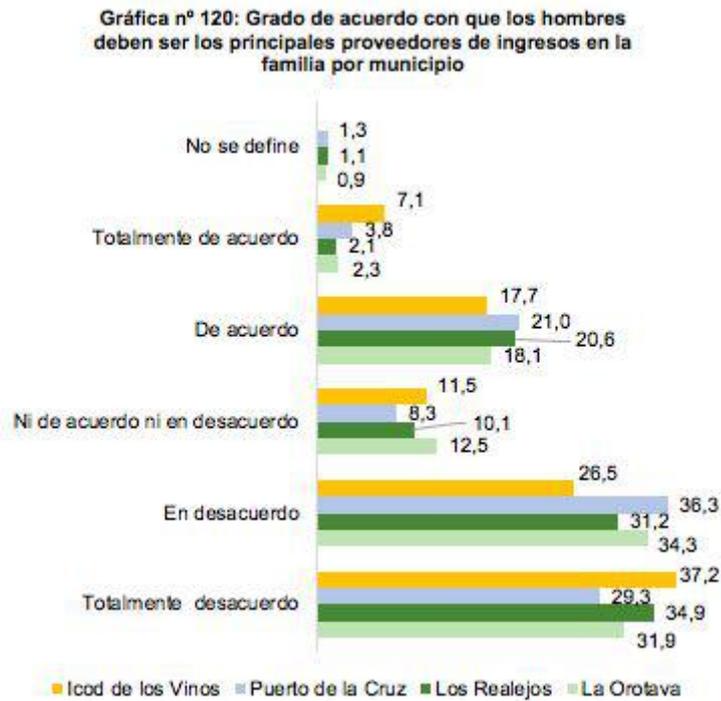


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Percepción de que los hombres deben ser los principales proveedores de ingresos de la familia

En la siguiente gráfica se puede observar el acuerdo o desacuerdo que hay en relación con la percepción de que los hombres son los principales proveedores de los ingresos de la familia según la población de cada municipio.

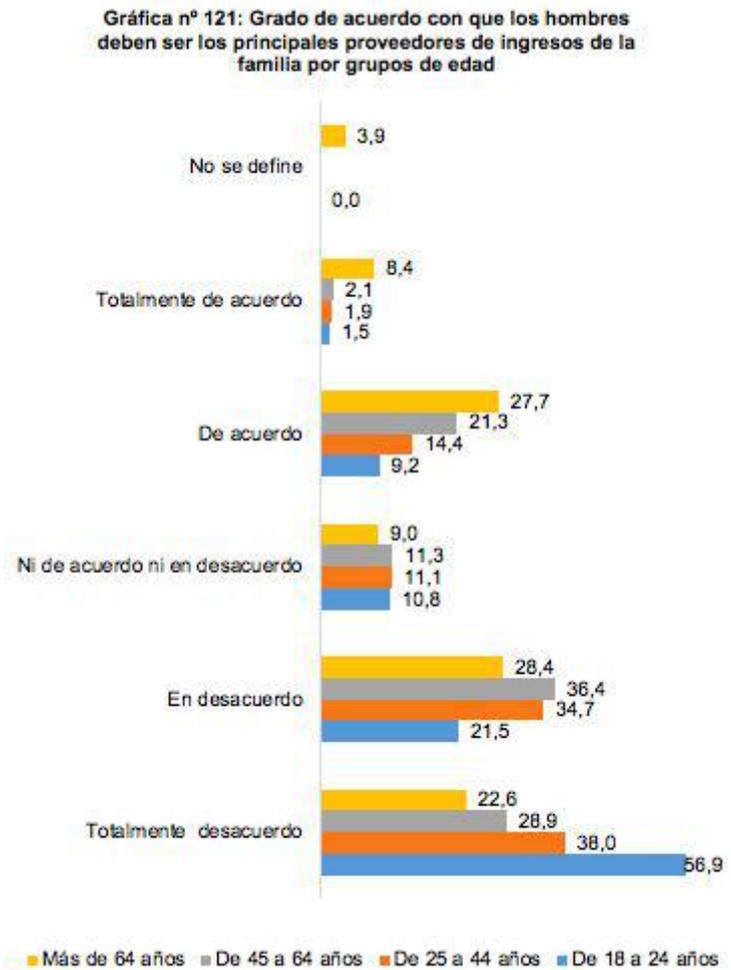
Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.



Destaca el 7,1% de la población de Icod de los Vinos totalmente de acuerdo, seguida del 3,8% de la población que opina lo mismo en el Puerto de la Cruz, también se observa **el 17,7% de la población de Icod que está de acuerdo, lo mismo para el 21% de la población del Puerto de la Cruz, el 20,6% de Los Realejos y 18,1% de la población de la Orotava.**

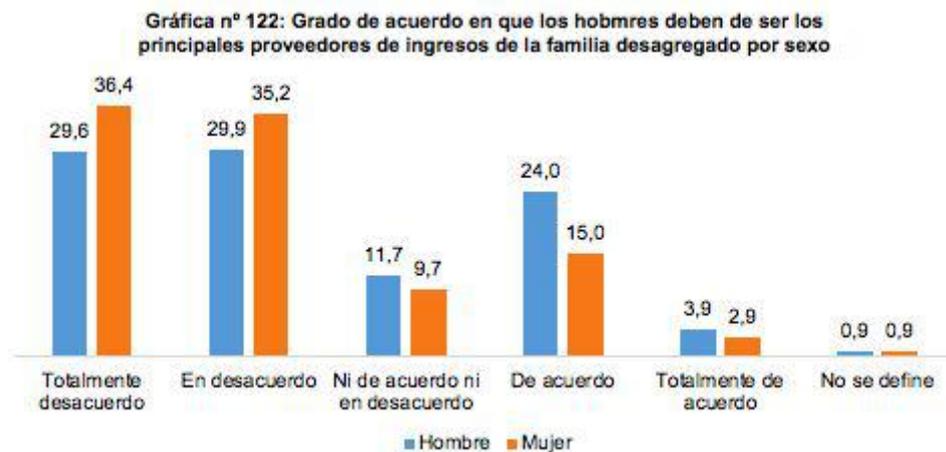
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Si atendemos a la gráfica de datos **por grupos de edad** se observa que a medida que se es más joven hay más desacuerdo, de hecho, es **el grupo de 65 años y más, el que está más de acuerdo, el 27,7% de la población y un 8,4% totalmente de acuerdo.** El desacuerdo con esta afirmación es mayor en los jóvenes de 18 a 24 años, el 56,9%, mientras que el 22,6% de la población de 65 años y más está en desacuerdo con la idea de que los hombres son los principales proveedores de los ingresos de la familia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

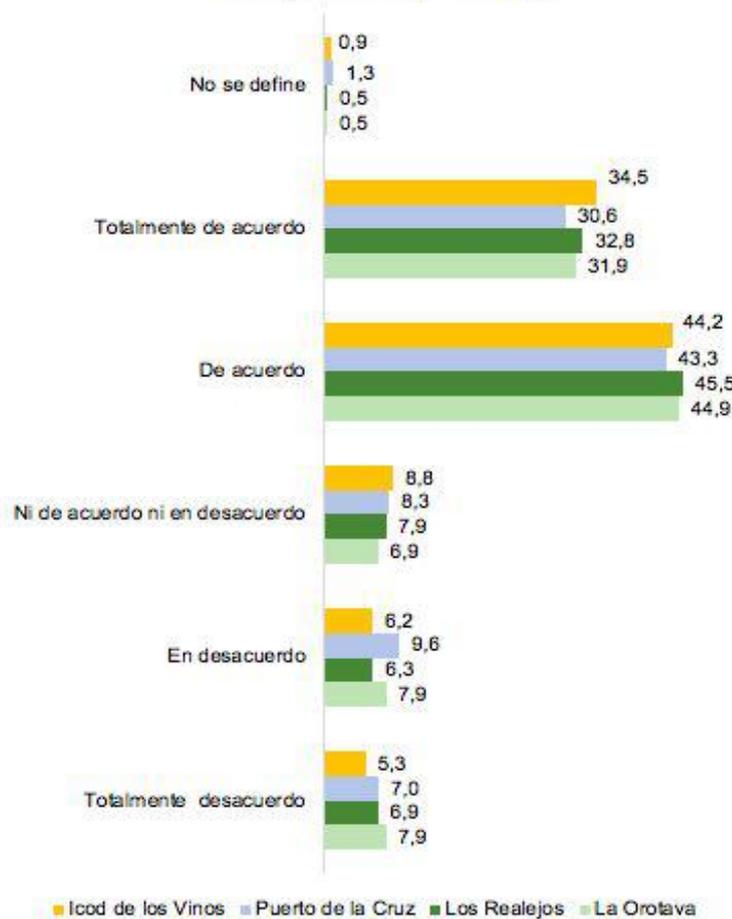
Destaca el 24% de los hombres que están de acuerdo junto al 15% de mujeres así como el 3,9% de hombres y el 2,9% de mujeres están totalmente de acuerdo.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Las mujeres y los hombres deben trabajar y repartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares

Gráfica nº 123: Grado de acuerdo con que hombres y mujeres deben de trabajar y repartir las responsabilidades familiares y domésticas por municipio



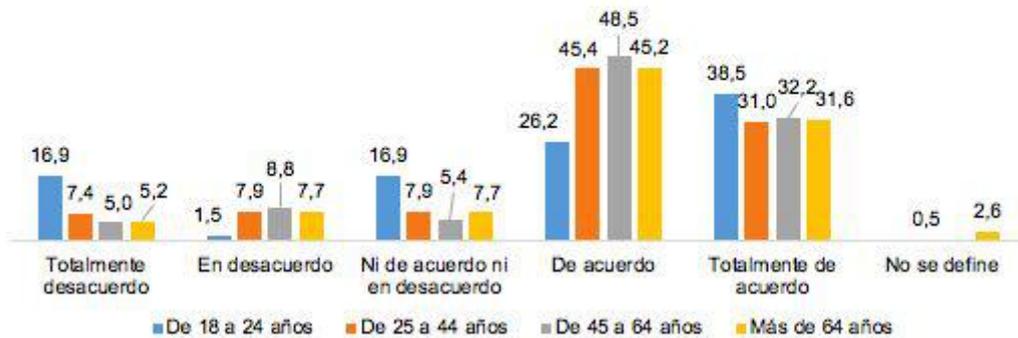
En esta gráfica se muestran los datos desagregados por la población de cada municipio del norte de Tenerife con más de 10.000 habitantes.

Aunque **la mayoría de la población está de acuerdo con el reparto de responsabilidades familiares cuando ambos trabajan**, si se atiende a la gráfica, se observa la población que está totalmente en desacuerdo, existe un 7,9% de la población del municipio de La Orotava, seguida del 7% de la población de Puerto de la Cruz y 6,9% de Los Realejos, y por último, el 5,3% de la población de Icod de los Vinos.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se observa que **los grupos jóvenes están más de acuerdo que los grupos de más edad, en relación con el reparto de responsabilidades familiares y tareas domésticas cuando ambos trabajan**, la población del grupo de 18 a 24 años el 26,2% y el 45,4% del grupo de 25 a 44 años. Por el contrario, el 5,2% de la población del grupo de 65 años y más está totalmente en desacuerdo. Se detecta con claridad que a medida que avanza la edad mayor desacuerdo hay en el reparto de responsabilidades domésticas y familiares entre mujeres y hombres. Es decir, son los jóvenes, en torno al 90% en ambos grupos más jóvenes los que más están de acuerdo. Destaca el 7,7% del grupo de 65 años y más que está en desacuerdo aparte del 8,8% del grupo entre 45 y 64 años.

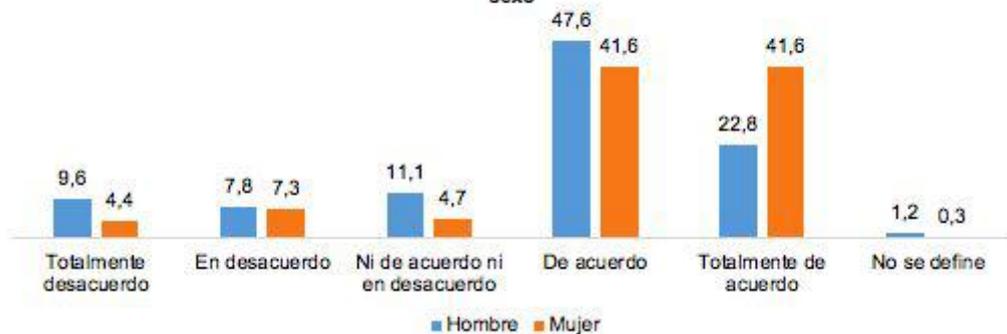
Gráfica nº 124: Grado de acuerdo con que los hombres y mujeres deben trabajar y repartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Destaca en la siguiente gráfica el 41,6% de mujeres que está totalmente de acuerdo con esta afirmación frente al 22,8% de los hombres, sin embargo el 47,6% de hombres está de acuerdo frente al 41,6% de mujeres, de hecho, en general, las mujeres están más de acuerdo con el reparto de responsabilidades domésticas y familiares, que los hombres, si se suman los valores de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Gráfica nº 125: Grado de acuerdo con que las mujeres y hombres deben trabajar y repartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

C.2. Percepciones respecto al reparto de las responsabilidades domésticas y familiares en el seno de la pareja

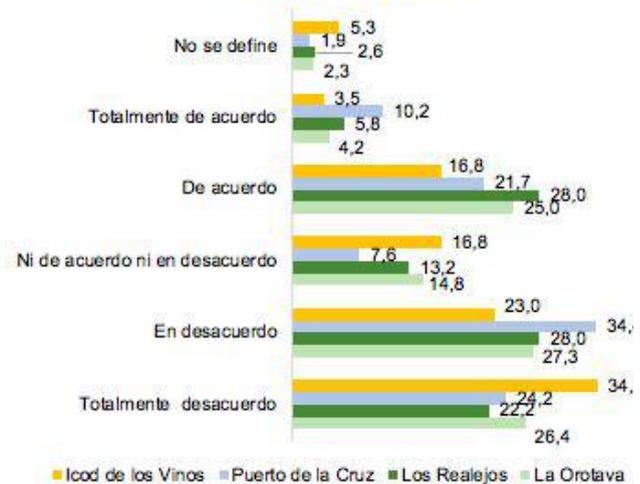
Aunque la mujer trabaje, debería hacerlo menos horas que el hombre para poder ocuparse más de las responsabilidades familiares y domésticas

A continuación, se muestran las mismas percepciones que en el epígrafe anterior, es decir, las percepciones sobre el reparto de responsabilidades domésticas y familiares entre mujeres y hombres cuando estos trabajan, pero la población que tenemos de referencia es la que vive en pareja.

Destaca en la gráfica el 28% de la población del municipio de Los Realejos que está de acuerdo con esta afirmación, seguida del 25% de la población del La Orotava, en tercer lugar el 21,7% de la población de Puerto de la Cruz y el 16,8% de la población de Icod de los Vinos.

En general, en la gráfica se observa que **la mayoría de la población de los cuatro municipios está en desacuerdo, aunque destaca la población que está de acuerdo, siendo el 34,4% de la población de Puerto de la Cruz, seguida del 28% de la población del municipio de Los Realejos, en tercer lugar, el 27,3% de la población de La Orotava y por último, el 23% de la población de Icod de los Vinos.** Además, un 26,8% de media de los municipios en total están totalmente en desacuerdo.

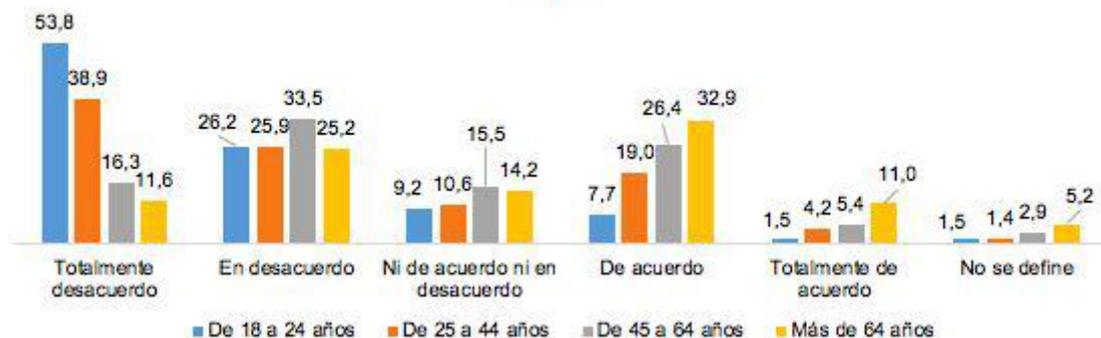
Gráfica nº 126: Grado de acuerdo con que la mujer, aunque trabaje, debería hacerlo menos horas que el hombre para ocuparse más de las responsabilidades familiares y domésticas por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se puede observar el acuerdo o desacuerdo en torno a esta afirmación **desagregado por grupos de edad**. Se constata la **tendencia de un mayor desacuerdo con esta afirmación por parte los grupos de población más joven**. De hecho, el 26,2% y el 53,8% del grupo de 18 a 24 años está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente con que las mujeres trabajen menos horas para dedicarse más a las responsabilidades familiares y domésticas. Sin embargo, **el 32,9% de la población de 65 años y más está de acuerdo y un 11% totalmente de acuerdo.**

Gráfica nº 127: Grado de acuerdo con que la mujer trabaje, debería hacerlo menos horas que el hombre para poder ocuparse de las responsabilidades familiares y domésticas por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 128: Grado de acuerdo en que la mujer, aunque trabaj, debería hacerlo menos horas que el hombre para ocuparse de las responsabilidades familiares y domésticas



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En general, **los hombres están más de acuerdo que las mujeres con esta afirmación**. Se observa en la gráfica que el 21,4% de mujeres, está de acuerdo frente al 26% de los hombres, mientras que el 7,6% totalmente de acuerdo, frente al 4,2% de hombres.

Además, el 26,1% total está totalmente en desacuerdo y el 28,4% en desacuerdo del total de la población objeto de estudio.

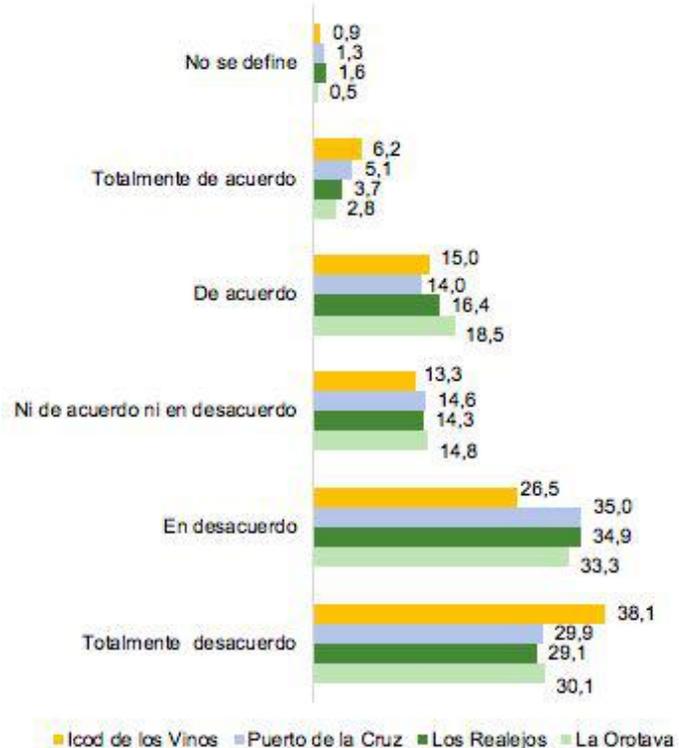
Las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado de hijos/as y personas dependientes

En la siguiente gráfica se puede observar el acuerdo o desacuerdo que hay en torno a **esta percepción en el seno de la pareja**, desagregado por población de cada municipio.

Se observa en primer lugar que el 18,5% de la población de La Orotava está de acuerdo con esta afirmación, seguida del 16,4% de la población de Los Realejos y del 15% de la población del municipio de La Laguna y, por último, el 14% de la población de Puerto de la Cruz.

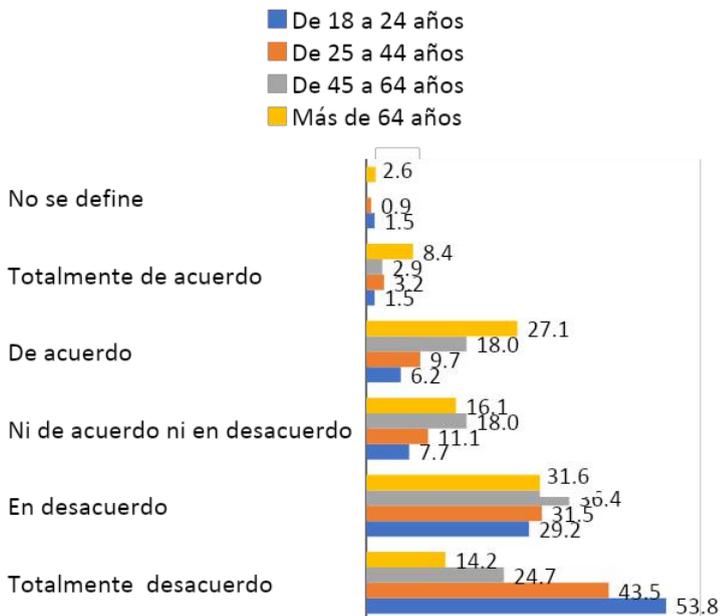
Sin embargo, el 38,1% de la población de Icod de los Vinos está totalmente desacuerdo, seguida del 30,1% de la población de La Orotava, 29,9% de la población de Puerto de la Cruz y 29,1% del a población de Los Realejos.

Gráfica nº 129: Grado de acuerdo con que las mujeres deben ser las responsables de tareas domésticas y del cuidado de hijas/os y personas dependientes



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 130: Grado de acuerdo con: Las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado de hijos/as y personas dependientes desagregado por grupos de edad.



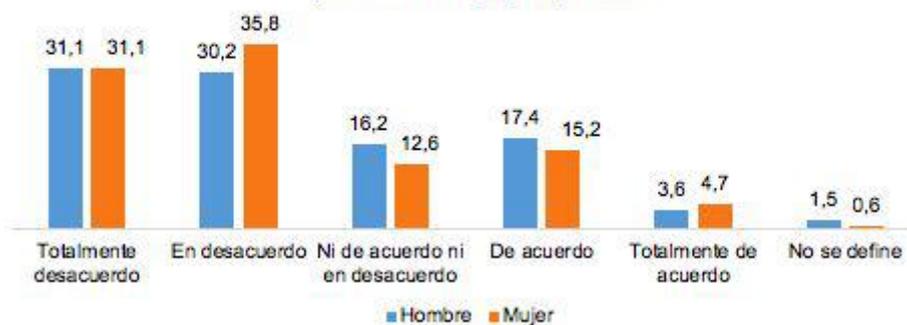
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se observa en la gráfica a que a medida que se avanza en edad, mayor acuerdo hay en que las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de hijas/os y personas dependientes, el 6,2% de la población de 18 a 24 años, 9,7% el grupo de 25 a 44 años, el 18% el grupo de 45 a 64 años y el 27,1% de la población de 65 años y más.

Por el contrario el 29,2% de la población del grupo más joven, 18 a 24 años no está de acuerdo y el 53,8% está totalmente en desacuerdo, siguiéndole de cerca el grupo de 25 a 44 años.

En la siguiente gráfica se puede observar el acuerdo o desacuerdo que hay en torno a esta percepción en el seno de la pareja, desagregado por sexo. Destaca el **mayor porcentaje de mujeres en desacuerdo con esta afirmación respecto a los hombres, el 35,8% de las mujeres está de acuerdo frente al 30,2% de los hombres.**

Gráfica nº 131: Grado de acuerdo en que las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado de hijas/os y personas dependientes desagregado por sexo



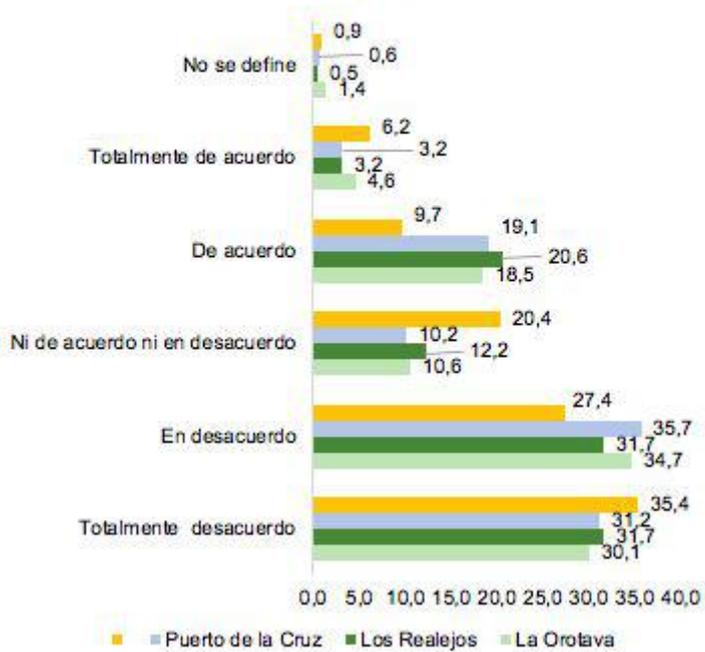
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Los hombres deben ser los principales proveedores de ingresos de la familia en el seno de la pareja

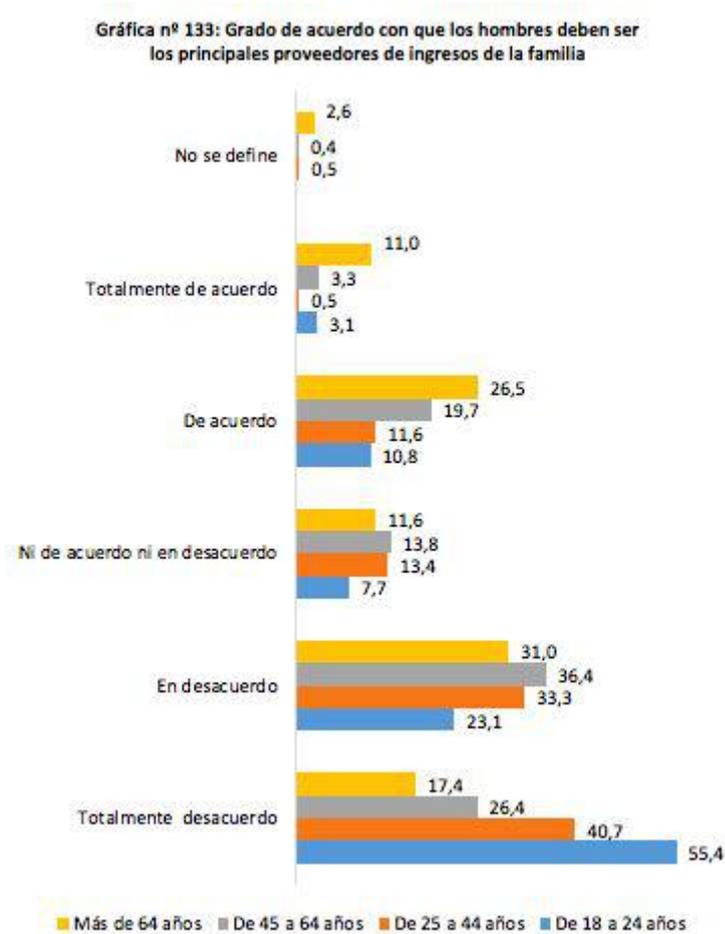
En la siguiente gráfica se puede observar el acuerdo o desacuerdo que hay en torno a esta percepción en el seno de la pareja, desagregado por grupo municipio de residencia. Se observa el **20,6% de la población de Los Realejos en primer lugar está de acuerdo con esta afirmación**, el 19,1% del Puerto de la Cruz, el 18,5% de la población de La Orotava y el 9,7% de la población de Icod de los Vinos.

La mayoría de la población está en desacuerdo. Si atendemos a la gráfica, se detecta en primer lugar que está en total desacuerdo el 33,1% de la población media de los municipios, y el 36,4% está en desacuerdo.

Gráfica nº 132: Grado de acuerdo en que los hombres deben ser los principales proveedores de ingresos de la familia



_Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

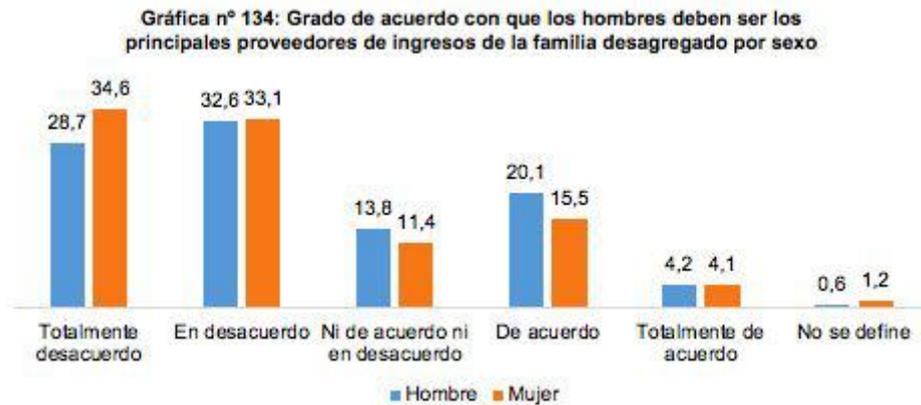


Si desagregamos los datos por grupos de edad, se observa en la gráfica que, a medida que se avanza en edad hay mayor acuerdo con esta percepción, aunque el 17,4% del grupo de 65 años y más está totalmente en desacuerdo y el 31% de este mismo grupo está en desacuerdo. Además, también el grupo de 45 a 64 años está en desacuerdo con esta afirmación con el 36,4%.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se puede observar el acuerdo o desacuerdo que hay en torno a esta **percepción en el seno de la pareja, desagregado por sexo**.

Se observa que el 34,6% de mujeres están totalmente en desacuerdo con esta idea frente al 25,4% de hombres. De hecho, se observa el 15,5% de mujeres que está de acuerdo y el 4,1% totalmente de acuerdo, frente al 10,1% de hombres que están de acuerdo y el 4,2% de estos está totalmente de acuerdo, siendo los hombres estando más las mujeres en desacuerdo con esta afirmación que los hombres.

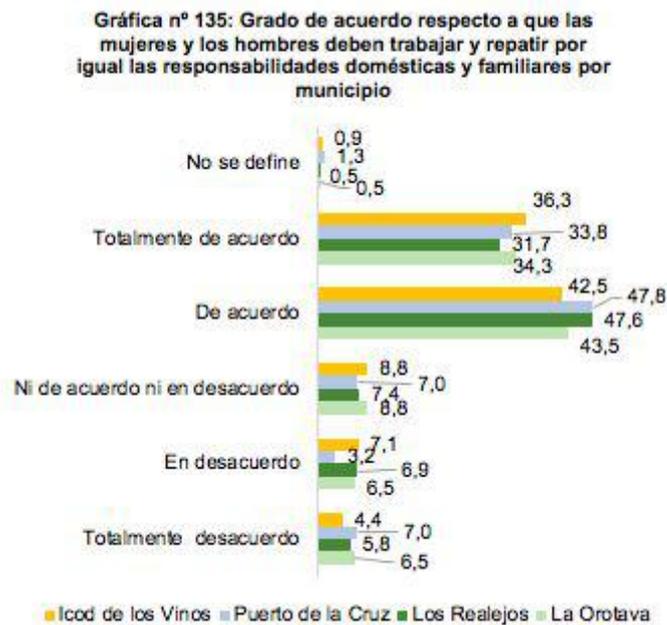


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Las mujeres y los hombres deben trabajar y repartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares en el seno de la pareja:

La mayoría de la población de todos los municipios está de acuerdo o totalmente de acuerdo. El 43,7% de la población entrevistada está totalmente de acuerdo con la premisa aparte de un 41,3% en total que está simplemente de acuerdo.

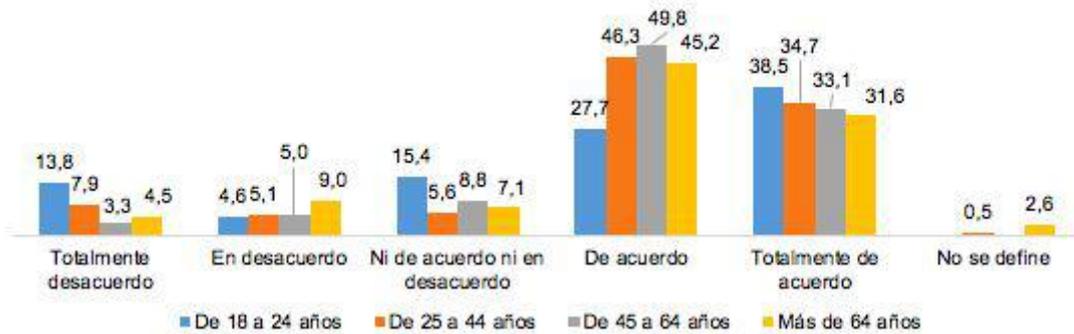
Destaca el 8,8% de la población del municipio de Icod de los Vinos en desacuerdo, junto al 8,8% de desacuerdo en el municipio de La Orotava, 7,4% de la población de Los Realejos y por último, el 7% de la población de Puerto de la Cruz.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En relación al reparto de las responsabilidades domésticas en el seno de la pareja, **desagregado por grupo de edad**, se advierte que el 15,8% de las personas del grupo de 18 a 24 años está en total desacuerdo con este reparto de tareas entre mujeres y hombres y tan solo un 27,7% está de acuerdo frente al 41,3% de media de población que está de acuerdo entre todos los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes.

Gráfica nº 136: Grado de acuerdo respecto a que las mujeres y los hombres deben trabajar y repartir or igual las responsabilidades domésticas y familiares por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se puede observar el acuerdo o desacuerdo que hay en torno a **esta percepción en el seno de la pareja, desagregado por sexo**. En general, la población de ambos sexos está de acuerdo con el reparto igualitario de responsabilidades domésticas y familiares entre mujeres y hombres. Hay un 5,6% de mujeres que están en desacuerdo frente al 6,3% de hombres, aparte de un 9% de hombres que están totalmente en desacuerdo. Por otra parte, el 43,7% de mujeres están totalmente de acuerdo frente al 23,7% de hombres.

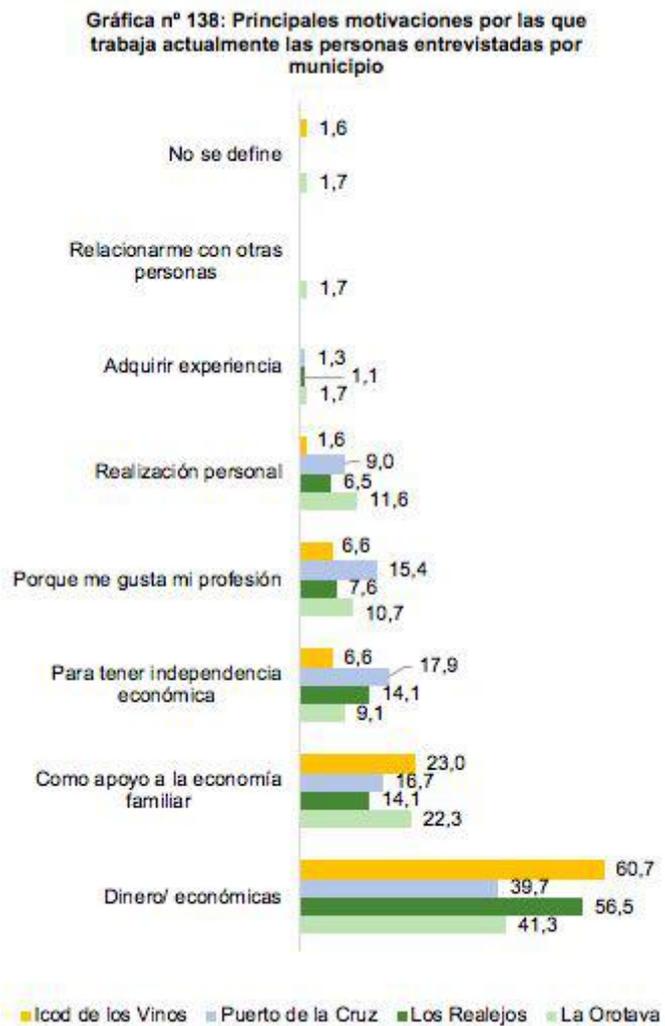
Gráfica nº 137: Grado de acuerdo respecto a que las mujeres y hombres deben trabajar y repartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

C.3. Principales motivaciones por las que trabajan las personas entrevistadas:

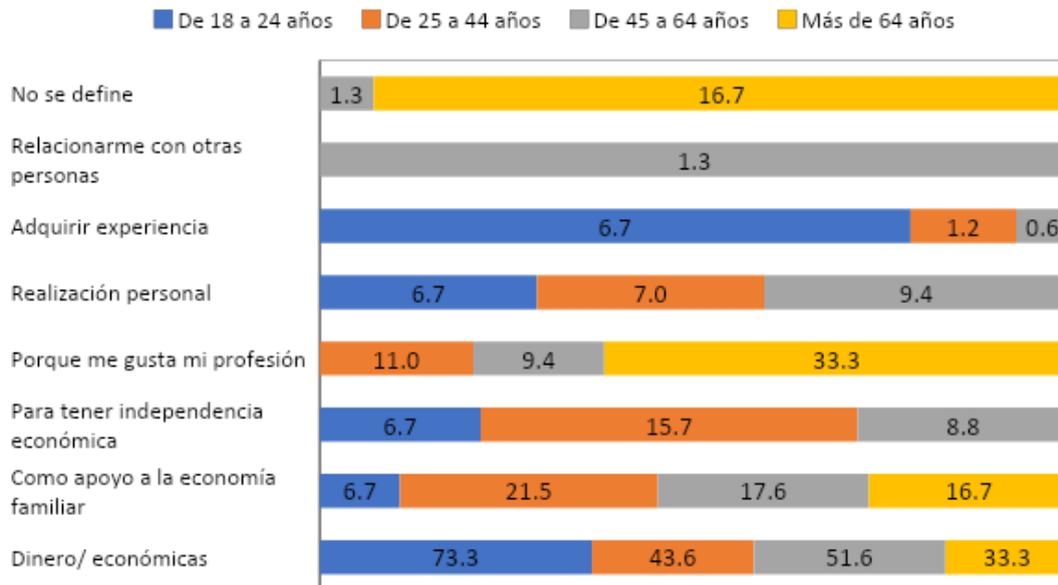
En la gráfica derecha se muestran las principales motivaciones por las que trabajan las personas entrevistadas por municipio. El **49,55% de la población de media en cada municipio señala la económica, donde destaca el 60,7% en la población de Icod de los Vinos y el 56,5% de Los Realejos.** El 23% de la población de Icod de los Vinos le motiva ser un apoyo a la economía familiar, seguida del 22,3% de la población de La Orotava. Por otra parte, el 15% para la población de Puerto de la Cruz, constituye una motivación que les guste su profesión. Se observa que el 19,9% de la población de Puerto de la Cruz le motiva la independencia económica que le supone, junto a la 14,1% de los Realejos



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se muestran las principales motivaciones por las que trabajan las personas entrevistadas desagregado por grupos de edad. **Para el grupo más joven, para el 73,3%, el dinero es la principal motivación seguida del 6,7%, y el 6,7% del mismo grupo para tener independencia económica.** Para el grupo que le sigue en edad, 25 a 44 años, el 21,5% admite que es el dinero la primera motivación, el 15,7% para tener independencia económica, y el 11% porque le gusta su profesión. **Para el grupo de 45 a 64 años, a parte de la motivación económica en primer lugar, destaca en el 17,6% el apoyo familiar y el 9,4% en la realización personal.** Además, para el grupo de más edad el 33,3% porque le gusta su profesión y 16,7% puramente económica.

Gráfica nº 139: Principal motivación para trabajar según la persona encuestada desagregado por grupos de edad.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se muestran en la gráfica derecha, las principales motivaciones por las que trabajan las personas entrevistadas **desagregado por sexo**. En general, la principal motivación para los dos sexos es la económica, aunque para el hombre es más importante que para la mujer, el 53,4% frente al 41% respectivamente. Para las mujeres son más importantes otras motivaciones que para los hombres. Para el **22,9% de las mujeres les motiva como apoyo a la familia frente al 16,3% de los hombres**, el 13,2% por independencia económica frente al 11,1% de hombres, el 9% por realización personas frente al 7,2% de los hombres y por último el 1,4% de mujeres para adquirir experiencia frente al 1% de los hombres.

Gráfica nº 140: Principal motivación por el trabajo actual de las personas encuestadas desagregado por sexo.



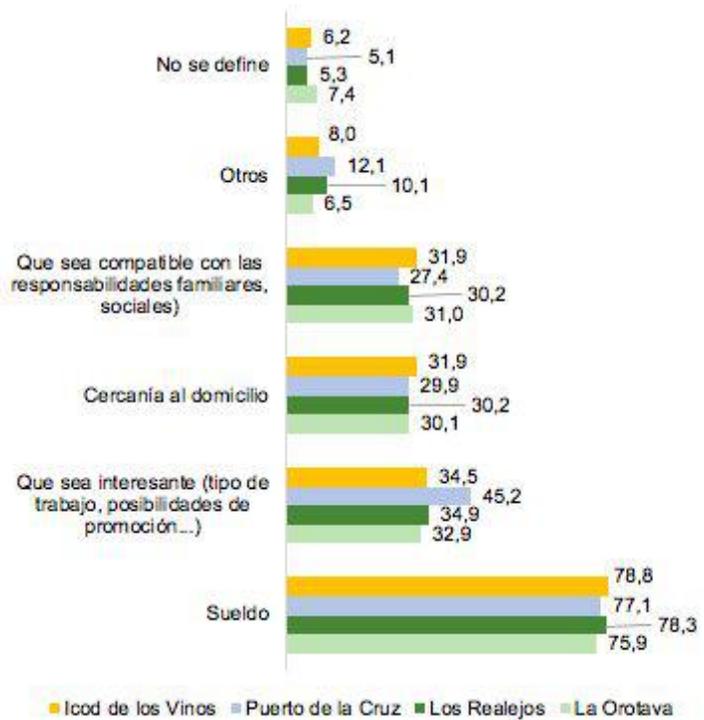
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019

C.4. Factores determinantes que al final le harían decidirse por un puesto de trabajo

Para el 77,52% de la población media de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes, el sueldo es un factor determinante, seguido del 36,87% que admiten que sea interesante el puesto de trabajo, donde destaca el municipio del Puerto de la Cruz con un 45,2%, frente al municipio de La Orotava con el 32,9%.

También destaca como factor determinante, que sea compatible con las responsabilidades familiares para el 30,12% de la población total objeto de estudio, aparte de la cercanía al domicilio para el 30,5% de la población total de los municipios.

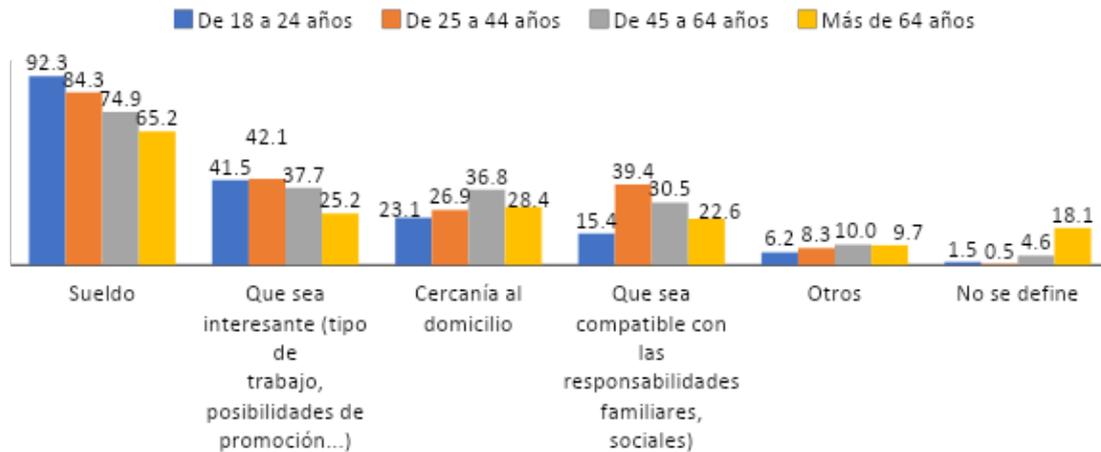
Gráfica nº 141: Factores determinantes a la hora de decidir un puesto de trabajo por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se muestran los factores determinantes para decidirse por un puesto de trabajo **desagregado por grupos de edad**. Para todos los grupos de edad, el sueldo es el principal factor, siéndolo más para los grupos de edad más joven. Que sea interesante, 46,4% para el grupo de 25 a 44 años, 45,2% para el grupo de 18 a 24 años y el 37% del grupo que le sigue, de 45 a 64 años, es para este grupo un factor importante que sea compatible con las responsabilidades familiares, para el 30,9%, seguido del 27,8% del grupo más joven. La cercanía del domicilio es otro factor determinante para el 30,9% del grupo de 45 a 64 años, seguido del 27,8% del grupo más joven. **En torno al 40 % del grupo de 45 a 64 años destaca la cercanía al domicilio y el 40% aproximadamente del grupo de 25 a 44 años que sea compatible con las responsabilidades familiares.**

Gráfica nº 142: Factores determinantes a la hora de decidir un puesto de trabajo según el encuestado desagregado por grupos de edad.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En relación con los factores determinantes que influyen en la decisión de escoger un puesto de trabajo, se presentan los datos a continuación, desagregado por sexo. **El salario constituye el principal factor determinante, 86,8% de los hombres y 68% de las mujeres.** Destaca el **33,4% de mujeres que consideran como factor determinante que sea compatible con las responsabilidades familiares frente al 26,6% de los hombres.** La cercanía del domicilio lo es para el 33,1% de mujeres frente al 27,5% de hombres.

Gráfica nº 143: Factores determinantes a la hora de decidirse por un puesto de trabajo desagregado por sexo



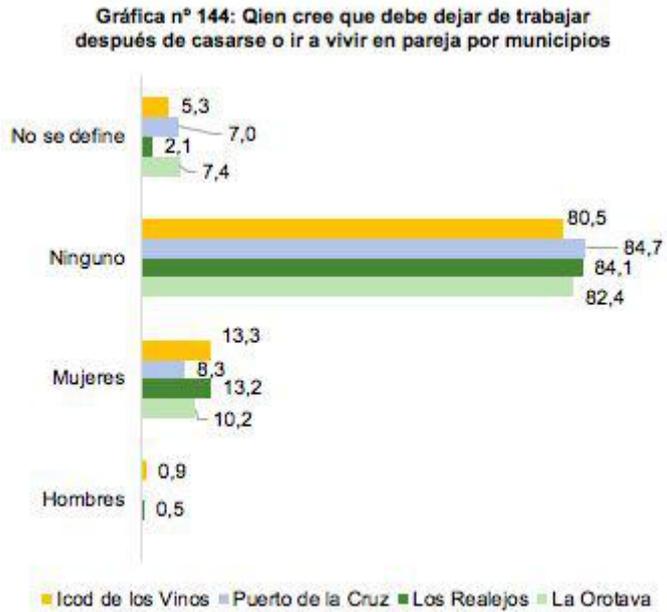
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

- **C.5. Percepciones sobre los hogares constituidos por una pareja en la que ambos tienen un trabajo remunerado, en relación con quienes deben de dejar de trabajar.**

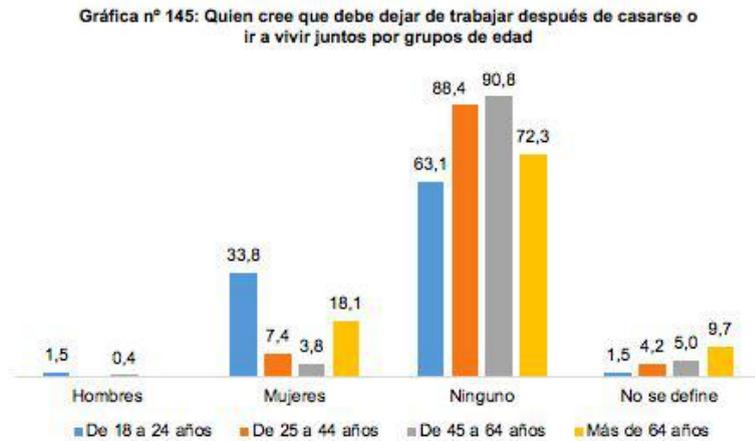
Deberían dejar de trabajar después de casarse o irse a vivir juntos:

Se observa en la gráfica de la derecha, los datos de la población entrevistada por municipio.

En todos los municipios se considera que ninguno debe dejar de trabajar ante esta situación. Destaca el 13,3% en la población de Icod de los Vinos, seguida del 13,2% de la población de Los Realejos, el 10,2% de la población de La Orotava y, por último, el 8,3% de la población del Puerto de la Cruz, que cree que la mujer debe dejar de trabajar después de casarse o ir a vivir en pareja.



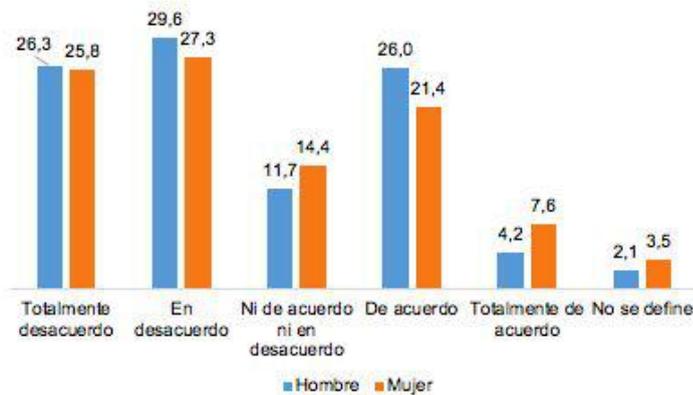
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Si se atiende a la gráfica, se muestran los datos de la población desagregado por grupos de edad. Se observa que **todos los grupos de edad consideran que la mujer es la que debe dejar de trabajar después de casarse o irse a vivir juntos, habiendo más acuedo a medida que avanza la edad.** Destaca el 33,5% del grupo de más edad que considera que es la mujer quien debería dejar de trabajar.

Gráfica nº 146: Quien cree que tiene que dejar de trabajar después de casarse o ir a vivir juntos desagregado por sexo



En general, el 83,1% opina que ninguno de los dos debe dejar de trabajar después de casarse o irse a vivir juntos, destacando el 87,1% de mujeres frente al 79% de hombres.

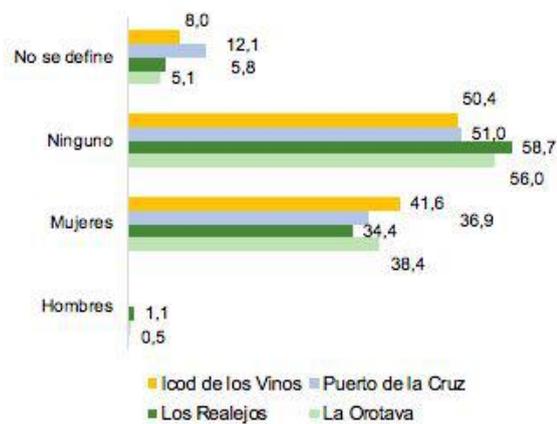
El 15,6% de hombres considera que las mujeres deberían dejar de trabajar después de casarse o irse a vivir juntos, frente al 6,7% de mujeres.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Deberían dejar de trabajar tras tener su primer hijo/a:

En la siguiente gráfica de la derecha se muestran los datos desagregados por municipio de residencia. **Destacan los altos porcentajes de la población de todos los municipios que cree que las mujeres deberían dejar de trabajar tras su primera hija/o**, Icod de los Vinos y la Orotava, 41,6% y el 38,4%, seguido del 36,9% de la población del municipio de Puerto de la Cruz, por último el 34,4% de la población de los Realejos.

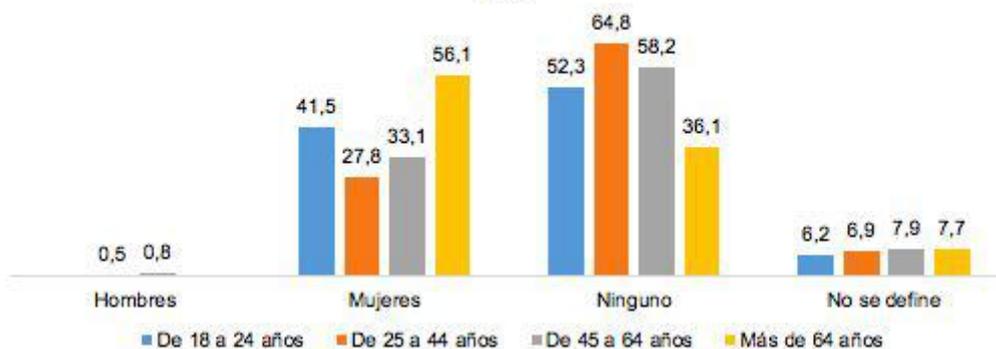
Gráfica nº 147: Quien debería dejar de trabajar tras tener el primer hijo/a por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se aprecia en la siguiente gráfica que se considera que son las mujeres las que deben dejar de trabajar, así lo opinan todos los grupos de edad aunque con diferencias. El 56,1% del grupo de más de 65 años así lo considera, seguido del 41,5% del grupo de edad más joven, de 18 a 24 años.

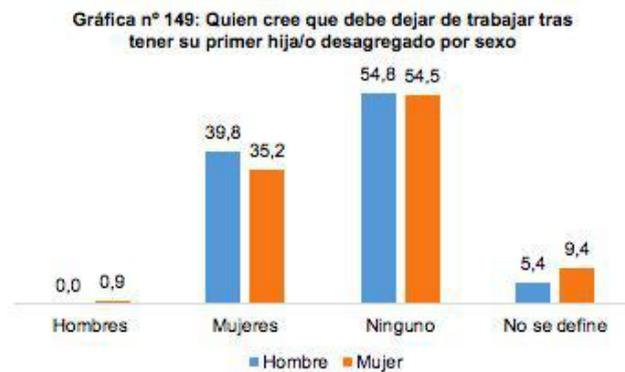
Gráfica nº 148: Quien debe dejar de trabajar tras tener el primer hijo/a por grupos de edad



Por grupos de edad

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se observa en la gráfica derecha que el **40% aproximadamente de hombres considera que las mujeres deberían dejar de trabajar tras tener su primera hija/o**, frente al 35,2% de mujeres que consideran lo mismo. Cabe destacar el alto porcentaje tanto de hombres como mujeres que opinan que la mujer debe ser la cuidadora principal de hijas/os.

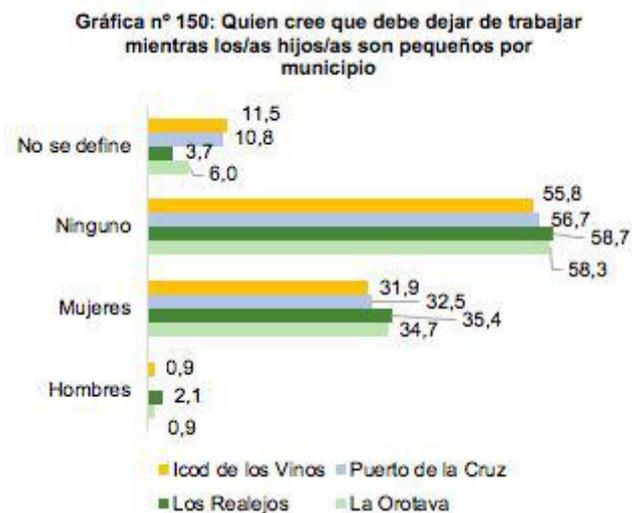


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Deberían dejar de trabajar mientras los hijos e hijas sean pequeños:

En la gráfica de la derecha se muestra las opiniones de la población entrevistada.

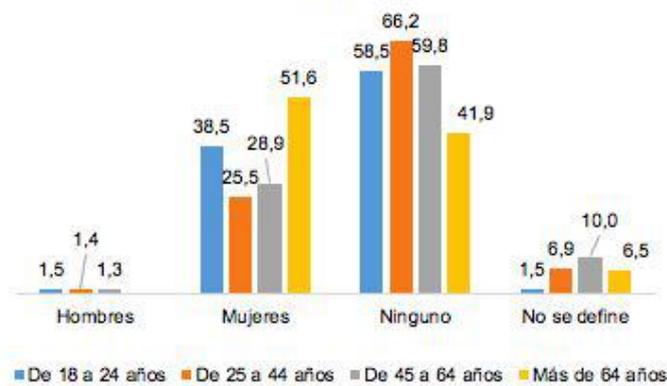
En todos los municipios se considera que deberían dejar de trabajar las mujeres mientras hijas e hijos sean pequeñas/os, así lo considera el 35,4% de la población de Los Realejos, seguida del 34,7% de la población de La Orotava, en tercer lugar, el 32,5% de la población de Puerto de la Cruz, y, por último, el 31,9% de la población de Icod de los Vinos.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica nº 151: Quien cree que debe dejar de trabajar mientras las/los hijas/os son pequeñas/os por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

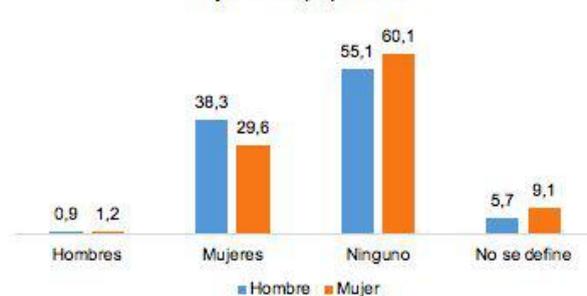
En la gráfica de la izquierda se muestra las opiniones de la población entrevistada por grupos de edad.

Se mantiene la tendencia de ser las mujeres las que deben de trabajar y aumenta a medida que aumenta la edad de la población entrevistada, aunque hay que destacar que a edades más tempranas, el 38,5% de los jóvenes entre 18 y 24 años piensan que son las mujeres quienes deben dejar de trabajar mientras los hijos/as son pequeños.

Se observa en la gráfica de la derecha las opiniones de la población entrevistadas sobre quién de la pareja debería dejar de trabajar mientras las hijas/os sean pequeños, desagregado por sexo.

Destaca el 38,3% de los hombres que opinan que deben ser las mujeres quienes dejen de trabajar, frente al 33,9% de las mujeres que opinan lo mismo.

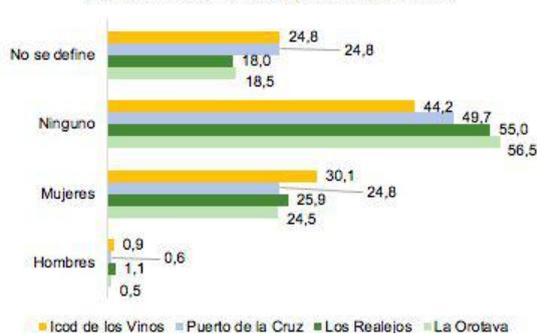
Gráfica nº 152: Respuestas desagregadas por sexo sobre quien cree que debería dejar de trabajar mientras las/los hijas/os son pequeñas/os



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Dejar de trabajar para el cuidado de un familiar con enfermedad crónica:

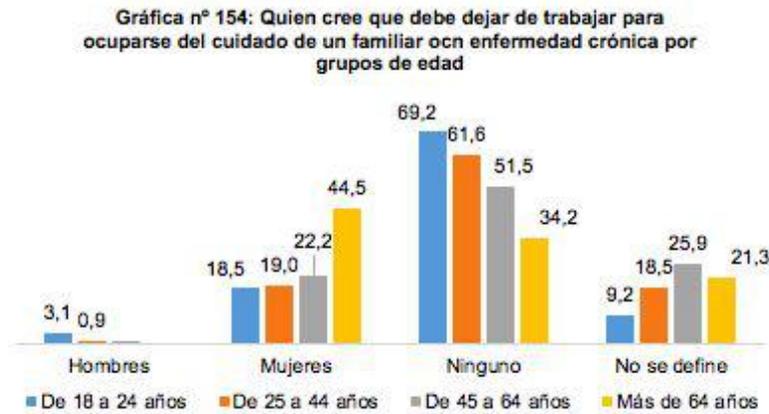
Gráfica nº 153: Quien cree que debe dejar para ocuparse del cuidado de un familiar con enfermedad crónica



Como puede comprobarse en la gráfica, por municipios, destaca el 30% en Icod de Los Vinos que opina que es la mujer la que debe asumir esos cuidados, seguido el 25,9% de Los Realejos, 24,5% de La Orotava y del 24,8% del Puerto de La Cruz.

Se observa en la siguiente gráfica que todos opinan que debe ser la mujer quien deje de trabajar para cuidar a un familiar con enfermedad crónica, destaca el alto

porcentajes en los grupos de edades de 65 años y más, donde el 44,5% piensa que es la mujer la que debe dejar de trabajar para el cuidado de un familiar con salud crónica. El 22,2% del grupo entre 18,24 años también piensa lo mismo.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

El 25,8% de la población considera que son las mujeres las que deberían dejar de trabajar para cuidar a un familiar con enfermedad crónica. Por otra parte, el 26% de los hombres opina así junto al 25,9% de mujeres. Un 21,7% de la población entrevistada no se define.

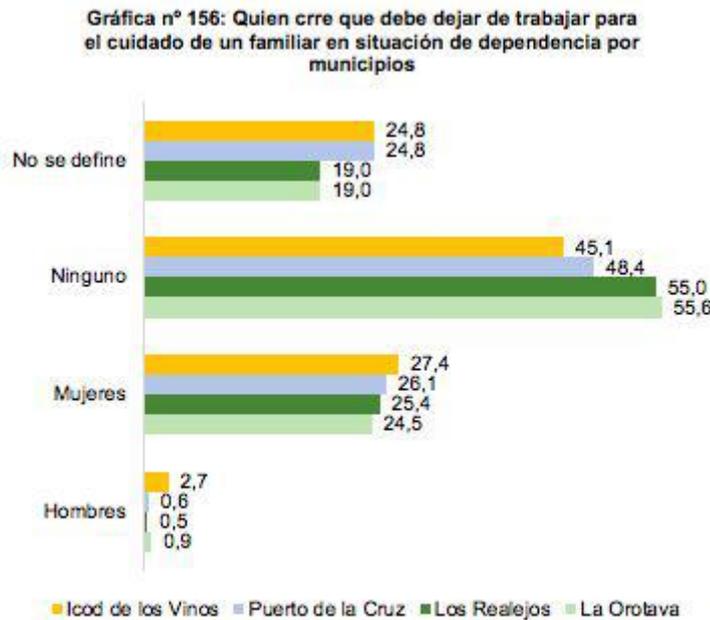


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Dejar de trabajar para el cuidado de un familiar en situación de dependencia (persona mayor o con discapacidad):

Respecto esta percepción hay acuerdo general en que es la mujer la que debe dejar de trabajar. A continuación se presentan los datos desagregados por municipios, grupos de edad y sexo que vienen a corroborar esta afirmación.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

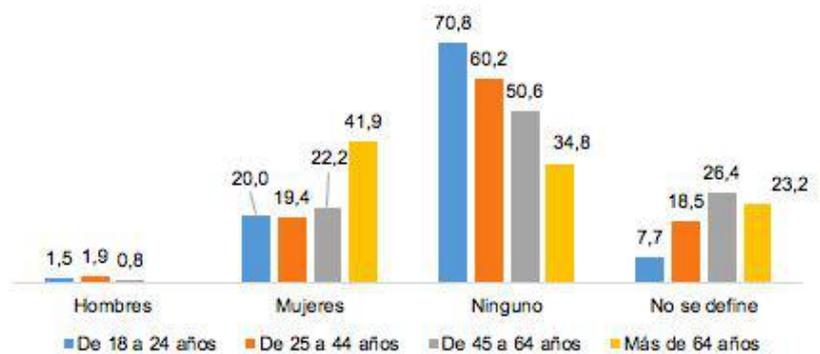


Se puede observar en la gráfica de la izquierda que, en todos, se opina que es la mujer la que debería dejar de trabajar para cuidar a un familiar en situación de dependencia. Destaca el 27,4% en Icod de los Vinos, 26,1% en Puerto de la Cruz, en tercer lugar, 25,4% de la población de Los Realejos, y, por último, el 24,5% de la población de La Orotava.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

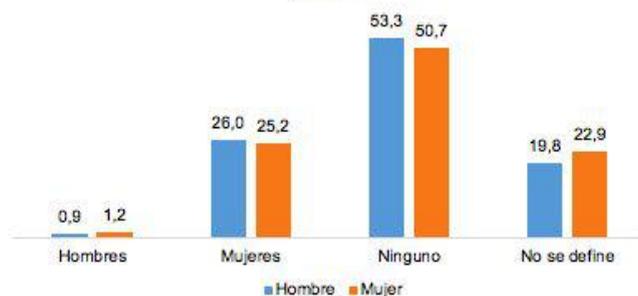
En relación a los datos desagregados por grupos de edad, se observa que todos opinan que debe ser la mujer quien deje de trabajar para cuidar a un familiar en situación de dependencia, los más jóvenes y los de más de edad los más numerosos, 22,2% y 41,9% respectivamente.

Gráfica nº 157: Quien cree que debería dejar de trabajar para el cuidado de un familiar en situación de dependencia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 158: Quien cree que debe dejar de trabajar para el cuidado de un familiar en situación de dependencia desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

El 25,2% del total de la población entrevistada considera la mujer es quien debería dejar de trabajar para cuidar a un familiar en situación de dependencia, tal y como puede observarse en la gráfica de la izquierda, 26% de hombres frente al 25,2% de mujeres entrevistadas/os.

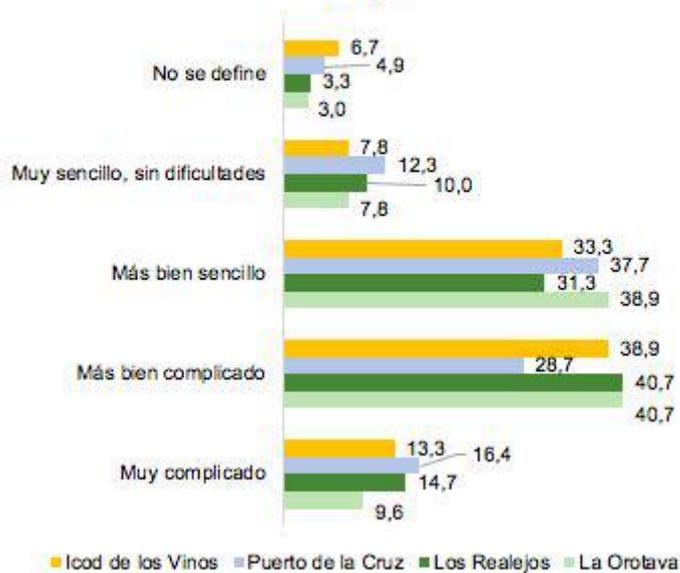
El 52% afirma que ninguno de los dos debería dejar de trabajar para el cuidado de un familiar en situación de dependencia.

C.6. Grado de dificultad que encuentran las personas entrevistadas al compatibilizar la vida familiar con la vida laboral:

La mayoría de la población de todos los municipios lo ve más bien complicado y muy complicado, en torno al casi 50% en total de la población, destacando el 16,4% de Puerto de la Cruz que lo considera muy complicado.

Por el contrario, en torno al 40% de la población de todos los municipios, lo considera más bien sencillo o muy sencillo, sin dificultades, destacando el 38,9% que lo considera más bien sencillo.

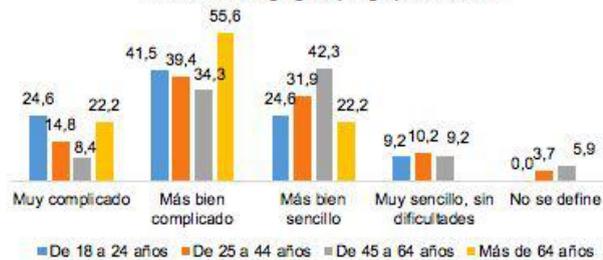
Gráfica nº 159: Cómo le resulta compatibilizar la vida familiar y la vida laboral a la población encuestada por municipio



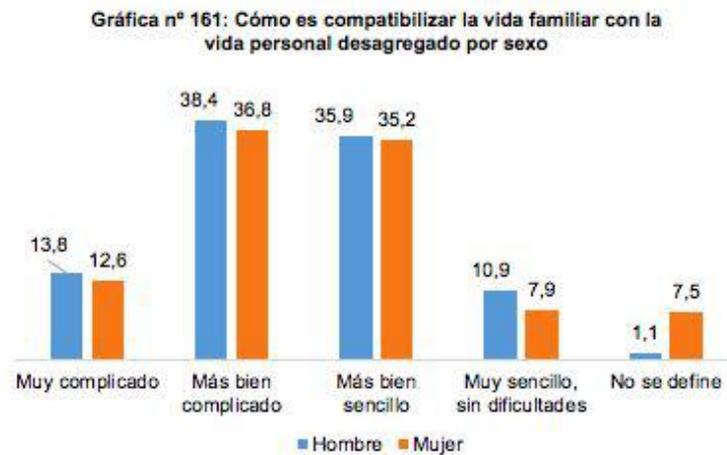
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

En relación a los grupos de edad, se observa el 22,2% de la población de 65 años y más que considera muy complicado compatibilizar la vida familiar con la vida laboral, frente al 24,6% de la población más joven. La mayoría de los grupos de edad la consideran más bien complicado, más del 30% de todos los grupos, siendo en el grupo de más de 65 años con el 55,6% y el grupo de 18 a 24 años el 41,5%

Gráfica nº 160: Cómo es compatibilizar la vida familiar con la vida laboral desagregado por grupos de edad



En la gráfica de la derecha se puede observar el grado de dificultad que ha tenido la población entrevistada para compatibilizar la vida familiar con la vida laboral, desagregado por sexo. Sí se aprecia que para algo más del **50% de los hombres ha sido complicado y muy complicado**, el 38,4% y el 13,8% respectivamente, frente a un **47% aproximadamente de mujeres, complicado para el 36,8% y muy complicado para el 12,6%**.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

C.7. Percepción sobre los conflictos que encuentran algunas personas para compaginar la vida familiar y la vida laboral, en la familia o en el trabajo:

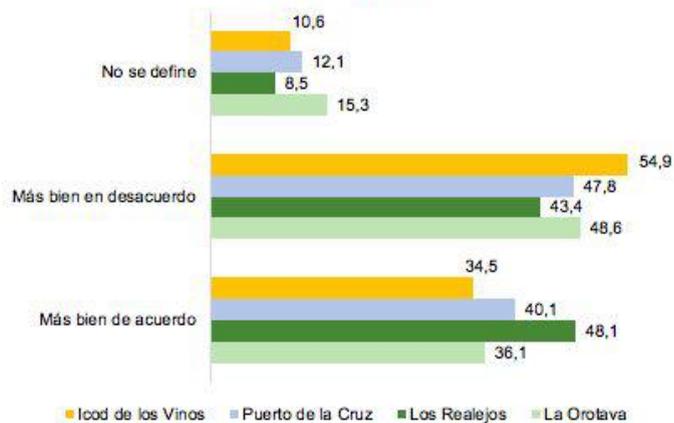
A continuación se muestra la percepción de las personas encuestadas en torno al acuerdo o desacuerdo en relación a la existencia de conflictos que surgen en la familia o en el trabajo, como consecuencia de compaginar su vida laboral con la vida familiar y personal. En la encuesta se pregunta concretamente por el acuerdo o desacuerdo respecto a las siguientes afirmaciones:

- El hecho de que un/a trabajador/a reduzca su jornada o se beneficie de permisos para facilitar la compaginación familiar y laboral provoca un incremento de trabajo.
- En general, para facilitar compaginar la vida familiar y laboral provoca conflictos en la pareja y con otros familiares.
- El cuidado de personas mayores dependientes provoca conflicto con otros familiares (hermanos/as, etc.).
- Las dificultades para compaginar la vida familiar con la vida laboral provoca incomunicación en la familia.
- Las dificultades para compaginar la vida familiar con la vida laboral deterioran la educación de los hijos/as.
- La corresponsabilidad supone que los hombres ayuden en casa.

El hecho de que un/a trabajador/a reduzca su jornada o se beneficie de permisos para facilitar la compaginación familiar y laboral provoca un incremento de trabajo

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica nº 162: Percepción sobre el hecho de que una persona trabajadora reduzca su jornada laboral o se beneficie de permisos para poder compaginar la vida familiar y laboral provoca incremento de trabajo

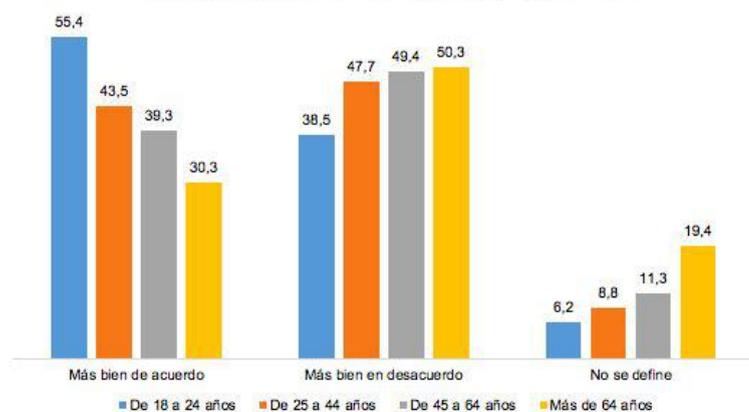


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se observa en la gráfica izquierda que la mayoría de la población de todos los municipios está en desacuerdo, aunque destaca el **48,1% de la población de Los Realejos**, que está más bien de acuerdo en que reducir la jornada laboral crea conflicto, seguido del **40,1% de la población de Puerto de la Cruz**, el **36,1% de La Orotava**, y el **34,5% de Icod de los Vinos** que están más bien de acuerdo en que este hecho genera conflicto.

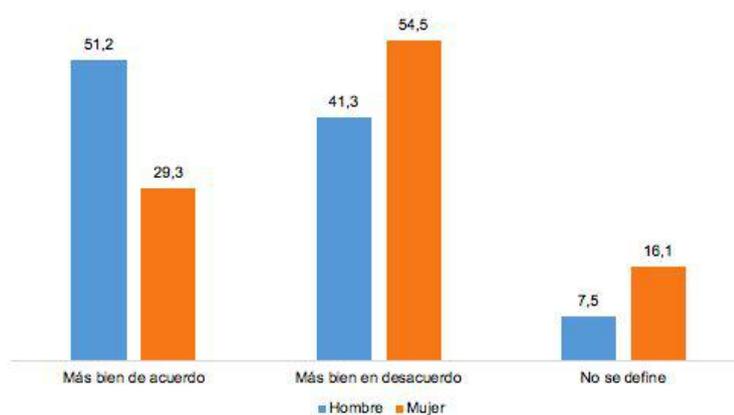
Se aprecia en la gráfica que el grupo de edad más joven, presenta un mayor número de personas de acuerdo con el hecho de que reducir la jornada laboral para facilitar la conciliación, provoca un incremento de trabajo, así opina el **55,4%**, mientras que, a mayor edad, más grado de desacuerdo, siendo el grupo de más de 64 años el que más en desacuerdo está siendo el **50,3%**.

Gráfica nº 163: Percepción sobre el hecho de que una persona trabajadora reduzca su jornada laboral o se beneficie de permisos para poder compaginar su vida familiar con la laboral puede provocar un incremento de trabajo por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 164: Percepción sobre el hecho de que una persona trabajadora reduzca su jornada laboral o se beneficie de permisos para copaginar su vida laboral con la familiar provoca incremento del trabajo desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Si se atiende a los datos desagregada por sexo, se aprecia en la gráfica de la izquierda, que el **29,3% de las mujeres entrevistadas está de acuerdo en el hecho de que un trabajador/a reduzca su jornada o se beneficie de permisos para facilitar la compaginación familiar y laboral, puede provocar incremento en el trabajo frente al 51,2% de hombres.**

En general, para facilitar compaginar la vida familiar y laboral provoca conflictos en la pareja y con otros familiares:

Si se atiende a la gráfica de la derecha, puede observarse las opiniones de las personas entrevistadas desagregado **por municipio de residencia.**

Destaca el 45,2% de la población de Puerto de la Cruz que está de acuerdo con que compaginar la vida laboral y familiar crea conflictos en la pareja y otros familiares, seguido del 40,2% de la población de Los Realejos, 39,8% de Icod de los Vinos, y por último, el 38% de la población de La Orotava.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Hay un mayor acuerdo en la población más joven respecto a que compaginar la vida familiar y laboral genera conflictos en la pareja y otros familiares, así se aprecia el 52,3% del grupo más joven, seguido el 44,4% del grupo de 25 a 44 años.

Más hombres que mujeres están de acuerdo con que compaginar la vida laboral con la vida familiar genera conflictos en la pareja y otros familiares. En la gráfica se observa el **44,9% de los hombres está más bien de acuerdo frente al 36,4% de mujeres.**

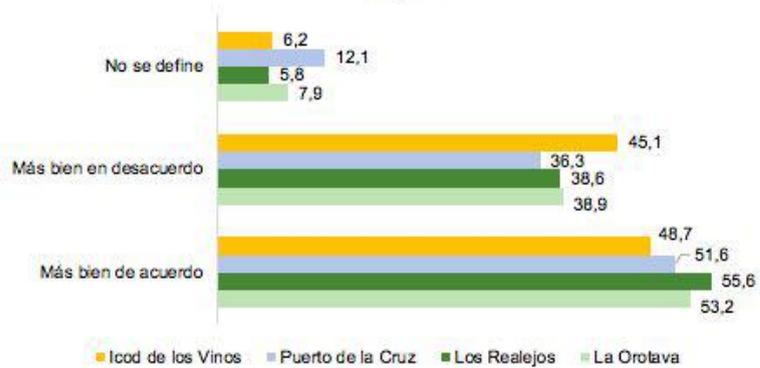


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

El cuidado de personas mayores dependientes provoca conflicto con otros familiares (hermanas/os, etc...):

En la siguiente gráfica, destaca el **55,6% de la población de Los Realejos que está de acuerdo con esta percepción, seguido del 53,2% de la población del municipio de La Orotava, en tercer lugar el 51,6% de la población del municipio de Puerto de la Cruz y, por último, el 48,7% de la población de Icod de los Vinos.**

Gráfica nº 168: Percepción de que el cuidado de personas mayores dependientes provoca conflictos en la pareja y otros familiares por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 169: Percepción de que el cuidado a personas mayores dependientes provoca conflicto en la pareja y otros familiares por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 170: Percepción sobre el hecho de que el cuidado de personas mayores dependientes provoca conflicto con otros familiares desagregado por sexo



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

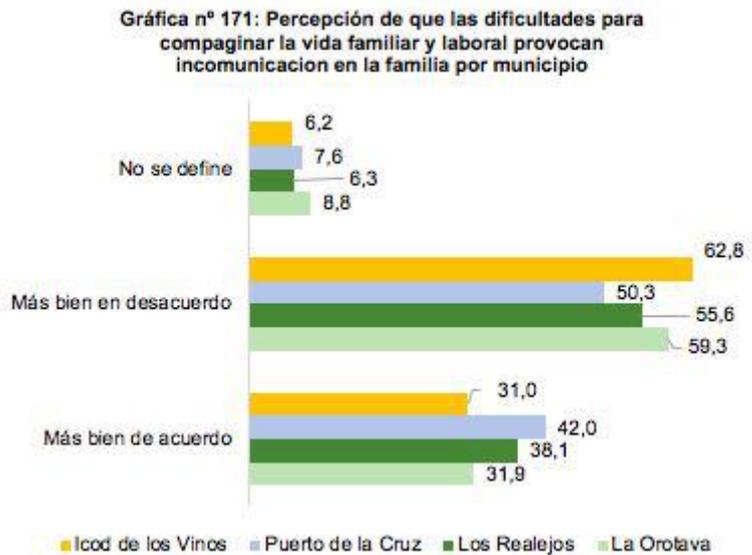
En la gráfica que se presenta a la izquierda y desagregado los datos por grupos de edad, se aprecia que más del 50% de todos los grupos de edad están de acuerdo en que provoca conflictos el cuidado de una persona mayor dependiente en la pareja y otros familiares.

Se observa el alto porcentaje de acuerdo de la población total entrevistada, el **52,7%, respecto a los conflictos que crea con otros familiares, el cuidado de personas mayores dependientes, el 53,4% de mujeres y frente al 52,1% de hombres.**

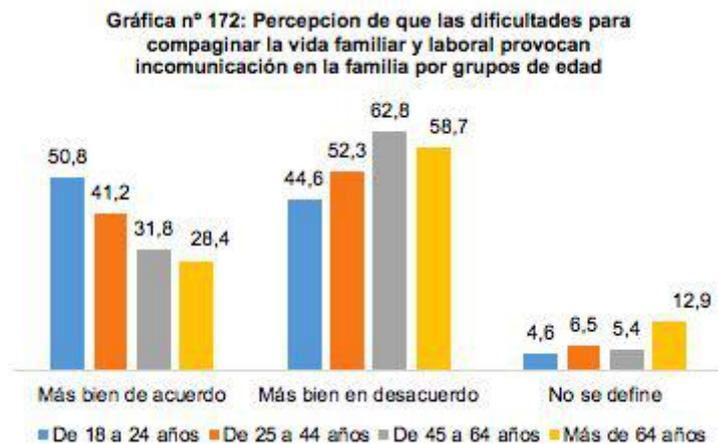
Las dificultades para compaginar la vida familiar y laboral provoca incomunicación en la familia:

En la gráfica derecha se puede observar el acuerdo o desacuerdo de la población entrevistada desagregado por la población de cada municipio.

El 42% de la población de Puerto de la Cruz está más bien de acuerdo, seguida del 38,1% de la población del municipio de Los Realejos, en tercer lugar, está el 31,9% de la población de La Orotava y, por último, el 31% de la población de Icod de los Vinos.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia



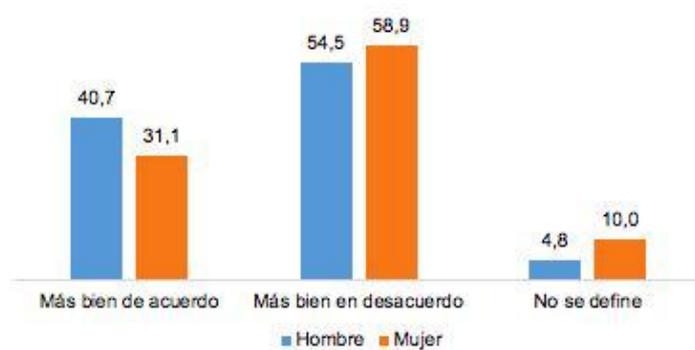
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la gráfica izquierda, según datos **desagregados por grupos de edad, destaca el 50,8% de la población de 18 a 24 años que está de acuerdo en que compaginar la vida familiar con la laboral provoca incomunicación en la familia**, disminuyendo el acuerdo a medida que aumenta la edad.

El grupo que muestra mayor desacuerdo es el de 45 a 64 años, con un 62,8% de personas.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica nº 173: Percepción de que las dificultades para compaginar la vida familiar y laboral provocan incomunicación en la familia



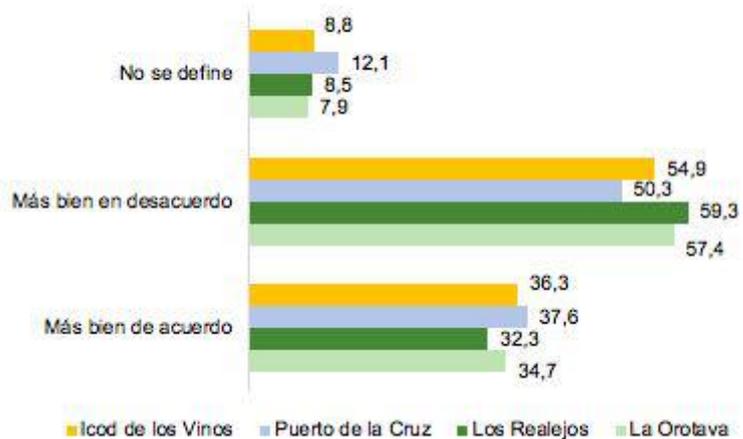
Respecto a la incomunicación que provoca en la familia el compaginar la vida familiar con la vida laboral, se observa mayor acuerdo en los hombres que en las mujeres, el 40,7% frente al 31,1% respectivamente.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Las dificultades para compaginar la vida laboral y familiar deterioran la educación de los hijos e hijas:

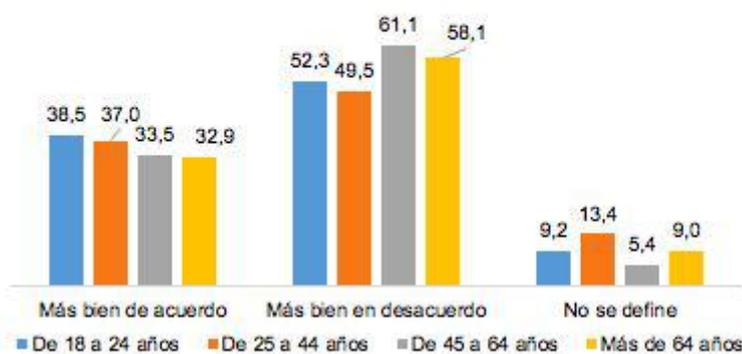
Si atendemos a los datos desagregados por la población de cada municipio, se observa que el 37,6% de la población de Puerto de la Cruz está de acuerdo con esta percepción, seguida del 36,3% de la población del municipio de Icod de los Vinos, en tercer lugar está el 34,7% de la población de La Orotava y, por último, el 32,3% de la población de Los Realejos.

Gráfica 174: Percepción de que las dificultades para compaginar la vida laboral y familiar deterioran la educación de hijas e hijos



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

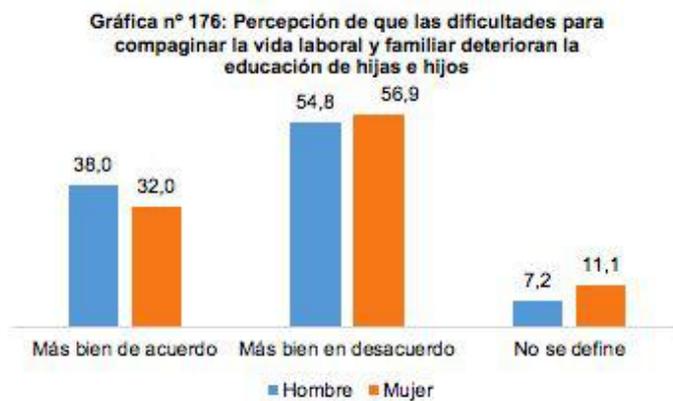
Gráfica nº 175: Percepción de que las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar deterioran la educación de hijas e hijos por grupos de edad



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

El grado de acuerdo desagregado por grupos de edad se mantiene en torno al 35% de media en todos los grupos de edad, aunque el 61,1% del grupo de 45 a 64 años está en desacuerdo, seguido del 58,1% del grupo de más edad.

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.



Se observa en la gráfica izquierda mayor acuerdo en los hombres que en las mujeres respecto al deterioro en la educación de hijas/os que provoca el compaginar la vida laboral y familiar, el 38% de hombres y 32% de mujeres.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

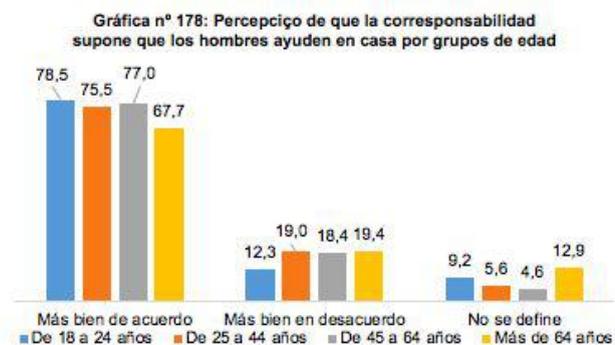
La corresponsabilidad supone que los hombres ayuden en casa a las mujeres:

En la siguiente gráfica destaca que el 82,3% de la población de Icod de los Vinos está más bien de acuerdo con que la corresponsabilidad supone que los hombres ayuden en casa, seguida del 78,8% de la población de Los Realejos, en tercer lugar, el 70,8% de la población de La Orotava, y por último, el 68,8% de la población del Puerto de la Cruz.



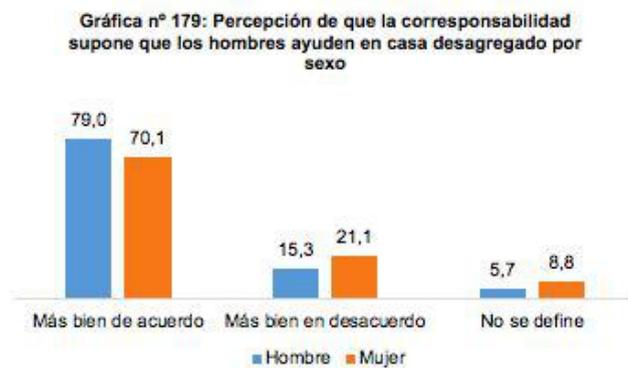
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Se observa un alto porcentaje de acuerdo con esta afirmación en todos los grupos de edad, que vienen a considerar la corresponsabilidad como una ayuda en casa. Destaca el 78,5% del grupo de menos edad, de 18 a 24 años



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia

Destaca el alto porcentaje, tanto de hombres como de mujeres que está de acuerdo en que la corresponsabilidad supone la ayuda del hombre en casa, el 79% de hombres junto al 70,1% de las mujeres encuestadas.



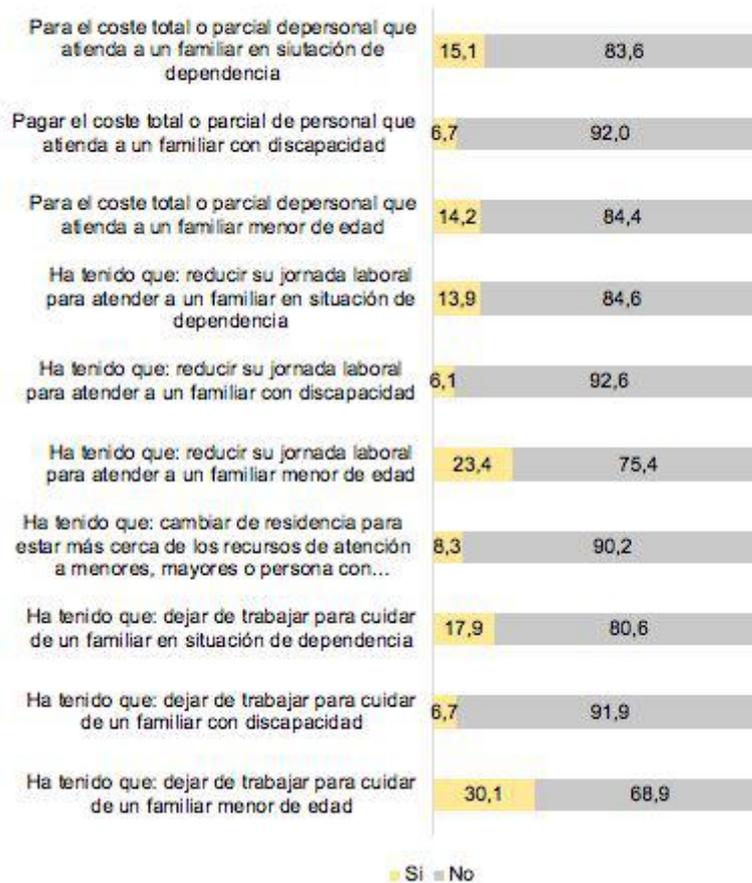
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad, 2019. Elaboración propia.

C.8.Situaciones que han podido afrontar a lo largo de su vida las personas entrevistadas

En este epígrafe se plantean situaciones relacionadas con la conciliación de la vida familiar con la vida laboral que han podido afrontar a lo largo de su vida las personas encuestadas.

En primer lugar, se expone en la gráfica siguiente la frecuencia de respuesta total a cada una de estas situaciones. Se observa que **un 30,1% de la población ha tenido que dejar de trabajar para cuidar de un familiar menor de edad**. En segundo lugar, **el 23,4% ha tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar menor de edad**. En tercer lugar, **el 17,9% de la población entrevistada, ha tenido que dejar de trabajar para cuidar de un familiar en situación de dependencia**. En cuarto lugar, **el 15,1% ha pagado el coste total o parcial de personal que atienda a un familiar en situación de dependencia**, **el 14,2% ha pagado el coste total o parcial de personal que atienda a un familiar menor de edad**, **un 13,9% ha tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar en situación de dependencia**, **un 8,3% ha tenido que cambiar de residencia para estar más cerca de recursos de atención a menores, mayores, o personas con discapacidad**. Por último, **un 6,7% ha tenido que pagar el coste total o parcial, de personal que atienda a un familiar con discapacidad**, **el 6,7% ha tenido que dejar de trabajar para cuidar de un familiar con discapacidad**, y **el 6,1% ha tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar con discapacidad**.

Gráfica nº 180: Situaciones que ha podido afrontar a lo largo de su vida las personas encuestadas



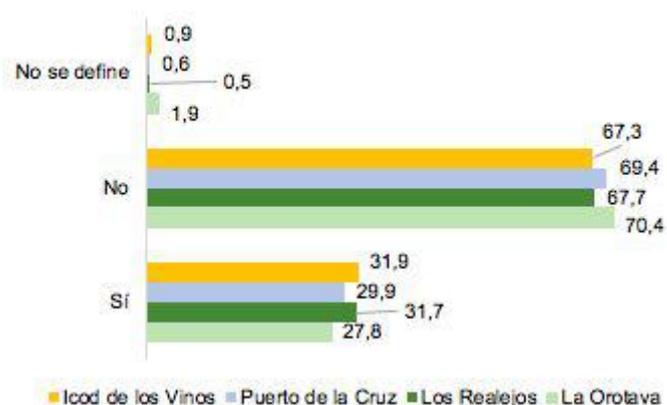
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

A continuación se presenta cada situación que ha podido afrontar a lo largo de su vida las personas encuestadas desagregado por municipios, grupos de edad y sexo.

Dejar de trabajar para cuidar de un familiar menor de edad:

Si se atiende a la gráfica de la derecha se observa que, el 31,9% de la población del municipio de Icod de los Vinos ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar con discapacidad, en segundo lugar el 31,7% de la población de Los Realejos, en tercer lugar, el 29,9% de la población del municipio de Puerto de la Cruz, y por último, el 27,8% de La Orotava.

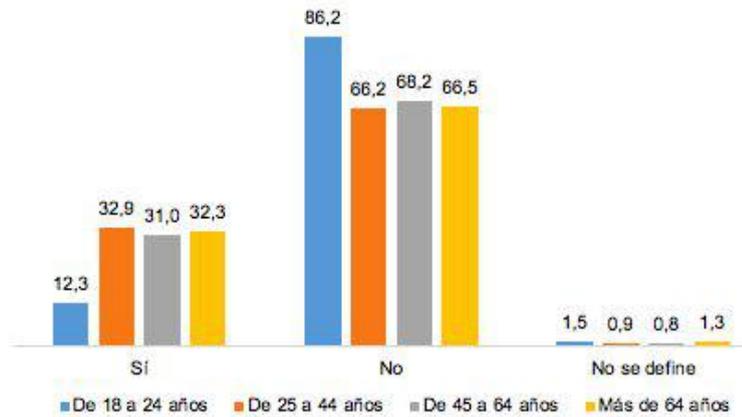
Gráfica nº 181: Ha tenido que dejar de trabajar para cuidar de un familiar menor de edad por municipio



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

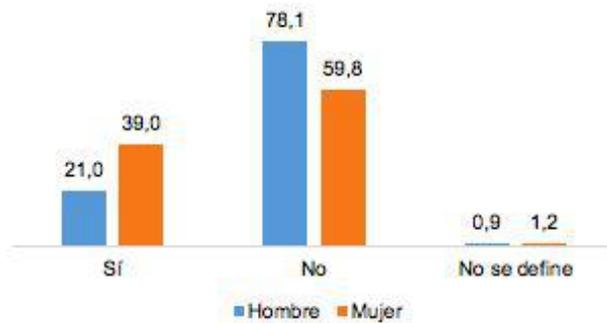
Gráfica nº 182: Ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar menor de edad por grupos de edad



Se observa en la gráfica que la población encuestada de más de 25 años en adelante, son los que más han afrontado esta situación, la población del grupo de 25 a 44 años un 32,9%, el 31% del grupo de 45 a 64 años, y 32,3% en el grupo de más de 64 años frente al 12,3% de los jóvenes de 18 a 24 años.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 183: Ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar menor desagregado por sexo

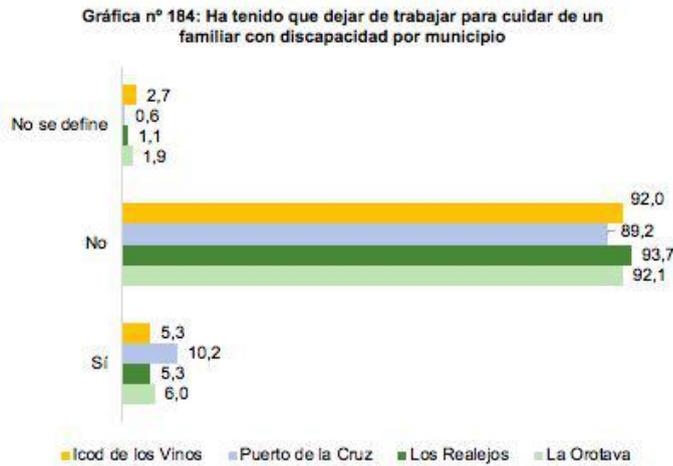


Destaca la diferencia significativa en la gráfica, donde el 39% de las mujeres han tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar menor frente al 21% de hombres.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Dejar de trabajar para cuidar de un familiar con discapacidad:

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

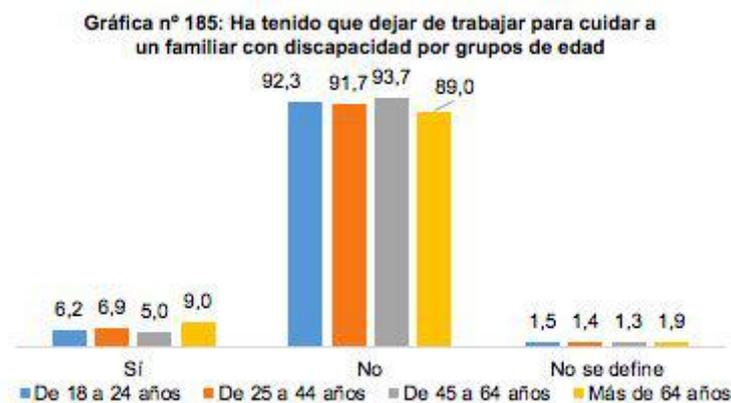


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

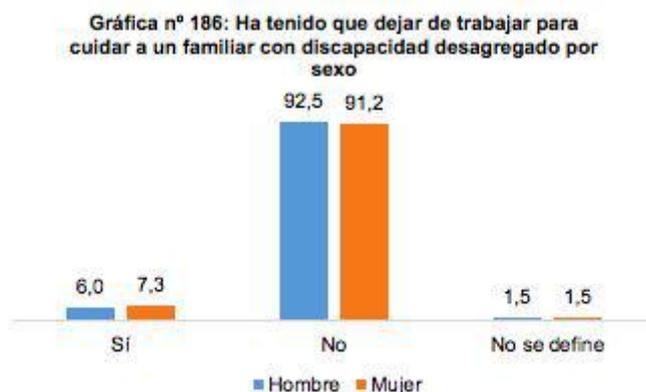
Si se atiende a la gráfica se observa que el 10,2% de la población del municipio de Puerto de la Cruz ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar con discapacidad, en segundo lugar, el 6% de la población de La Orotava, y, por último, el 5,3% de la población del municipio de Los Realejos y el 5,3% del municipio de Icod de los Vinos.

El 6,7% del total de la muestra ha vivido esta situación y dentro de este, destaca el 9,0% grupo de edad de 65 años y más,

La población del grupo de 25 a 44 años se sitúa en segundo lugar con el 6,9%, seguido del 6,2% del grupo joven de 18 a 24 años y el 5% del grupo de 45 a 64 años.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia



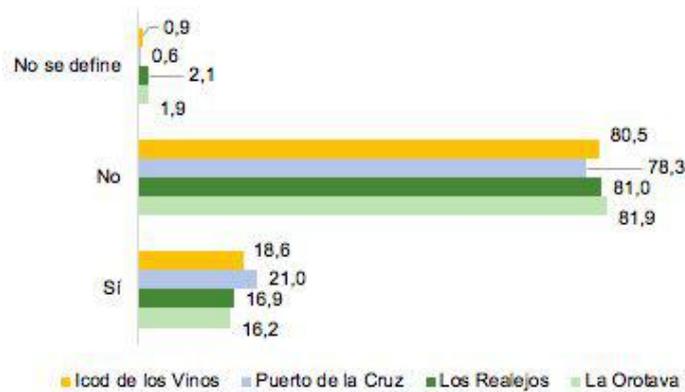
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Si atendemos a los datos desagregados por sexo, se observa que ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar con discapacidad el 7,3% de mujeres frente al 6% de hombres.

Dejar de trabajar para cuidar de un familiar en situación de dependencia:

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Gráfica nº 187: Ha tenido que dejar de trabajar para cuidar de un familiar en situación de dependencia por municipio

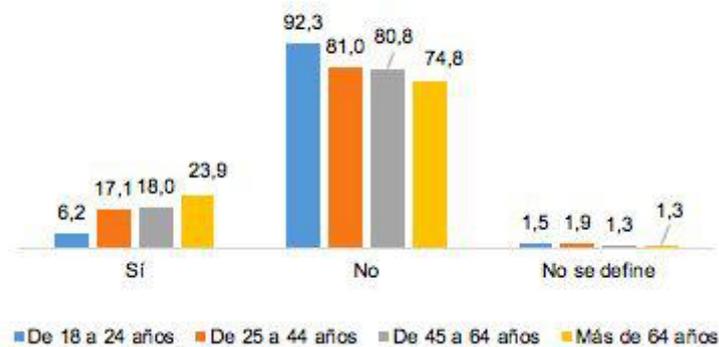


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Si atendemos a la gráfica de la izquierda, se puede ver que el **21% de la población del municipio de Puerto de la Cruz ha dejado de trabajar para cuidar de un familiar en situación de dependencia**, seguido del **18,6% de la población de Icod de los Vinos, 16,9% de la población de Los Realejos y 16,2% de la población de La Orotava.**

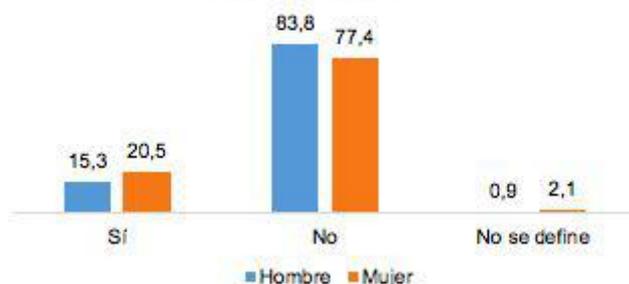
Se observa en la gráfica que a medida que se avanza de edad hay un mayor porcentaje de población que ha tenido que afrontar esta situación, siendo el 23,9% del grupo de 65 años y más, el porcentaje mayor incidencia.

Gráfica nº 188: Ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar en situación de dependencia por grupos de edad



-Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Gráfica nº 189: Ha tenido que dejar de trabajar para cuidar a un familiar en situación de dependencia desagregado por grupos de edad

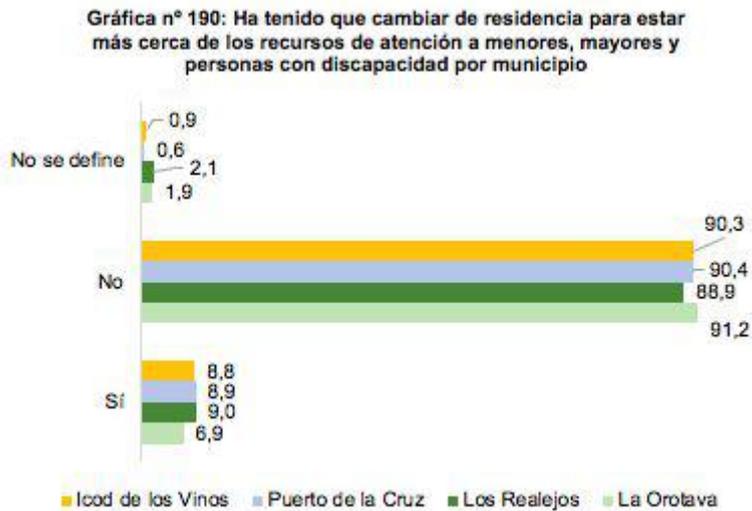


Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

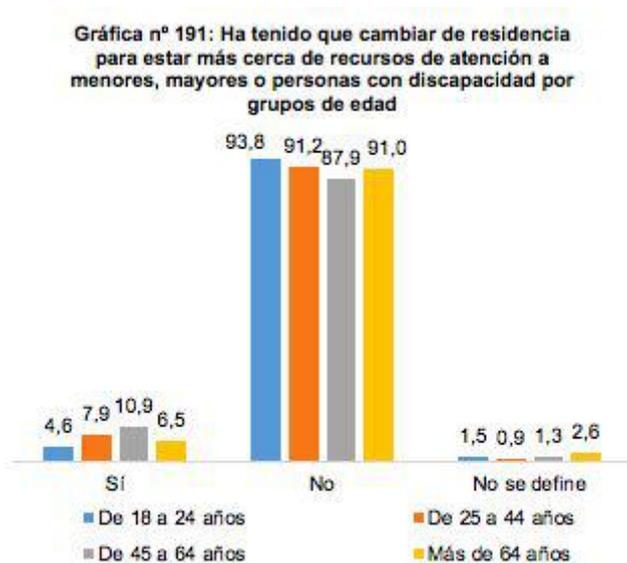
El porcentaje general de personas que han vivido esta situación es del 17,9%, de estos, el 20,5% son mujeres frente al 15,3% de hombres, continuando la tendencia de mayor presencia de mujeres en labores de cuidados.

Cambiar de residencia para estar más cerca de recursos de atención a menores, mayores o personas con discapacidad:

En la gráfica, se aprecia en primer lugar, el **9% de la población de Los Realejos ha afrontado este tipo de situaciones**, seguida del **8,9% de la población de Puerto de la Cruz**, en tercer lugar, el **8,8% de la población de Icod de los Vinos**, y por último, el **6,9% de la población de La Orotava**.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Se observa el **10,9% de la población del grupo de 45 a 64 años, que ha tenido que cambiar de residencia para estar más cerca de recursos para menores, mayores o personas con discapacidad**, en segundo lugar, el **7,9% del grupo de 25 a 44 años**, en tercer lugar el grupo de 65 años y más con **6,5%**, y por último, el **4,6% del grupo más joven de 18 a 24 años**.

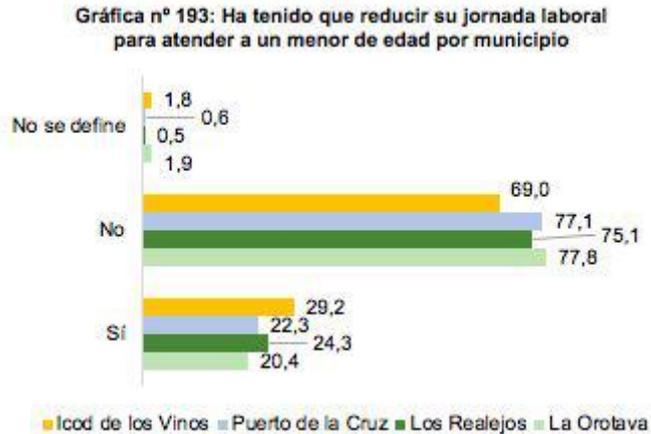
Si atendemos a personas entrevistadas que han afrontado este tipo de situaciones desagregado por sexo, se observa el **8,5% de mujeres que han tenido que cambiar de residencia para estar más cerca de los recursos**, frente al **8,1% de hombres**.



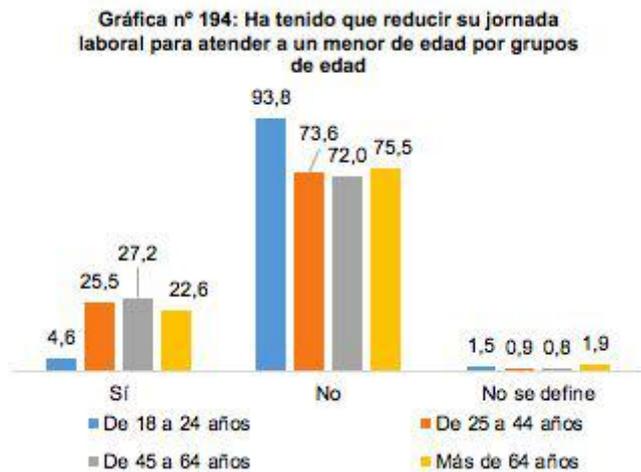
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Reducir su jornada laboral para atender a un familiar menor de edad:

En general, un 23,4% de la muestra total ha tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar menor. Por municipio, se observa en la gráfica en primer lugar, que **el 29,2% de la población de Icod de los Vinos ha tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar menor de edad, seguido del 24,3% de la población de Los Realejos, en tercer lugar, el 22,3% de la población de Puerto de la Cruz, y por último, el 20,4% de la población de La Orotava.**



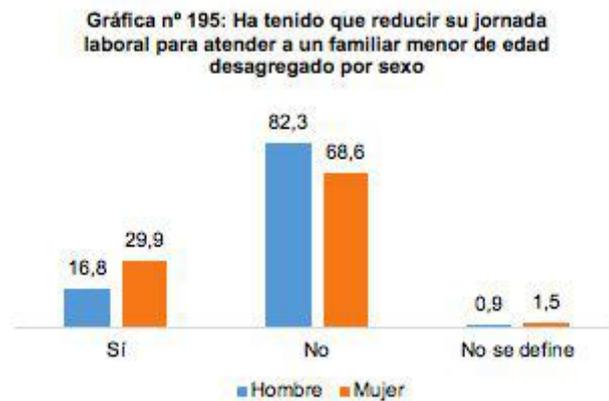
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Se observa en la gráfica que **los grupos mayoritarios de población que han tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar menor de edad son los grupos intermedios y de avanzada edad, el 25,5% del grupo de población de 25 a 44 años y el 27,2% del grupo de 45 a 64 años**, por el contrario, el grupo más joven un 6,3% y el 22,6% en el grupo de población de 65 años y más. Por otra parte, la población joven de 18 a 24 años representa el 4,6%.

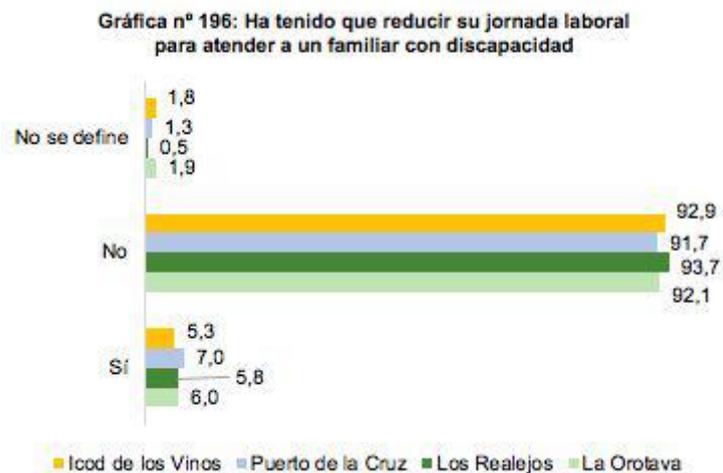
Si atendemos a los datos desagregado por sexo, destaca **el 29,9% de mujeres frente al 16,8% de hombres que han tenido que reducir su jornada para atender a un familiar menor de edad.**



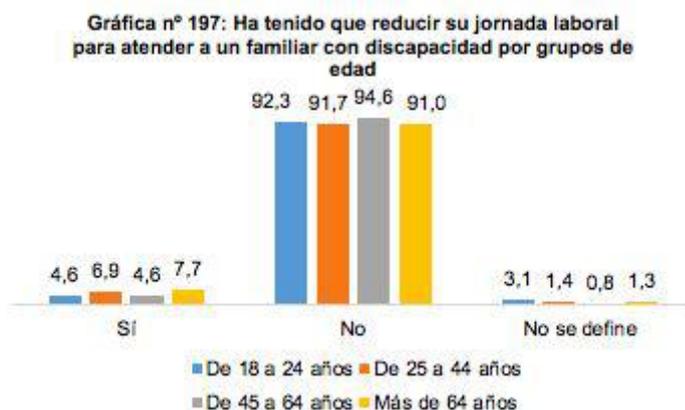
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Reducir su jornada laboral para atender a un familiar con discapacidad:

Destaca en la gráfica desagregada por municipios que, el 7% de la población de Puerto de la Cruz, ha afrontado esta situación, seguido del 6% de la población de La Orotava, en tercer lugar el 5,8% de Los Realejos, y, por último el 5,3% de la población del municipio de Icod de los Vinos.



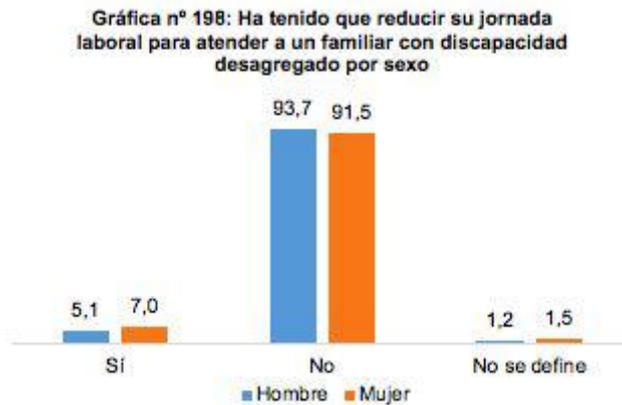
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Destaca en la gráfica el 7,7% de la población del grupo de edad de más de 64 años, que ha afrontado esta situación, seguido del 6,9% de la población del grupo de 24 a 44 años, en tercer lugar, el 4,6% del grupo de edad de 18 a 24 años junto a la población de 45 a 64 años con otro 4,6%.

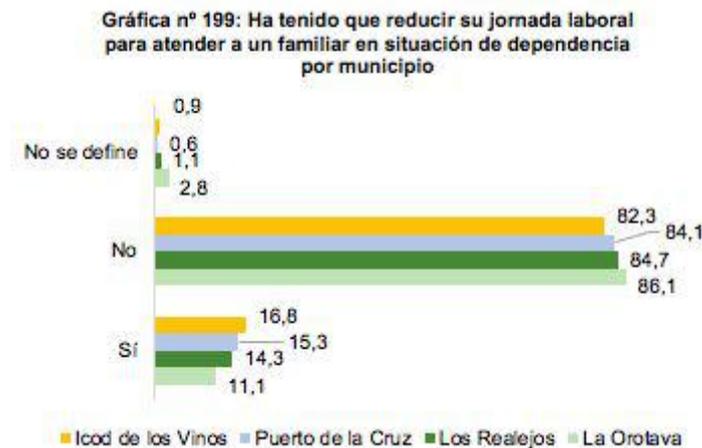
Se observa que el **7% de mujeres frente al 5,1% de hombres** han tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar con discapacidad, manteniéndose la tendencia de mayor número de mujeres las que han tenido que reducir su jornada laboral para realizar labores de cuidados.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Reducir su jornada laboral para atender a un familiar en situación de dependencia:

Se observa en la gráfica que el **16,1% de la población de Icod de los Vinos ha tenido que reducir su jornada laboral para cuidar a un familiar en situación de dependencia**, seguido del **15,3% de la población de Puerto de la Cruz**, del **14,3% de la población de Los Realejos**, y, por último, un **11,1% de la población de La Orotava**.



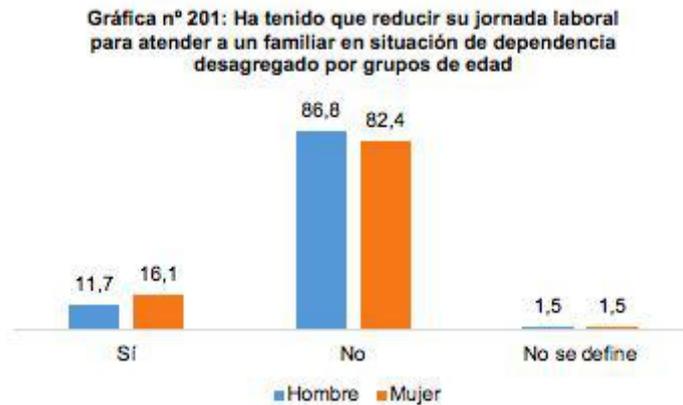
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Se observa en la gráfica que a **medida que se avanza de edad hay un mayor porcentaje de población que ha tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar en situación de dependencia**, se presenta el porcentaje más alto, el **18,1%** del grupo de 65 años y más.

Se observa en la gráfica que el **16,1% de mujeres que han tenido que reducir su jornada laboral para atender a un familiar con dependencia frente al 11,7% de los hombres**, lo que viene a corroborar la tendencia de que las mujeres son las principales cuidadoras.



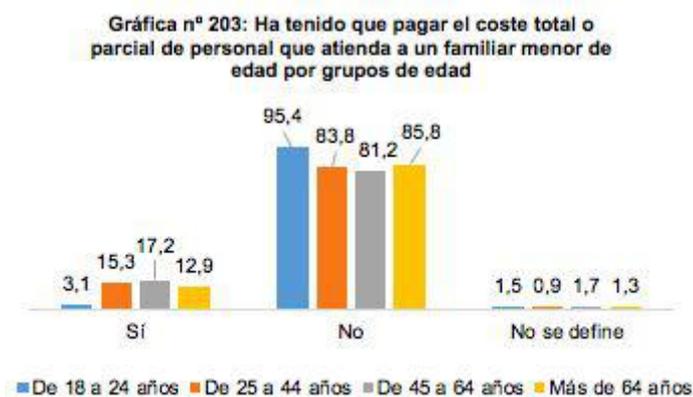
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Pagar el coste total o parcial de personal que atienda a un familiar menor de edad:

Si se atienden a la gráfica de la derecha, se aprecia el **17,8% de la población de Puerto de la Cruz ha tenido que pagar el coste total o parcial de personal que atienda a un familiar menor de edad**, seguido del **13,8% de la población de Los Realejos**, del **13,33% de la población de Icod de los Vinos**, y, por último, un **12,5% de la población de La Orotava**.



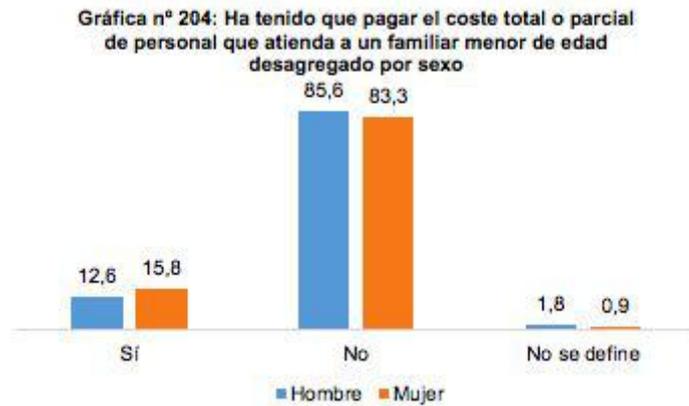
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Destaca que los grupos intermedios de edad, que incluye desde 25 a 64 años, son los que han afrontado, en mayor medida, el pago total o parcial a personal que atienda a un familiar menor de edad, el 17,2% del grupo de 45 a 64 años y el 15,3% el grupo de 25 a 44 años.

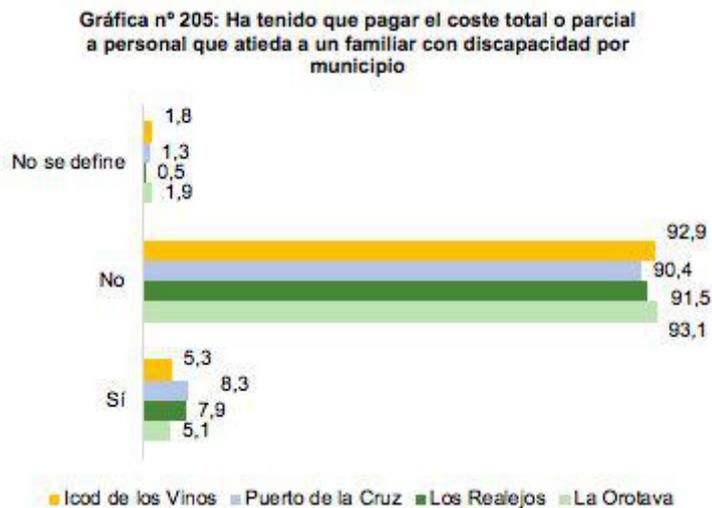
Se observa el **15,8% de mujeres** que han tenido que pagar el coste total o parcial de personal que atienda a un familiar menor de edad, frente al **12,6% de hombres**.



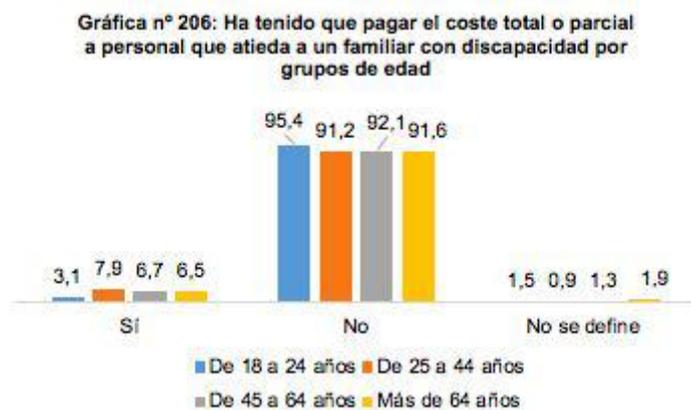
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

Pagar el coste total o parcial, de personal que atienda a un familiar con discapacidad:

En la gráfica se observa el **8,3% de la población del Puerto de la Cruz** y el **7,9% de Los Realejos**, la que ha afrontado esta situación, seguida del 5,3% de la población de Icod de los Vinos y el 5,1% de la población de La Orotava.



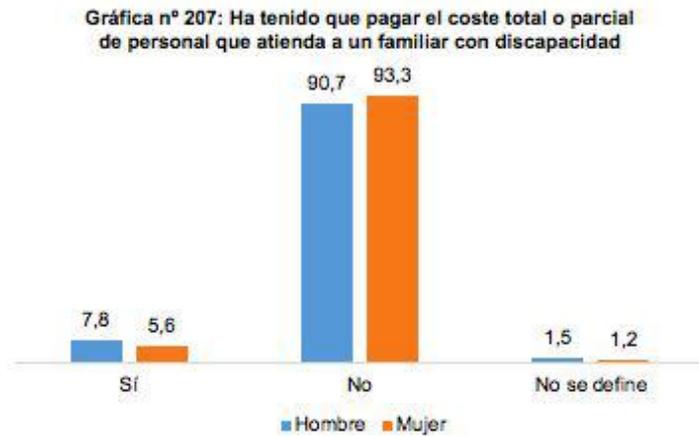
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

En la gráfica se observa en primer lugar, el 7,9% del grupo de 24 a 45 años, en segundo lugar el 6,7% del grupo de 45 a 64 años y más, seguido del 6,5% del grupo de más de 64 años.

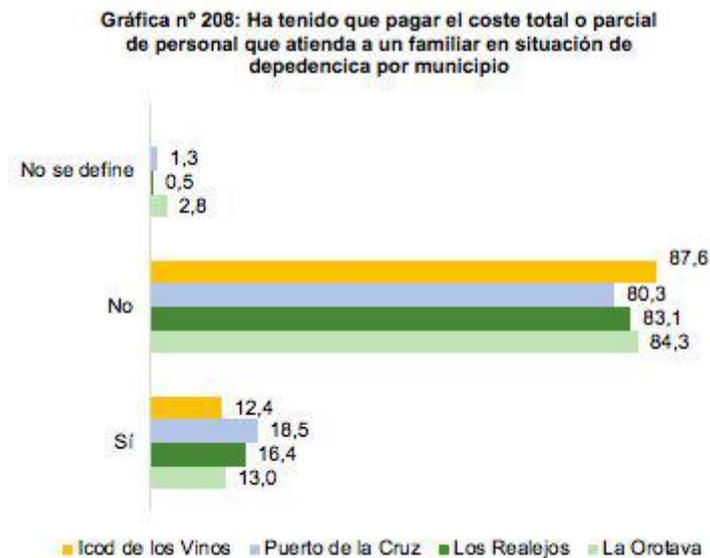
Mayor número de hombres que de mujeres ha pagado el coste total o parcial de personal que ha atendido a un familiar con discapacidad pagado el coste total. Se observa **el 7,8% de los hombres , frente al 5,6% de las mujeres.**



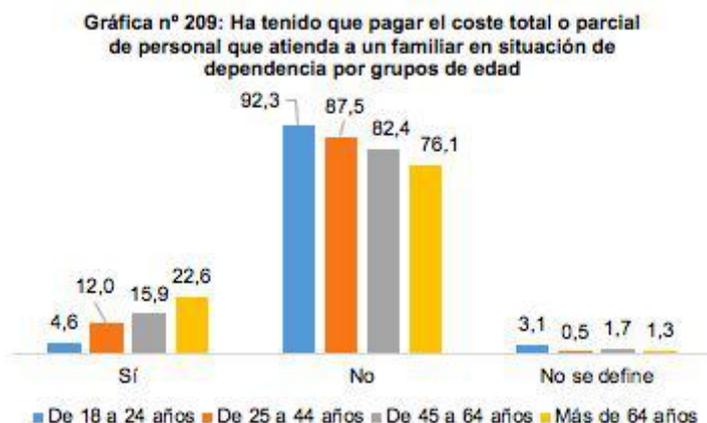
Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia.

Pagar el coste total o parcial, de personal que atiende a un familiar en situación de dependencia:

En todos los municipios, las personas encuestadas han tenido que pagar el coste total o parcial en este caso. Se observa en la gráfica de la derecha el **18,5% de la población de Puerto de la Cruz ha afrontado esta situación, seguida del 16,4% de la población el municipio de Los Realejos, en tercer lugar, el 13% de la población de La Orotava, y por último el 12,4% de la población de Icod de los Vinos.**



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

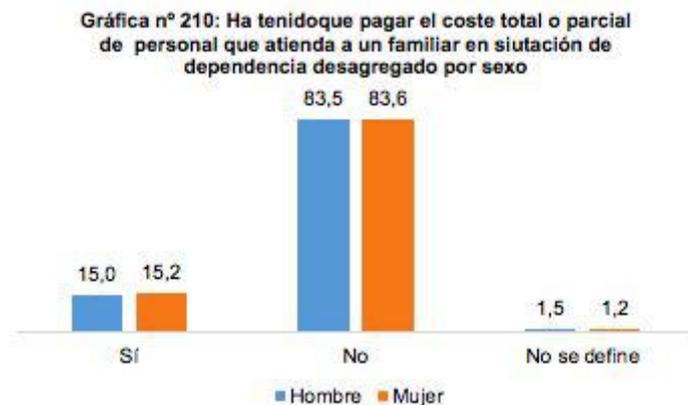


Por grupos de edad se aprecia que a medida que se avanza de edad hay un mayor porcentaje de población que ha tenido que afrontar esta situación, el 4,6% de la población del grupo más joven, el 12% del grupo de 25 a 44 años, el 15,9% del grupo de 45 a 64 años y el 22,6% del grupo de más de 64 años.

Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

y, por último, el 22,6% del grupo de 65 años y más.

No se parecían diferencias entre hombres y mujeres. El 15,2 % de las mujeres ha pagado el coste total o parcial de personal que ha atendido a un familiar en situación de dependencia, frente al 15% de los hombres, cifra igualada.



Encuesta de Conciliación y Corresponsabilidad 2019. Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Se expone las conclusiones ordenadas por cada bloque de la encuesta:

- Características Generales de los hogares y personas entrevistadas.
- Conocimiento, uso y valoración de las medidas y/o servicios de conciliación y corresponsabilidad
- Percepciones, opiniones, y propuestas sobre el mercado laboral, la conciliación y la corresponsabilidad.

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS HOGARES, PERSONAS ENTREVISTADAS.

En relación al tipo de hogares, se evidencia que son más numerosas los hogares en pareja, el 51,1%. Por otra parte, destaca el 20,1% de hogares con varias generaciones con vínculos familiares. La muestra entrevistada presenta un 14,2% de hogares monoparentales/monomarentales. Cabe destacar que los municipios de La Orotava y Los Realejos presentan un porcentaje de hogares monoparentales/monomarentales por encima de la media, 17,1% y 15,3%. La población del grupo más joven (18 a 24 años) es la que presenta mayor número de este tipo de hogares. Por otra parte, destacar que los datos arrojan un 18% de hogares monoparentales frente al 10% de hogares monomarentales y dentro de los hogares unipersonales que también son del 14% a nivel general, aproximadamente el 20% son mujeres frente al 10% de los hombres.

Los tipos de hogares con varias generaciones con vínculos familiares de presentan en lo grupos de edad más joven, de 18 a 24 años. Por último, el 26,5% del grupo de más de 65 años vive en hogares unipersonales.

Respecto a la estructura de los hogares, los datos evidencian que los hogares con hijos menores de 25 años, son más numerosos en la población femenina que en la

masculina, lo mismo ocurre con los hogares formados por mujeres solas de más de 65 años y sola menor de 65 años.

Por otra parte y en relación a los ingresos económicos mensuales del hogar, cabe destacar el 25% aproximadamente de los hogares formados por mujeres reciben de 500 a menos de 1000 € frente al 12% de los hogares formados por hombres.

Relaciones con el empleo

Dentro de las razones más destacadas por las que las personas asalariadas han estado empleadas menos de 30 horas a la semana, **se evidencia que el cuidado de menores (18% mujeres y ausencia de hombres), y el cuidado de personas con discapacidad dependientes (5,1% de mujeres y ausencia de hombres)**, son razones que argumentan las mujeres en solitario, Para los hombres las razones son bien diferentes, o bien porque no quiere trabajar más horas o bien porque sigue estudios. Este hecho acentúa el reparto de tareas tradicional, donde los roles de género se circunscriben a ámbitos diferentes, la mujer se perpetúa en las labores del hogar y el cuidado de los miembros de la familia en situación de dependencia, frente al hombre, que se ve más acomodado al ámbito público, hecho que tendrá consecuencias negativas a nivel laboral para las mujeres, mientras que a los hombres supone tener mayores opciones incluso para recurrir a otras mujeres para desarrollar estas labores, como se ha podido comprobar a lo largo del estudio.

Si atendemos a las cifras de los organismos oficiales de las diferentes administraciones públicas, los contratos a tiempo parcial en el conjunto de los municipios objeto de estudio presentan desigualdad entre sexos, así el 67,07% son mujeres frente al 32,93% de los hombres, confirmándose la tendencia apreciada en los datos de la encuesta telefónica realizada.

	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres
Total de contratos a jornada parcial	4.322	2.122	6.444	67,07%	32,93%

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina.

Para apreciar dicha tendencia en cada uno de los municipios, presentamos a continuación los contratos de jornada parcial por tipo de contrato:

Contratos a tiempo parcial indefinidos	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres
La Orotava	997	336	1333	74,79%	25,21%
Los Realejos	498	272	770	64,68%	35,32%
Puerto de la Cruz	992	474	1466	67,67%	32,33%
Icod de los Vinos	297	155	452	65,71%	34,29%
Totales	2784	1237	4021	69,24%	30,76%

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género, de la situación de mujeres y hombres de los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod), 2019.

Contratos a tiempo parcial temporales	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres
La Orotava	614	276	890	68,99%	31,01%
Los Realejos	278	149	427	65,11%	34,89%
Puerto de la Cruz	524	391	915	57,27%	42,73%
Icod de los Vinos	122	69	191	63,87%	36,13%
Totales	1538	885	2423	63,48%	36,52%

Por otra parte, se aprecia en los datos de la encuesta realizada los motivos por los que las personas entrevistadas no consiguen trabajo de más horas o en el actual no pueden realizarlas. **Los principales motivos son el cuidado a personas dependientes, el cuidado de menores y el cuidado de personas con discapacidad dependientes**, básicamente realizado por las mujeres. Las mujeres mayores de 45 años, cuidan de las personas mayores y con discapacidad dependientes, y las más jóvenes cuidan de las y los menores. Y por último y en relación a este bloque, las causas que atribuyen a no tener empleo, para las mujeres siguen siendo las mismas, el cuidado a personas dependientes.

En relación a lo expuesto, se exponen las licencias por excedencia solicitadas por mujeres y hombres en Canarias, a fin de corroborar la tendencia advertida en los resultados de la encuesta realizada.

Excedencias por cuidado familiar y tipo de cuidado en Canarias	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres
Cuidado de hijos/as	638	107	745	85,64%	14,36%
Cuidados familiares	119	36	155	76,77%	23,23%

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Destaca el reparto desigualitario en los cuidados familiares entre mujeres y hombres, repercutiendo negativamente en el ámbito del empleo en las mujeres.

B- BLOQUE DE CONOCIMIENTO, USO Y VALORACIÓN DE MEDIDAS Y/O SERVICIOS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

▪ Corresponsabilidad, reparto de tareas y mercado laboral

En relación con la atención a personas menores, con discapacidad dependientes y mayores de 65 años, el 27,4% de la población realiza diariamente el cuidado de dicho grupo, siendo superior las mujeres que los hombres las personas que ejerce esta labor diariamente.

Además, el 16,7% de mujeres en total se dedican al cuidado de personas mayores de 65 años frente al 13,5% de hombres que realizan esta labor. Por otra parte, las mujeres atienden en mayor medida a los menores entre 4 y 16 años con respecto a los hombres, un 28,2% de mujeres frente al 26,6% de hombres.

Estos **datos ponen de relieve la persistencia de la asignación tradicional de roles de género**. Asignación de roles que se da incluso en el caso de mujeres que desempeñan un trabajo remunerado fuera del hogar. Ello se traduce en la asunción de un doble rol y una doble jornada, como se ha comentado, situación que indudablemente va a dar lugar a consecuencias no deseadas sobre la productividad, el salario y la promoción profesional de la mujer, además de constituir una fuente constante de tensiones y problemas de salud.

En relación al resto de actividades de la vida diaria que se plantean, las mujeres realizan más las de ámbito privado, cuidado de personas dependientes, labores, domésticas, etc., y los hombres las del ámbito público, deportes, trayectos y tiempo no especificado, etc.

Hay que decir que el tiempo doméstico interfiere negativamente en el tiempo público, cuya manifestación central se da en el ámbito de las relaciones laborales: las demandas que provienen del ámbito doméstico son consideradas por la persona empleadora como interferencias en la productividad. Tales demandas son por lo tanto frecuentemente rehusadas u obstaculizadas (de forma directa o indirecta).

- **Usos de servicios de atención a menores, personas con discapacidad dependientes y mayores dependientes, y demanda potencial de servicios de conciliación y corresponsabilidad**

Por otra parte, en relación con los servicios de atención, resulta que existen diferencias entre sexos según a quién va dirigido los cuidados. El 16,7% de las mujeres ha usado los servicios de atención a menores de 0 a 3 años frente al 12,6% de hombres, el 51,3% de mujeres también ha solicitado servicios de atención para menores entre 4 y 16 años frente al 35,1% de hombres, lo que muestra un desigual reparto de tareas a la hora de usar los servicios de atención a personas menores. Sin embargo, los hombres han hecho más uso de servicios de titularidad privada, mientras que las mujeres han hecho más uso de los servicios de titularidad pública.

En este contexto de conciliación y corresponsabilidad, es que el 44% de la población, sin diferencia por sexos, no conoce las medidas que facilitan la conciliación a la población en edad laboral. De hecho, la medida más conocida es la baja por maternidad/paternidad, 44,7% del total conoce la medida, y, en segundo lugar, la reducción de la jornada laboral por motivos familiares, 31,2% de personas que conocen la medida.

Por otra parte, **el 54,8% % de las mujeres entrevistadas han tenido que reducir su jornada laboral por motivos familiares frente al 33,6% de hombres. En torno al 35% de**

las mujeres han solicitado excedencia por cuidados a familiares frente al 27,8% de hombres.

Se presenta una gran diferencia en torno a las licencias por maternidad y paternidad, siendo el 62,3% las mujeres que han hecho uso de esta medida frente al 34,5% de los hombres.

Según datos de la Secretaría del Estado de la Seguridad Social, hubieron en el año 2018 9.249 prestaciones por baja por maternidad y 8.861 por baja por paternidad, lo que equivale a un 50,5% de mujeres frente al 45,5% de hombres aproximadamente que piden esta medida de conciliación de media en Canarias, lo que contrasta con los municipios del norte de la isla de Tenerife con más de 10.000 habitantes.

Canarias, 2019

Prestaciones por maternidad	9099	50,66%
Prestaciones por paternidad	8861	49,34%

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por otra parte, llevar a cabo la conciliación en el marco de la empresa conlleva consecuencias negativas para quienes quieren hacer uso de ella, tal y como se ha podido constatar en los datos. La falta de consideración ha sido la más sufrida, afirmándolo además el 12,2% de mujeres frente al 9,7% de hombres. El cambio a un puesto en peores condiciones y la reacción negativa de la empresa son otras consecuencias que se han hecho notar.

Propuestas futuras que deberían ponerse en marcha en el entorno próximo de las personas entrevistadas

Las propuestas futuras expuestas están ordenadas por orden de frecuencia en porcentajes de respuesta, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Servicios de transporte público adecuados	80,7
Permisos para atender responsabilidades familiares iguales e intransferibles para mujeres y hombres	80,3
Servicios públicos de atención a personas mayores dependientes	78,2
Ayudas económicas para la atención y cuidado de personas con discapacidad, enfermas crónicas o mayores dependientes	76,9
Servicios públicos de atención a personas con discapacidad dependientes	75,9
Convenios o acuerdos con guarderías, colegios, centros de mayores, etc. cercanos a los centros de trabajo para reserva de plazas y matriculación	74,5
Sanciones a las empresas que dificultan la conciliación	72,7
Distribución flexible de las vacaciones para las personas empleadas	72,6

Excedencia para el cuidado de personas dependientes	71,4
Adaptaciones de horarios de los centros de atención y cuidado de personas mayores y otras personas dependientes a los horarios laborales	71,4
Ayudas económicas a las familias numerosas y por nacimiento de hijos/as	70,8
Servicios públicos de atención a menores de 4 a 16 años	70,4
Horario flexible de entrada y salida para las personas empleadas	70,1
Adaptación de las vacaciones y horarios escolares a los laborales	68,9
Servicios públicos de atención a menores de 0 a 3 años	67,1
Ninguna	5,2
No se define	0,1

C. BLOQUE DE PERCEPCIONES Y OPINIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO, LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD

Percepción sobre el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares en la sociedad en general:

En general, **la mayoría de la población está de acuerdo en que las mujeres y hombres deben trabajar y repartir por igual las responsabilidades domésticas y familiares**, sin embargo, al margen de los datos sobre las percepciones, **lo cierto es que el reparto de tareas cotidianas sigue siendo poco igualitario y poco corresponsable**, ya que se ha constatado que son las mujeres, las principales personas que ejercen las responsabilidades domésticas y familiares.

En relación a la afirmación de que **los hombres deben ser los principales proveedores de los ingresos de la familia**, hay un pequeño porcentaje de mujeres y hombres que están de acuerdo, 17,9% de mujeres frente al 27,9% de hombres, sobre todo a medida que se avanza en edad. Las generaciones más jóvenes no opinan así, parece que se superan algunos estereotipos en este grupo de población.

Respecto a **si las mujeres deben ser las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de hijas/os y personas dependientes**, son los hombres que opinan de que así debe ser, el 23,7% de hombres frente al 15% de las mujeres, sobre todo a medida que se avanza en edad. Afortunadamente las mujeres más jóvenes presentan otras metas vitales diferentes a las dictadas tradicionalmente.

Y por último, la percepción de que **aunque las mujeres trabajen, deberían hacerlos menos horas que los hombres para poder ocuparse más de las responsabilidades familiares**, resulta atractiva para la población de más edad, siendo las mujeres las que pretenden perpetuar este estereotipo.

En general, en el seno de la pareja ocurre lo mismo que a nivel general, es decir, quienes ocupan el principal papel en las responsabilidades familiares es la mujer, o es quien debe hacerlo. Tanto mujeres como hombres, en el seno de la pareja, opinan que la mujer debe de trabajar menos horas para asumir más responsabilidades familiares así como que deben ser las principales responsables del hogar, a la vez que opinan que han de ser los hombres los principales proveedores de los ingresos del hogar. Realidades que habría que combatir.

Dentro de las principales motivaciones para trabajar, la principal motivación para los dos sexos es la económica, aunque para el hombre es más importante que para la mujer. Para las mujeres son más importantes otras motivaciones, su profesión y constituir un apoyo a la familia. Por otra parte, el salario constituye el principal factor determinante para decidirse por un puesto de trabajo. Otro factor determinante para decidirse por un puesto de trabajo es que sea compatible con las responsabilidades familiares, sobre todo para las mujeres, el 33,4 % de mujeres frente al 26,6% de hombres.

Percepciones sobre los hogares constituidos por una pareja en la que ambos tienen un trabajo remunerado, en relación a quienes deben de dejar de trabajar

Aunque aparentemente la sociedad actual acepta la incorporación laboral de la mujer, se siguen transmitiendo una serie de imágenes y estereotipos que culpabilizan a las mujeres que desarrollan una actividad en el ámbito público.

En todos los supuestos planteados, es siempre la mujer quien tiene que dejar de trabajar, frente a la ausencia casi total del hombre, así lo opinan, mujeres y hombres, en torno al 40-50%.